



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL
ECUADOR
SEDE IBARRA**

ÁREA SOCIO HUMANÍSTICA

**TITULACIÓN DE MAGÍSTER EN GERENCIA Y LIDERAZGO
EDUCACIONAL**

**Necesidades de formación de los docentes de bachillerato de la
Unidad Educativa Nacional Napo, de la provincia de Sucumbíos,
ciudad de Nueva Loja, período 2012- 2013**

TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

AUTOR: Becerra Córdova, Elidar Dionicio, Lic.

DIRECTOR: Merchán Márquez, Rodrigo Oswaldo, Mgs.

CENTRO UNIVERSITARIO - NUEVA LOJA

2014

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

Magíster.

Merchán Márquez, Rodrigo Oswaldo.

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

Que el presente trabajo de fin de maestría: “Necesidades de formación de los docentes de bachillerato de la Unidad Educativa Nacional Napo, de la provincia de Sucumbíos, cantón Lago Agrio, ciudad de Nueva Loja, período lectivo 2012 – 2013”, realizado por: Becerra Córdova Elidar Dionicio, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, febrero de 2014

.....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Becerra Córdova Elidar Dionicio declaro ser autor del presente trabajo de fin de maestría: “Necesidades de formación de los docentes de bachillerato de la Unidad Educativa Nacional Napo, de la provincia de Sucumbíos, cantón Lago Agrio, ciudad de Nueva Loja, período lectivo 2012 – 2013”, de la Titulación Maestría en Gerencia y Liderazgo Educativo, siendo: Merchán Márquez Rodrigo Oswaldo director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

.....

Autor: Becerra Córdova Elidar Dionicio

Cédula: 2100203757

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedico a:

Elvira, una gran mujer y madre, pilar fundamental en mi formación.

Luis y Karla, de quienes aprendí el valor de ser padre, mi

superación es por y para ustedes

Gracias.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica Particular de Loja,
Institución educativa a la que guardo aprecio
por la formación inicial en pedagogía, y
permitirme continuar con mi formación en posgrado.

A los directivos y docentes del centro educativo
Unidad Educativa Nacional Napo que me abrieron
las puertas para realizar la presente investigación.

A mis amigos, amigas, compañeros y compañeras
de trabajo, por su apoyo cariño y comprensión
que me supieron dar durante el proceso formativo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA	i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
RESUMEN.....	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPITULO 1 : MARCO TEÓRICO	6
1.1 Necesidades de formación	7
1.1.1 Conceptos.	7
1.1.2 Tipos de necesidades formativas.....	8
1.1.3 Evaluación de necesidades formativas.	10
1.1.4 Necesidades formativas del docente.	13
1.1.5 Modelos de análisis de necesidades.	14
1.2 Análisis de las necesidades de formación	17
1.2.1 Análisis organizacional.	17
1.2.1.1 La educación como realidad y su proyección.	17
1.2.1.2 Metas organizacionales a corto, mediano y largo plazo.....	19

1.2.1.3	Recursos institucionales necesarios para la actividad educativa.	21
1.2.1.4	Liderazgo educativo.....	22
1.2.1.5	El bachillerato ecuatoriano.....	24
1.2.1.6	Reformas educativas.	28
1.2.2	Análisis de la persona.....	31
1.2.2.1	Formación profesional.	31
1.2.2.1.1	Formación inicial.	31
1.2.2.1.2	Formación profesional docente.....	32
1.2.2.1.3	Formación técnica.	33
1.2.2.2	Formación continua.	34
1.2.2.3	La formación del profesorado y su incidencia en el proceso de aprendizaje.	34
1.2.2.4	Tipos de formación que debe tener un profesional de la educación.....	35
1.2.2.5	Características de un buen docente.	36
1.2.2.6	Profesionalización de la enseñanza.....	37
1.2.2.7	La capacitación en niveles formativos, como parte del Desarrollo Educativo. 38	
1.3	Análisis de la tarea educativa	39
1.3.1	La función del gestor educativo.	39
1.3.2	Las funciones del docente.	42
1.3.3	Función del entorno familiar.....	43
1.3.4	La función del estudiante.	44
1.3.5	Cómo enseñar y cómo aprender.....	45

1.4	Cursos de formación.....	47
1.4.1	Definición e importancia en la capacitación del docente.	47
1.4.2	Ventajas e inconvenientes.	47
1.4.3	Diseño, planificación y recursos de un curso formativo.....	49
1.4.4	Importancia en la formación del profesional de la docencia.	51
CAPITULO 2 : METODOLOGÍA.....		53
2.1	Contexto institucional.....	54
2.2	Participantes.....	55
2.3	Diseño y métodos de investigación.....	57
2.3.1	Diseño de la investigación.	57
2.3.2	Métodos de investigación.	57
2.4	Técnicas e instrumentos de investigación.....	58
2.4.1	Técnicas de investigación.....	58
2.4.2	Instrumentos de investigación.	59
2.5	Recursos	59
2.5.1	Talento humano.....	59
2.5.2	Materiales físicos y tecnológicos.....	60
2.5.3	Institucionales.....	60
2.5.4	Económicos.	60
2.6	Procedimiento.....	60
CAPITULO 3 : DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....		62
3.1	Necesidades formativas.....	63

3.2	Análisis de la formación.....	67
3.2.1	La persona en el contexto formativo.	68
3.2.2	La organización y la formación.	73
3.2.3	La tarea educativa.	77
3.3	Los cursos de formación.....	81
CAPITULO 4 : CURSO DE FORMACIÓN / CAPACITACIÓN.....		86
4.1	Tema del curso.....	87
4.2	Modalidad de estudios.....	87
4.3	Objetivo general:	87
4.4	Dirigido a	88
4.4.1	Nivel formativo de los destinatarios.	88
4.4.2	Requisitos técnicos que deben poseer los destinatarios.....	88
4.5	Breve descripción del curso.....	88
4.5.1	Contenidos del curso.	88
4.5.2	Descripción del currículum vitae del tutor que dictará el curso.....	89
4.5.3	Metodología.....	89
4.5.4	Evaluación.....	93
4.6	Duración del curso.....	93
4.7	Costos del curso.....	94
4.8	Certificado	95
4.9	Bibliografía	95
CONCLUSIONES		96

RECOMENDACIONES.....	98
BIBLIOGRAFÍA.....	100
ANEXOS.....	103

RESUMEN

La investigación se fundamenta en diagnosticar las ***“Necesidades formativas de los docentes del bachillerato de la Unidad Educativa Nacional Napo”*** quienes conscientes del rol protagónico del nuevo bachillerato basado en procesos que vinculan la tarea educativa con el desarrollo integral del estudiantado.

Se establece como objetivo: *“Analizar la formación de los docentes de bachillerato durante el período académico 2012-2013”*. Y a partir de la observación diagnosticar y evaluar las necesidades para diseñar un curso para el profesorado.

En el proceso intervinieron 33 docentes de bachillerato de las diferentes especialidades. En la recolección de datos se utilizó; la observación directa, encuestas, lecturas, y organizadores gráficos que facilitaron la interpretación en el resumen final.

Los resultados investigativos evidenciaron la formación inicial del profesorado en las diferentes especializaciones, estabilidad y experiencia en la tarea educativa, también se constata una recesión y descontextualización en los procesos de formación continua institucionales, ocasionando escasa innovación en las actividades académicas.

Para fortalecer las necesidades formativas, se propone a la comunidad educativa ejecutar un curso en *“Elaboración, gestión y evaluación de proyectos educativos para innovar la misión educativa en los docentes de bachillerato”*.

Palabras claves:

Necesidades de formación, gestión administrativa, innovaciones académicas, proyectos educativos

ABSTRACT

This research is based on diagnosing the **“Formative needs of baccalaureate teachers in “Unidad Educativa Nacional Napo”** who aware of the leadership role on the new baccalaureate based on processes link the educational task which include the integral development of students.

The research sets as objective "to analyze the formation of the baccalaureate teachers during the academic period 2012-2013." And, after the observation, diagnosing and assessing their needs in order to design a course for teachers.

In the research process were involved 33 baccalaureate teachers from different majors. In order to collect data it was used direct observation, surveys, readings, and graphic organizers that facilitated the interpretation in the final summary.

Once the research was concluded, the results showed the initial teacher training in different majors, stability and experience in the educational task. A recession and no contextualization are also stated in the continuous institutional training, causing little innovation in academic activities.

In order to strengthen the training needs, the educational community intends to implement a course on "Development, management and evaluation of educational projects to innovate the educational purpose on baccalaureate teachers".

Keywords:

Training needs, management, academic innovations, educational projects

INTRODUCCIÓN

DESCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES

La publicación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural establece la responsabilidad en las/los actores educativos ofrecer una educación de calidad, eficiente, eficaz y realista a las transformaciones socio-culturales. Para construir este ambiente educativo integrador, las instituciones educativas deberán tener ante todo un personal docente capaz de desarrollar las competencias en didáctica-pedagógica. Lo que significa que la autoridad rectora del Sistema Educativo Nacional, a la vez de exigir responsabilidad y calidad, deberá también facilitar y potenciar el desarrollo profesional en el profesorado.

La presente investigación se fundamenta en las ***“Necesidades formativas de las/los docentes del bachillerato de la Unidad Educativa Nacional Napo”*** quienes están conscientes de la responsabilidad y rol protagónico de la transformación y nuevos cambios del Bachillerato. Proceso vinculado a la tarea interactiva entre docentes – estudiantes para facilitarles una formación acorde al contexto. Por tanto, el profesorado es el actor principal en el que deberá plantearse procesos de mejoramiento académico. Interesado a diversos escritores a realizar estudios para diagnosticar las necesidades del profesorado. Entre los más relevantes citaré a Pérez Campero (2000), que propone un modelo denominado ***“Análisis de las Necesidades de Intervención Socioeducativa (A.N.I.S.E)”***, basado en el método científico, la OTI para América Latina y el Caribe en el Segundo Congreso Educativo Internacional (1998), establece lineamientos básicos para que los países potencien el desarrollo profesional de los docentes.

La presente investigación pretende mejorar la formación personal y profesional del docente de bachillerato. El marco teórico inicia con la definición de las necesidades formativas, analizadas desde varios enfoques, describe varios modelos metodológicos para diagnosticar las falencias formativas. Posteriormente se realiza un análisis de la realidad, estructura y organización del Sistema Educativo del Ecuador, se analiza el desarrollo profesional, funciones y atribuciones de los directivos, docentes, estudiantes y la familia para definir sus roles en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Finalmente se hace constar la discusión de los resultados obtenidos durante la aplicación del cuestionario de ***“necesidades formativas”***, evidenciándose el desfase en los procesos formativos del profesorado, falencias en los programas internos de capacitación, e interés en docentes a participar en cursos para mejorar la tarea educativa y organización institucional.

La **investigación acción**, está dentro del área educativa, que el Equipo de Planificación de Investigaciones Educativas de la Universidad Técnica Particular de Loja, inició con el programa académico de posgrado para los maestrantes matriculados en el ciclo académico noviembre 2012- mayo 2013, diseño planificado para identificar los problemas formativos de docentes a través de observaciones directas y encuestas.

La motivación personal como investigador me propició a la reflexión crítica, sobre la práctica profesional, que como docente, he venido desarrollando y además poder sensibilizar a la comunidad educativa al análisis de la situación actual y la necesidad formativa que tienen con respecto al nuevo modelo del Sistema Educativo Nacional. Siendo beneficiarios directos las/los docentes, autoridades de la Unidad Educativa Nacional Napo, quienes mejorarán su desarrollo personal y profesional, potenciando la calidad del servicio educativo a la comunidad napolitano.

La investigación, es factible y está delimitado a las Ciencias Educativas, es decir vinculado a las necesidades psicopedagógicas de la tarea educativa que desarrolla el profesorado para mejorar la calidad, eficiencia y eficacia de la educación.

El trabajo investigativo propone los siguientes objetivos:

Objetivo general:

- Analizar las necesidades de formación de los docentes de bachillerato de las instituciones educativas del país, en el período académico 2012 – 2013.

Objetivos específicos:

- Fundamentar teóricamente, lo relacionado con las necesidades de la formación del docente de bachillerato.
- Diagnosticar y evaluar las necesidades de formación de los docentes de bachillerato.
- Diseñar un curso de formación para las/los docentes de bachillerato de la institución investigada.

Los recursos y materiales utilizados para el cumplimiento de los objetivos de la investigación son; educativos, económicos, tecnológicos, los métodos y técnicas de los enfoques cualitativos y cuantitativos de investigación. El principal instrumento de recolección de datos empleado en este estudio es el cuestionario, aplicado al profesorado quienes dieron información enriquecedora para el análisis básico de la investigación.

Diagnosticadas las necesidades formativas del profesorado, el propósito general de la investigación, tiende a proponer un curso de formación profesional con el tema: ***“Elaboración, gestión y evaluación de proyectos educativos para innovar la misión educativa de las/los docentes de bachillerato de la Unidad Educativa Nacional Napo”***, con este proyecto, se pretende fortalecer el desempeño en las actividades académicas y potenciar la implementación de la nueva reforma al Bachillerato General Unificado, con propuestas innovadoras de enseñanza-aprendizaje para integrarlos a la práctica docente en coordinación con los niveles de estudio y los directivos institucionales.

CAPITULO 1 : MARCO TEÓRICO

1.1 Necesidades de formación

En el mundo actual y globalizado en el que se desarrollan los profesionales, en especial los docentes, la crisis estructurada en la cual está inmerso el claustro docente ecuatoriano y sus necesidades sociales, económico-financieras, productivas y de desarrollo profesional, evidencian grandes retos a las autoridades gubernamentales para mejorar la gestión del desarrollo y la formación del magisterio nacional.

La preocupación por diagnosticar y evaluar las necesidades de formación de las/los docentes, ha llevado al ámbito educativo a interesarse por el estudio de estas necesidades de las cuales hay importantes escritos científicos y teorías que han realizado publicaciones sobre modelos para diagnosticar, evaluar y proponer programas de formación y desarrollo profesional que complementen las reales necesidades de fundamentación de las/los docentes.

1.1.1 Conceptos.

Necesidades.- Según la Real Academia Española (RAE), *“Surgen cuando existe un impulso imposible de controlar, que lleva a que los esfuerzos se encaminen a ciertas direcciones”* en el caso de las/los docentes estos impulsos están direccionados a adaptarse a los nuevos modelos de gestión de los sistemas educativos que cambian debido a los distintos fenómenos sociales, culturales e ideológicos propios del desarrollo actual.

Formación.- *“Palabra latina asociada al verbo formar y a la capacitación profesional, vinculada al grado académico que cursó una persona”*. Formación en la que profesorado ha recibido en los diferentes institutos pedagógicos y facultades de filosofía de las universidades para laborar en establecimientos educativos del país.

Necesidades formativas, Rodríguez (2006) las define como *“todo aquel déficit observable y manifiesto”* (p.26), del desempeño docente que le impide a una institución educativa alcanzar los grandes objetivos, la visión y misión muy razonables para una educación de calidad eficiente y eficaz y con maestros capacitados en el nivel educativo que realmente ejercen la práctica docente, dinámicos e innovadores a los nuevos cambios sociales, culturales, políticos e ideológicos que exige la comunidad educativa y la sociedad en general.

Las necesidades formativas son carencias o falta de potenciación de la calidad del servicio que proyecta una organización a la sociedad, son elementales para el desempeño laboral y contantemente están latentes en todos los profesionales debido a los cambios sociales,

culturales, ideológicos y tecnológicos que se presentan según el contexto. En el profesorado son permanentes, por lo que es muy importante planificar planes de acción institucionales para fortalecerlos en base a las reales necesidades que se diagnostique en las/los docentes de acuerdo a las áreas y niveles de estudio en el cual se estén desempeñando.

1.1.2 Tipos de necesidades formativas.

Tomando en cuenta la importancia de compensar las necesidades formativas del profesorado, para proyectar un mejor nivel educativo que potencie el desarrollo integral de la sociedad. En este aspecto hay diferentes clasificaciones realizados por varios autores, que establecen metodologías para su diagnóstico y evaluación, de los cuales a continuación se describen las siguientes:

Las necesidades formativas según Rodríguez (2006), pueden ser de dos tipos:

- **“Necesidades de formación reactivas”:** Responden a necesidades formativas actuales y reales que ofrecen soluciones formativas a las eventualidades del presente, vendrían a ser las dadas por la observación del déficit observable. Ejemplo: Capacitar a las/los docentes en la nueva reforma al Bachillerato General Unificado que se está implementando en el Ecuador.
- **“Necesidades de formación proactivas”:** Las necesidades de formación proactivas se refieren aquellos “vacíos formativos” (p. 26), en el caso que los directivos educativos decidieran cubrirlas, capacitarían al personal docente en las nuevas innovaciones de determinadas realidades, es decir darían solución a exigencias futuras. Ejemplo: Formar al personal docentes del bachillerato que ejercerán cátedra en los colegios públicos que están en procesos de autorización al Bachillerato Internacional.

Según Herzberg (1975), describe dos tipos de necesidades formativas:

- **“Necesidades del propio medio profesional y las condiciones de trabajo”**, se refieren a las relaciones interpersonales del profesional educativo, su nivel social, seguridad o condiciones materiales.
- **“Necesidades propias del trabajo”**, con mejores condiciones para una mayor eficacia del docente en su labor educativa, que constantemente está motivado en la superación y de perfeccionar su desarrollo profesional.

En un estudio realizado por D Hainaut (1979) señala cinco enfoques para poder abordar las necesidades:

1. ***“Necesidades de las personas versus necesidades de los sistemas”***. Aspectos que los directivos educativos de una institución deben diagnosticar para potenciar una formación integral de las/los docentes de acuerdo a las realidades del sistema educativo actual.

2. ***“Necesidades particulares versus necesidades colectivas”***

En el caso del sector educativo las necesidades de formación de las/los docentes además de satisfacer aspectos particulares del profesorado también se satisfacen las de la colectividad (comunidad educativa) en las que están interrelacionados y son beneficiarios directos de nivel formativo al que accedan los maestros.

3. ***“Necesidades conscientes Versus necesidades inconscientes”***

Para una formación profesional exitosa en las/los docentes es importante diagnosticar las necesidades que partan de la realidad exterior para relacionarlas con las falencias institucionales y a, partir de ahí, seleccionar alternativas de formación consistentes al contexto del profesorado.

4. ***“Necesidades actuales Versus necesidades prospectivas”***

Debido a los constantes cambios sociales y al proceso de reforma educativa en el que está inmerso el sistema ecuatoriano, amerita la satisfacción de necesidades formativas actuales de las/los docentes para potenciar la eficacia y eficiencia de la calidad educativa en especial del bachillerato que define gran parte de la formación de los estudiantes y proyectar posteriormente necesidades formativas futuras.

Otra clasificación la realiza Hewton (1988) denominadas *“Proyectos de formación centrada en la escuela”*:

- ***“Necesidades con respecto a los alumnos”***, que las instituciones educativas deberán diagnosticar de acuerdo a los procesos de autoevaluación institucional para establecer alternativas de formación en las áreas que se determine la necesidad.
- ***“Necesidades con respecto al currículum”***, diagnosticado en los procesos de evaluación del Sistema Educativo Nacional y en base al cual se está implementando esta nueva reforma al Bachillerato General Unificado.
- ***“Necesidades de los propios profesores”***, diagnosticado a los docentes en base a la realidad interna y externa del centro educativo y en el caso de los docentes de la Unidad

Educativa Nacional Napo de acuerdo al cuestionario de “*Necesidades de formación de docentes de bachillerato*” para proponer alternativas de cambio ante las necesidades diagnosticadas.

- **“Necesidad de la escuela como organización”**, todo modelo educativo a implementar en una institución educativa demanda de reformas totales o parciales a la estructura organizacional, para ello es necesario diagnosticar las necesidades formativas de los directivos, quienes lideren con éxito la nueva reforma educativa.

Colén (1995), partiendo de los modelos de formación establece dos tipos de necesidades:

- **“Necesidades del sistema”**. Formación que el profesorado necesita para implantar una reforma a nivel organizativo curricular. Ejemplo: la unificación curricular del bachillerato ecuatoriano que se está ejecutando en el Ecuador.
- **“Necesidades del profesorado”**. Es la formación basada en las demandas de los propios profesores, tanto de forma individual como en equipo, éstas se derivan de las “*necesidades del sistema*”.

1.1.3 Evaluación de necesidades formativas.

La evaluación es un componente elemental, presente en toda actividad humana, que necesite de la asignación intencional de un valor a un objeto, fenómeno o persona. Esta asignación se realiza a partir de criterios o indicios que actúan como elementos de referencia y contraste con los que comparan la realidad objeto de evaluación.

Hay diversas definiciones de evaluación que han estado evolucionando de acuerdo a la realidad socio-política del contexto, a pesar de no existir un consenso entre los especialistas para definir el término **evaluación**, como ejemplos mencionaré algunas definiciones citadas en la investigación de Sánchez (2001); El *Joint Committee on Standards for Educational Evaluation* (1981), definiendo a la evaluación como el “*Enjuiciamiento sistemático de la valía o el mérito de un objeto*”, en esta definición se da importancia al juicio de valor sobre el objeto evaluado.

Considerando la misma línea cita a Beeby (1977), quien ya había afirmado que la evaluación es un proceso de “*recogida sistemática de datos*” cuya interpretación conduce a un juicio de valor con miras a acciones futuras que se debe implementar para solucionar una falencia diagnosticada, en este caso las de las/los docentes de bachillerato.

Para Kaufman (1982), “*una evaluación de necesidades es un análisis formal que muestra y documenta las lagunas o espacios existentes entre los resultados actuales (lo que hay) y los*

resultados que se desea alcanzar, ordenar esas lagunas (necesidades) en un orden prioritario y selecciona las necesidades que se van a satisfacer en programas". (p.75).

Tomando como referencia el aporte de Kaufman, en la práctica, la evaluación y análisis de las necesidades formativas tiene como finalidad contribuir a mejorar la calidad de oferta educativa y potenciar el desarrollo integral de las/los docentes. Sánchez (2001) en su estudio investigativo, hace referencia a los razonamientos de evaluación formativa de Villa y Marcelo (1991), que las particularizan como:

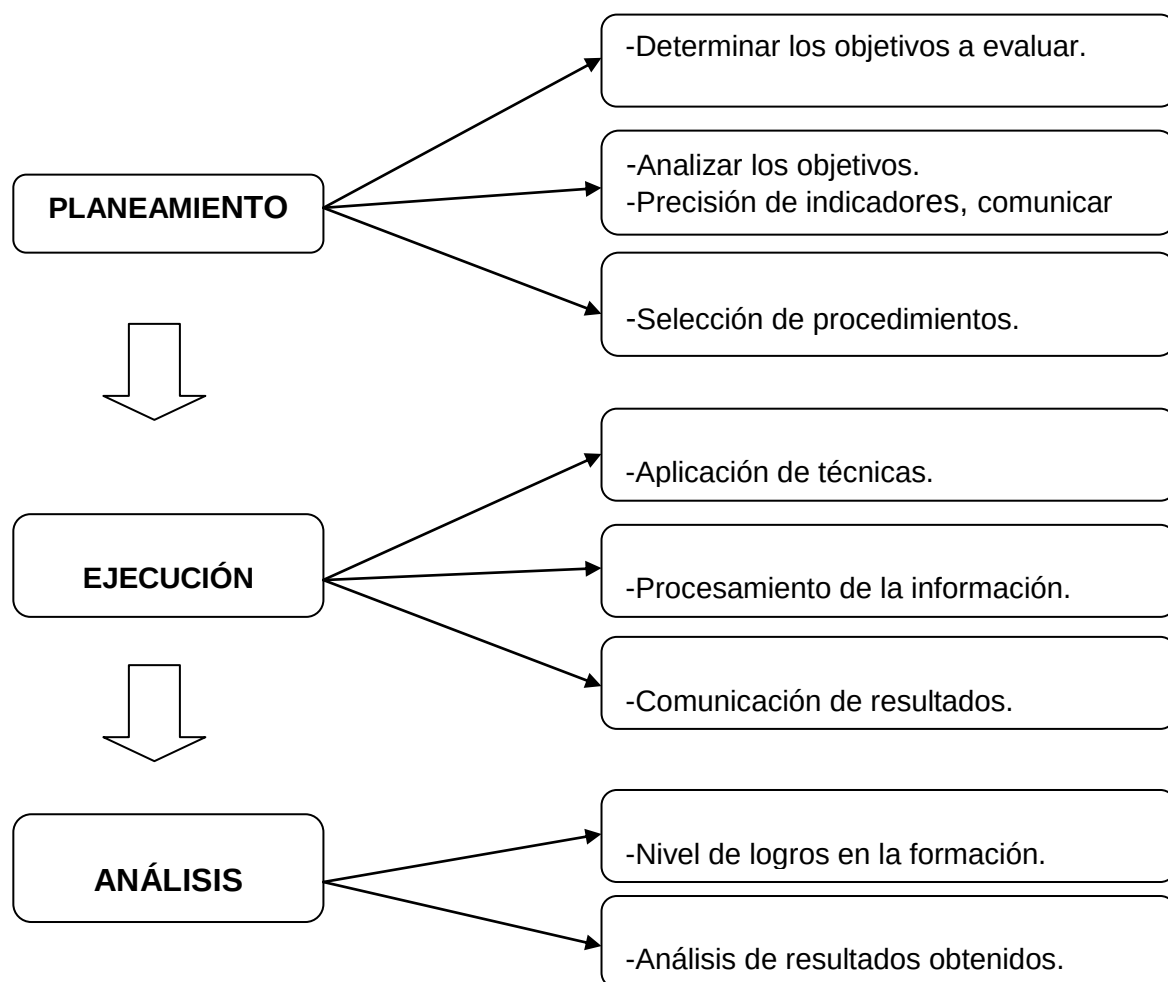
- Responsabilidad profesional para valorar la calidad de los programas formativos que se implementan en el Sistema Educativo Nacional para evaluar sí fortalecer las reales necesidades formativas de las/los docentes de bachillerato.
- Necesidad de mejorar los programas durante los procesos de formación y desarrollo docente.
- Involucrar a las/los docentes en los procesos de capacitación para fortalecer con éxito perfeccionamiento del profesorado.
- Analizar la relación costo-beneficio para tomar decisiones en relación al contexto institucional.

Para evaluar las necesidades formativas en un centro educativo, hay que iniciar con la selección del modelo de referencias (técnicas y procedimientos) para el diagnóstico y conocimiento de los requerimientos que necesite el profesorado para dar un servicio de calidad.

Las necesidades formativas pueden originarse por diferentes factores institucionales según nos indica Rodríguez (2006);

- Problemas o disfunciones actuales por los que esté atravesando una institución educativa. Ejemplo: nuevos perfiles docentes requeridos en el Sistema Educativo que se está requiriendo sin la suficiente capacitación del magisterio nacional (caso Bachillerato General Unificado).
- Nuevos proyectos de gestión educativa que demanden competencias diferentes a las que se está orientando en práctica actualmente. Ejemplo: la reforma al Sistema Educativo en la que deben capacitarse los directivos.
- Cambios culturales en los centros educativos.
- Rotación permanente del personal docente, a contrato y modificaciones en la malla curricular que evoluciona la práctica educativa en el aula clase.

Una vez identificados los problemas existentes en la institución educativa, se elabora las opciones formativas para el profesorado, en función a los problemas que se pretende solucionar, cumpliendo el proceso evaluativo que defina los objetivos, metas a seguir, estrategias como se especifica el siguiente cuadro:



Fuente: García y Castellanos (2011)

Para García y Castellanos (2011), “La evaluación debe cumplir con las funciones de una investigación científica, es decir; describir, explicar y transformar la realidad educativa” (p. 69), la transformación se logra con el desarrollo y ejecución de un programa formativo, el cual debe tomar en cuenta el análisis del contexto de las competencias, para definir la estrategia y enmarcar el futuro de la institución educativa.

Para la ejecución de los programas formativos se recomienda a los directivos institucionales tener claros aspectos como: recursos humanos y económicos con los que realmente cuenta el centro educativo, así como también las relaciones interinstitucionales y las nuevas

relaciones profesionales que potencia el Sistema Educativo Nacional, para enmarcar a la entidad al mejoramiento de su servicio en base a los siguientes objetivos:

- Conseguir una posición de servicio competitivo óptimo.
- Obtener ventajas competitivas frente a otras instituciones.
- Esclarecer objetivos institucionales, departamentales e individuales.
- Mejorar la comunicación interna y externa.
- Propiciar a los directivos la información necesaria para la correcta toma de decisiones.

1.1.4 Necesidades formativas del docente.

El nuevo modelo de gestión educativa que está en proceso de ejecución en el Ecuador, para mejorar la calidad del servicio en sus diferentes niveles y modalidades educativos. Exige a los colegios, escuelas, docentes y directivos mayor preparación y alta excelencia académica, capaz de ajustarse al desarrollo científico, técnico actual y darle solución a los problemas de deserción escolar, bajo nivel académico estudiantil, escasa mano de obra profesional, bajos recursos económicos, que impiden darle continuidad al proceso de desarrollo económico, político, social y cultural por la cual está atravesando el país.

Ante estos acontecimientos y siendo el objetivo principal de las/los docentes ecuatorianos que el estudiantado fortalezca el desarrollo integral de la personalidad y en función de sus destrezas y conocimientos individuales, logren los aprendizajes previstos en la reforma curricular del Bachillerato General Unificado y los procesos evaluativos para su verificación expuestos en los Estándares de Calidad Educativa del actual Sistema Educativo Nacional.

Para cumplir con las nuevas exigencias, el profesorado tienen las siguientes necesidades formativas, diagnosticadas en la aplicación del cuestionario para docentes del bachillerato de la Unidad Educativa Nacional Napo, provincia de Sucumbíos, ciudad de Nueva Loja. Siendo las siguientes:

Necesidades formativas a nivel académico

Las necesidades formativas es el déficit objetivamente existente entre el contexto o situación actual percibida por el profesorado en el desarrollo de la cátedra docente. En relación a las de nivel académico, es un conjunto de actividades o programas de estudio que son percibidas o sentidas por los docentes como básicos para potenciar el desarrollo profesional de las/los docentes de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Nacional Napo.

Necesidades formativas a nivel institucional.

El centro educativo es el principal motivante al desarrollo profesional, y las/los docentes necesitan, que los directivos impulsen talleres y cursos de formación que los actualicen en los nuevos cambios del Bachillerato General Unificado (BGU), que se está ejecutando en la Unidad Educativa Nacional Napo, al igual que en el resto del país.

Necesidades formativas de capacitación continúa por el Ministerio de Educación.

El órgano rector del Sistema Educativo, es el encargado de fortalecer el talento humano en el área correspondiente. Los docentes de la institución investigada, según el cuestionario **de necesidades de formación para docente de bachillerato**, necesitan de la actualización formativa en temas metodológicos y conocimientos innovadores en relación al BGU, en temas como:

- Pedagogía educativa.
- Diseño y planificación curricular del Bachillerato General Unificado.
- Actualización en recursos didácticos para las nuevas disciplinas y áreas del BGU.
- Evaluación educativa (evaluación sumativa y formativa)
- Didáctica relacionada a las disciplinas del BGU, que se está aplicando actualmente.
- Diseño, seguimiento y evaluación de proyectos, para estar acorde a las exigencias de la gestión educativa del país.

Necesidades formativas de capacitarse en modalidad presencial y semipresencial.

La **formación en modalidad presencial** de acuerdo a la definición de Rodríguez (2006), las describe como la *“formación tradicional”*, es decir basada en el contacto personal, permitiendo al docente una relación directa con el facilitador o especialista de la temática. Entre las ventajas de esta modalidad es la planificación previa como: lugar de impartición, calendario del curso, horarios y material didáctico. La formación en modalidad semipresencial, se caracteriza en destinar gran parte del tiempo del proceso formativo a asistir, en grupos o de manera individual, a tutorías de asesoramiento con el facilitador o especialista. Entre las ventajas de capacitación en esta modalidad es la organización del personal docente, sin afectar las labores pedagógicas que desempeñan en las aulas.

1.1.5 Modelos de análisis de necesidades.

Para el Análisis de Necesidades, como ya se lo explicó en el proceso evaluativo, pueden existir varias causas-efectos que intervienen directamente en el desarrollo de la práctica

docente y en ámbito contextual del centro educativo, para examinar cuidadosamente el problema, se plantea seleccionar el modelo adecuado, de los que a continuación describe Pérez (2000), que nos ofrecen valiosos puntos de referencia:

Modelo de Rosett:

Tiene en cuenta los siguientes cuatro elementos fundamentales:

1. *“Situaciones desencadenantes”*: ¿De dónde partimos? y ¿Hacia dónde vamos?
2. *“Tipo de información que buscamos”*: Óptimos, Reales, Sentimientos, Causas y Soluciones.
3. *“Fuentes de información”*.
4. *“Herramientas para la obtención de datos”*. Pérez (2000), (p.27)

Este modelo toma como ejes a los elementos del análisis de necesidades formativas, para llegar con los beneficios anhelados por los docentes de una institución educativa, donde resalta la importancia de plantear objetivos de logro a través de la selección de información confiable para el análisis de las causas que originan la necesidad formativa y poder establecer alternativas de solución.

Modelo R. A. Kaufman:

Pérez (2000), al referirse a las necesidades del modelo Kaufman, describe los siguientes elementos:

1. *“Tomar la decisión de planificar”*. Aspecto que le correspondería a los directivos del centro educativo de tomar la iniciativa para un proceso de análisis y evaluación de las necesidades formativas del claustro docente.
2. *“Identificar los síntomas de problemas”*. A través de varios métodos y técnicas que les permitiría al equipo técnico encargado del análisis diagnosticar las causas y consecuencias de la problemática educativa.
3. *“Determinar el campo de la planificación”*. La cátedra de los docentes es por niveles de estudio, donde se deberá determinar el área y el nivel básico o bachillerato.
4. *“Identificar los posibles medios y procedimientos de evaluación de necesidades”*, seleccionar los mejores y obtener la participación de los interesados en la planificación.
5. *“Determinar las condiciones existentes”*, en términos de ejecuciones mensurables.
6. *“Determinar las condiciones que se requieren”*, en términos de ejecución mensurable.
7. *“Conciliar cualquier discrepancia que exista entre los participantes de la planificación”*, es decir del equipo técnico.

8. *“Asignar prioridades entre las discrepancias”* y seleccionar aquellas a las que se vaya a aplicar determinada acción.
9. *“Asegurar que el proceso de evaluación de necesidades sea un procedimiento constante”*, para lo cual se lo puede determinar en políticas institucionales y programarlas en el PEI del centro educativo.

Modelo de F. M. Cox:

En este modelo se describe una guía para la resolución de problemas comunitarios, que, resumidamente, abarca los siguientes aspectos:

1. *“La institución.”*
2. *El profesional contratado para resolver el problema.*
3. *Los problemas, cómo se presentan para el profesional y los implicados.*
4. *Contexto social del problema.*
5. *Características de las personas implicadas en el problema.*
6. *Formulación y priorización de metas.*
7. *Estrategias a utilizar.*
8. *Tácticas para conseguir el éxito de las estrategias.*
9. *Evaluación.*
10. *Modificación, finalización o transferencia de la acción”.* Pérez (2000).

En este modelo se presenta estrategias metodológicas participativas que involucren a la comunidad educativa en el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de las necesidades formativas para fortalecer el desempeño en las/los docentes.

Modelo de D Hainaut:

En la regulación de los sistemas educativos, propuesta por D Hainaut para la UNESCO (1980), en la que realiza estudios de los problemas educativos, y propone alternativas de solución basadas en los siguientes aspectos metodológicos:

1. **“Observación”**; puntos fuertes y débiles, fines y objetivos, coherencia entre las distintas instancias, recursos, materiales, personas, etc. Para a partir de ello identificar en dónde se encuentra el problema y particularizarlo.
2. **“Identificación y análisis del problema”**: Identificación de los problemas, jerarquizarlos a posible solución. través de un análisis hasta tener claro los efectos esperados con una alternativa de solución.

3. **“Búsqueda de soluciones”**; alternativas de solución para cada problema, analizar las soluciones a nivel político, administrativo o técnico institucional.
4. **“Análisis de las estrategias y de las soluciones propuestas”**; Eficacia potencial de la solución, ejecución, efectos, oportunidades, campo de la solución, coherencia externa e interna y en el entorno global.

En este modelo como se puede reflejar, se establece un proceso metodológico muy coherente, para la solución de las necesidades formativas en cualquier organización o institución educativa.

Modelo deductivo:

Kaufman (1988), realiza un estudio en el que identifica tres tipos de modelos de evaluación de necesidades, basados en el deductivo, inductivo y clásico. En lo referente al modelo deductivo lo describe con los siguientes aspectos:

- Determina los requisitos, metas y objetivos.
- Partir de una lista preexistente de metas educacionales.
- Fundamenta su origen en la autoridad (profesional, institucional, técnica, política, etc.)

La descripción que realiza Kaufman, del modelo deductivo da mayor énfasis a la teoría y a la abstracción, parte de la aplicación, determinando las metas y objetivos indispensables de las necesidades formativas que se pretende fortalecer en el profesorado, a partir de ahí iniciar la comprobación en base al contexto educacional y finalmente la demostración fundamentada del modelo en relación a la misión, visión y políticas institucionales.

1.2 Análisis de las necesidades de formación

1.2.1 Análisis organizacional.

1.2.1.1 La educación como realidad y su proyección.

En un artículo citado por W Cunnigham, define a la educación como:

“Un proceso de crecimiento y desarrollo por el cual el individuo asimila un caudal de conocimientos, hace suyos un haz de ideas de la vida, y desarrolla la habilidad de usar esos conocimientos en la prosecución de estos ideales”.

En cambio en el Diccionario de Ciencias de la Educación, citado por Chavarría (2004), explica que educación proviene fonética y morfológicamente de “educare” (conducir, guiar,

orientar). (p.71). En la actualidad la educación es un elemento muy importante en el desarrollo integral del ser humano, y es, un proceso permanente, porque se da durante toda la vida de un individuo, además dinámico y de perfeccionamiento íntegro. Proceso que motiva a ir en busca de la excelencia personal, desarrollo profesional y hacia una calidad educativa que nos proyecte a innovar permanentemente el desempeño académico y a mejorar la calidad educativa del país.

¿Cuál es la realidad educativa ecuatoriana, según el Plan decenal?

El Plan Decenal (2006-2015), es un instrumento de gestión estratégica diseñado para implementar un conjunto de acciones pedagógicas y políticas estatales que además evidencian la realidad educativa del país en estas últimas décadas, las cuales se han caracterizado por un acceso limitado a la educación en el nivel inicial (niños de 0-5 años), básica superior (8°, 9° y 10°) y el bachillerato, entre las principales causas está: la falta de equidad, servicios educativos que se los encuentra comúnmente en las cabeceras cantonales, provinciales y ciudades dejando al sector rural sin el servicio educativo en los niveles de estudio indicados. Las escasas reformas educativas existentes, poca pertinencia en el currículo, una débil aplicación de las TIC, ausencia de estrategias de financiamiento para la infraestructura, equipamientos insuficientes e inadecuados a la realidad socio-cultural del contexto, y la dificultad de gobernabilidad de la autoridad rectora. Contribuyeron a que el Ecuador mantenga estándares bajos de calidad, causando un retraso social, cultural, científico-técnico en la población, originándose además las denominadas brechas de desigualdad que frenan el desarrollo del país, frente a la región y el mundo.

¿Cuál es la proyección de la educación ecuatoriana?

Hoy en día el Sistema Educativo Nacional se está proyectando a cambios estructurales que inician con el *“Nuevo Modelo de Gestión Educativa”*, para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación según lo estipula la Constitución de la República del Ecuador.

La nueva estructura organizacional (NMGE), implica ejecutar procesos de desconcentración y descentralización, desde la planta central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos a la ciudadanía, atendiendo las realidades de acuerdo a su contexto socio-cultural.

Con este nuevo modelo de gestión organizacional, el Ministerio de Educación, una vez que logre ponerlo en práctica en su totalidad, pretende mejorar la calidad de la educación en sus

diferentes niveles y modalidades, optimizar los recursos educativos para que sean utilizados de acuerdo a las necesidades socio-culturales de cada centro educativo. Este nuevo proceso que se está implementando en el país solucionará aspectos administrativos del Sistema Educativo Nacional, en lo relacionado al desarrollo profesional de los docentes se organizan cursos de capacitación al magisterio desde el Ministerio de Educación a través del programa de formación continua **Sí Profe**, el cual es limitado para que accedan las/los docentes y depende de la disponibilidad de facilitadores por provincias.

1.2.1.2 Metas organizacionales a corto, mediano y largo plazo.

Las **metas organizacionales**, constituyen la base para el establecimiento de los indicadores que permitirán medir el avance de las acciones pedagógicas y políticas gubernamentales del Ministerio de Educación, hacia un Sistema Educativo eficiente y eficaz, de calidad y calidez humana. El Organismo Rector de la Educación, regido por su Estatuto Orgánico de Gestión (Acuerdo Ministerial 020-12), el Plan Decenal de Educación 2006-2015, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y la Constitución Política de la República, se plantean los siguientes objetivos organizacionales:

Metas a largo plazo; es una planificación futura, que contempla ideas de qué es lo que estará haciendo el organismo educativo, adonde se habrá de dirigir las actividades pedagógicas y cuáles serán las acciones para mejorar la calidad. Las metas a largo plazo están planificadas para cumplirse hasta el año 2015 de acuerdo al Plan Decenal de Educación.

Según el Acuerdo Ministerial 020-12, como metas a largo plazo las siguientes;

- ✓ *“Brindar servicios educativos de calidad a ciudadanos y ciudadanas de todas las nacionalidades y pueblos del país, a través de un proyecto educativo nacional, que fomente la unidad en la diversidad y desarrollo de destrezas generales, básicas y específicas en los estudiantes, acorde a los estándares nacionales e internacionales, para potenciar el desarrollo cultural y socio-económico del país”.*

Como organismo rector de la educación pretende mejorar la calidad de la educación para potenciar el desarrollo integral de la población.

- ✓ *“Aportar al mejoramiento de la calidad de los servicios educativos, con adecuados recursos físicos, tecnológicos. Complementar, adecuar y rehabilitar la infraestructura educativa para cumplir con las condiciones mínimas de confort”.*

Para el adecuado desarrollo de las actividades educativas en los centros educativos del país es necesario tener los recursos educativos adecuados para garantizar la calidad del servicio a la comunidad.

- ✓ *“Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida”.*

Es el objetivo con el cual el Ministerio de Educación fortalecerá el desarrollo profesional del profesorado, proceso que por falta de un análisis de las necesidades formativas de acuerdo al contexto externo e interno de los centros educativos no compensa las reales necesidades de formación de las/los docentes que ejercen cátedra en el bachillerato de acuerdo a la encuesta aplicada a maestros de este nivel de estudio.

Para el cumplimiento de estas metas a largo plazo, el Ministerio de Educación tiene planificadas **metas estratégicas a mediano y corto plazo**, de las cuales algunas ya están ejecutadas y otras están en proceso de implementación de acuerdo al Plan Decenal 2006-2015 y el informe ministerial.

Las metas a **mediano y corto plazo** planificadas por el Ministerio de Educación, direccionan la distribución de los recursos para ejecutar las estrategias o acciones en el Sistema Educativo. La implementación de estas metas requiere una planificación de acuerdo a cada área según los Estándares de Calidad (Gestión escolar, desempeño docente, aprendizaje e infraestructura escolar).

Cuando la planificación institucional es coordinada entre los directivos gubernamentales, proporcionan una base sólida para desarrollar planes tácitos a corto plazo que potenciarán las acciones instauradas. El tiempo usual para el cumplimiento de estas metas está entre uno a cinco años, y son:

En gestión educativa:

- ✓ *“Hasta el 2015, 30 colegios fiscales ofertarán el Bachillerato Internacional.*
- ✓ *Desde el 2010 hasta el 2015 se capacitará al 100% de maestros del bachillerato.*
- ✓ *Hasta el 2015, 960 colegios técnicos del país implementarán la reforma del bachillerato técnico por competencias.*
- ✓ *Hasta el 2015 la promoción aumentará en el 5% anual, la tasa de no promovidos se reduce al 2% anual y la tasa de deserción se reduce al 2% anual.*
- ✓ *En infraestructura se provee la construcción de 3038 nuevas aulas y espacios complementarios para garantizar el incremento de alumnos del bachillerato.*

- ✓ *Destinar al menos el 6% del presupuesto para la educación a inversiones de infraestructura”.*

Estas metas fortalecerán el bachillerato en los centros educativos del país y permitirá a las autoridades gubernamentales asignar los recursos financieros para el cumplimiento de los objetivos.

En la formación docente:

- ✓ *“Determinar la oferta de formación de cuarto nivel en áreas pedagógicas a partir del año 2010”.*
- ✓ *Formación de al menos el 30% de docentes con título de cuarto nivel, maestrías y diplomados para mejorar la oferta de docentes en diferentes áreas de educación como: investigación, diseño curricular, gestión de calidad, liderazgo, evaluación, elaboración de proyectos, etc. En coordinación con la Universidad Pedagógica Nacional, modalidad semipresencial a partir del 2013”.*

Proceso que está ejecutándose y aún no está disponible para las/los docentes que demandan de un porcentaje alto en la necesidad de obtener títulos de cuarto nivel, para mejorar su desarrollo profesional y estar más preparados en las actividades académicas.

Para controlar el cumplimiento de las metas a corto y largo plazo el Ministerio de Educación en conjunto con las/los actores educativos elaboraron los estándares para la calidad de la educación, en los que se describen los logros esperados por estudiantes, docentes, directivos, instituciones educativas y todas las demás instancias del Sistema Educativo Nacional. Estas orientaciones de carácter público señalan el cumplimiento o incumplimiento de las metas educativas, para poder reprogramar o exigir el cumplimiento de una educación de calidad.

1.2.1.3 Recursos institucionales necesarios para la actividad educativa.

Se les denomina recursos institucionales aquellos insumos de personas, materiales, bienes, servicios y más elementos como recursos didácticos y tecnológicos necesarios para poner en funcionamiento el servicio educativo en un colegio, escuela o cualquier otro centro formativo. Los recursos forman parte del patrimonio de los centros educativos y son objeto de controles jurídicos y administrativos, para que estos organismos garanticen una adecuada administración y funcionamiento del servicio educativo.

En la distribución de los recursos institucionales para la actividad pedagógica se parte de acuerdo al tipo de institución educativa según el Art. 53 de la LOEI, los cuales pueden ser públicos o privados; para las instituciones privadas o particulares, el Art. 56 de la LOEI les autoriza el cobro de pensiones y matrículas para cubrir el presupuesto institucional; pago de remuneraciones, alquiler de instalaciones, servicios básicos, adquisición de activos fijos, materiales didácticos y más egresos administrativos que requiera la institución según las necesidades del contexto.

En el caso de las instituciones educativas públicas el Art. 348 de la Constitución Política de la República establece que, el Estado financiará de manera oportuna los recursos educativos de acuerdo al contexto y datos reales del establecimiento.

La asignación de estos recursos públicos inicia con la elaboración de la proforma presupuestaria institucional, en el que se incluyen todos los egresos indispensables para la gestión y actividad del servicio educativo eficiente y equitativo, tomando en cuenta las normativas que establece el Acuerdo 0054-10 del Ministerio de Educación, en el que cita; *“número de estudiantes, ubicación geográfica, servicios básicos, infraestructura, equipamiento, nivel educativo, tipo de establecimiento, nivel de pobreza y desempeño de las pruebas SER”*, los cuales son priorizados por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación y en coordinación con las autoridades distritales, zonales y ministeriales.

Una vez tomados en cuenta los factores de eficiencia y equidad se les asigna el presupuesto a las instituciones educativas de acuerdo al Catálogo General en el que seleccionen los programas, subprogramas, actividades y proyectos que desarrollarán durante el año fiscal.

Es importante resaltar que en la asignación del presupuesto institucional para los colegios, se considera la calidad educativa que ofrece el establecimiento, de ahí, la importancia de estar capacitando al profesorado permanentemente para mejorar el desempeño y hacerlo de acuerdo a las necesidades formativas en cada nivel de estudio.

1.2.1.4 Liderazgo educativo.

El **liderazgo** en la formación del docente es el eje fundamental en las actividades académicas, administrativas y en la innovación pedagógica, siendo un componente fundamental en el desarrollo profesional, considerando la definición que hace Chiavenato (1993), *“liderazgo influencia interpersonal”* (pp. 14-15), las/los docentes lideramos la

actividad pedagógicas y de ello depende el éxito del desempeño académico institucional, razón por la que se debe fortalecer la interrelación del docente con los demás miembros de la comunidad educativa. Guillén (2006), (p. 171) manifiesta que *“los líderes son agentes de cambio, personas cuyos actos afectan más a otros de los que éstos les afecta a ellos”*, como se observa son varias las cualidades y características que debe tener un líder, pero lo más importante pienso que es la actitud, motivación y la libre adhesión que un buen líder provoque a sus seguidores, en el caso de las/los docentes por la función social que desarrollan se convierten en **líderes educativos**, rol relacionado a la profesión, que ha sido también variante a lo largo de la historia influenciada por distintas corrientes pedagógicas.

Se considera un buen liderazgo educativo cuando el docente se convierte en el facilitador, mediador o guía del aprendizaje entre los estudiantes y el conocimiento, como un buen guía y líder es su responsabilidad crear las condiciones más adecuadas y un ambiente favorable para que sus seguidores en este caso los estudiantes puedan desarrollen el aprendizaje significativo que los preparará para la vida.

Para tener éxito como líder educativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje es importante tener una preparación sólida en la formación: académica, habilidades didácticas, ética profesional y cualidades humanas, perfil docente que Chavarría (2004), resalta como las más importantes:

- *“Estable emocionalmente.*
- *Actitud y espíritu de servicio.*
- *Predispuesto al aprendizaje.*
- *Seguridad en sí mismo.*
- *Confianza en los educandos*
- *Autoridad y prestigio social*
- *Capacidad de rectificación.*
- *Empatía con los educandos.*
- *Objetividad de juicio.*
- *Optimismo pedagógico”.*

Todos estos factores constituyen la clave del éxito personal y profesional del liderazgo del docente en cualquier nivel o función que se desarrolle dentro del ámbito educativo.

Tipos de liderazgo

Hay varios enfoques que describen los tipos de liderazgo, resaltando la importancia del **liderazgo educativo** para el desarrollo integral del educando, su formación y considerando la influencia mutua entre líder (docente) y seguidores (estudiantes), las dos partes involucradas en esta relación, se cita los tres grandes enfoques que describe, Guillén (2006):

1. **“El liderazgo transaccional”**: se lo define como una relación mutua de intercambio, en la que el seguidor (estudiantes, comunidad educativa), ceden en su conducta adhiriéndose al líder (docente, directivo educativo) a cambio de recibir algo como; aprendizaje, formación, conocimientos y todo aquello que mejore el nivel de vida del seguidor.
2. **“Liderazgo transformacional”**: se lo define como una relación de dominio en la que el rol del líder (el docente), consiste en estimular cambios de convicciones y actitudes para general responsabilidades y adhesión de los estudiantes a los procesos de enseñanza-aprendizaje e intercambio recíproco de experiencias.
3. **“Liderazgo servidor”**: es una relación en la que el docente como líder impulsa a los demás, es decir a sus seguidores los estudiantes a través del servicio educativo que les presta, escuchándoles, entendiéndolos y haciéndolos que tomen conciencia de la educación, como único cambio social para el bien común.

Para un directivo o docente es muy importante liderar las actividades educativas, interrelacionando las características y actitudes de los tipos de líderes que describe Guillen (2006), el liderazgo transaccional logra adherir a la comunidad educativa, el liderazgo transformacional estimula cambios de gestión institucional entre los organismos escolares y en cambio el liderazgo servidor potencia la calidad del servicio educativo.

1.2.1.5 El bachillerato ecuatoriano.

En el contexto regional de América Latina, como uno de los retos en los sistemas educativos, es asegurar un bachillerato universal, eficiente y eficaz que contribuya al desarrollo integral de la población estudiantil y al fortalecimiento socio-cultural, político, científico, al progreso económico y productivo de los estados Latinoamericanos, por tal razón hay prioridad en las políticas de los Estados en reformar los sistemas educativos.

El Ecuador haciendo eco de las necesidades regionales y ante un modelo de bachillerato que ofrecía excesivas especializaciones, dispersión de la oferta curricular, diversificación prematura en los adolescentes, un bajo desempeño académico en áreas básicas y con un currículo de más de treinta años que no se ajustaba a las necesidades de vida de las

actuales generaciones. Ocasionando altas tasas de deserción escolar, pérdidas de año y un número reducido de bachilleres que ingresan a las universidades, retrasando el desarrollo del país. Ante esta necesidad las autoridades estatales y ministeriales, amparados en normativas legales vigentes han puesto énfasis en reformar el bachillerato tomando en cuenta tres puntos importantes; currículo pedagógico, financiamiento, eficiencia y equidad.

Situación actual del bachillerato ecuatoriano.

El nuevo bachillerato ecuatoriano, según el Acuerdo Ministerial N° 242-11 (2011), tiene el propósito de brindar a la población estudiantil y a la sociedad en general una preparación interdisciplinaria que los guíe en la elaboración de proyectos de vida y una fácil inducción a la sociedad con responsabilidad ciudadana, críticos a los fenómenos sociales, capacitados para el aprendizaje permanente, con conocimientos y competencias para el trabajo y el acceso a la educación superior.

Los bachilleres ecuatorianos que egresarán a partir del año lectivo 2013/2014 de los establecimientos educativos públicos y privados, tendrán el siguiente **perfil de salida**:

- a. *“Pensamiento riguroso”*; en el análisis, razonamiento lógico para resolver problemas y tomar decisiones.
- b. *“Comunicarse afectivamente”*; utilizando un lenguaje adecuado, correcto y claro tanto el propio idioma como en uno extranjero.
- c. *“Razonar numéricamente”*; utilizar la matemática en el razonamiento lógico para la solución de problemas teóricos y prácticos.
- d. *“Utilizar las herramientas tecnológicas de forma flexiva y pragmática”*; utilizar las TIC para investigar y comprender la realidad, resolver problemas y tener acceso a la sociedad de la informática.
- e. *“Comprender su realidad natural”*; a partir de la explicación de los fenómenos físicos, químicos y biológicos con el apoyo del método científico para resolver problemas del ámbito natural.
- f. *“Conocer y valorar su historia y su realidad socio-cultural”*; investigando sobre su propia identidad, historia y ámbito socio-cultural.
- g. *“Actuar como ciudadano responsable”*; rigiéndose por principios éticos-morales, para ser buenos ciudadanos y ciudadanas, con responsabilidad social.
- h. *“Manejar sus emociones en la interrelación social”*; Estableciendo buenas relaciones sociales, emocionales, el trabajo en equipo y resolviendo los conflictos cotidianos de forma pacífica.

- i. *“Cuidar de su salud y bienestar personal”*; preservar su salud física, mental, emocional, psicológica, sexual, nutricional, etc.
- j. *“Emprender”*; ser proactivo, capaz de gestionar proyectos de emprendimiento económicos, sociales, culturales, útiles para el desarrollo social.
- k. *“Aprender por el resto de su vida”*; Acceder a la información disponible de manera crítica y autocorregirse para continuar aprendiendo, disfrutar de la lectura y leer de manera crítica y creativa.

El perfil de salida de los estudiantes del BGU, de acuerdo a la reforma propuesta por el Ministerio de Educación, pretende mejorar el nivel educativo, económico y social del país, con jóvenes más preparados para afrontar los cambios socio-culturales, científicos y tecnológicos del contexto, el país y la región, con destrezas que adquirirán durante el proceso educativo que fortalecerán la comunicación, TIC, el razonamiento crítico, el cuidado personal, los valores, la responsabilidad social, para elaborar sus propios proyectos de vida.

Características del Bachillerato General Unificado

El BGU, es un nuevo programa de estudio estructurado por el Ministerio de Educación, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo. Nivel de estudio para los jóvenes que hayan aprobado la Educación General Básica, cuando estén en este nivel deberán estudiar un grupo de asignaturas centrales denominadas por la entidad como **tronco común**, disciplinas que contienen los conocimientos y competencias básicas y elementales para su formación en el campo laboral y continuar con los estudios superiores. Entre las características más importantes que resalta el Ministerio de Educación sobre esta nueva propuesta educativa son las siguientes:

- Garantiza una equidad de acceso de conocimientos y oportunidades educativas a todos los estudiantes ecuatorianos.
- Ofrece una base común de conocimientos, para que no se limiten las opciones futuras de los bachilleres.
- Garantiza una formación completa en áreas del conocimiento y valores.
- Un currículo actualizado de acuerdo a la realidad ecuatoriana y en relación con el contexto latinoamericano y universal.
- Formarse en conocimientos, habilidades y actitudes, para un aprendizaje duradero y útil para la vida.
- El docente cumplirá un rol de orientador y guía de aprendizaje de los estudiantes, los cuales serán protagonistas activos de su propio aprendizaje.

Estructura organizativa del bachillerato

El nivel de educación de bachillerato dura tres años lectivos, según el Art. 43 de la LOEI, las/los estudiantes podrán optar por las siguientes opciones:

- a) *“Bachillerato en Ciencias: además de las asignaturas del tronco común, ofrecerá una formación complementaria, en áreas científico-humanísticas”.*
- b) *“Bachillerato técnico: además de las asignaturas del tronco común, ofrecerá una formación complementaria en áreas técnicas, artesanales, deportivas o artísticas que permitan a las/los estudiantes ingresar al mercado laboral e iniciar actividades de emprendimiento social y económico”.*

Regulación interna del bachillerato

El Ministerio de Educación del Ecuador, para regular la aplicación del nuevo bachillerato expidió las normativas, estableciendo que el plan de estudios debe aplicarse como mínimo en 40 períodos académicos semanales para cada año, distribuidos de la siguiente manera:

- Primero y segundo año: 35 períodos académicos correspondientes al tronco común obligatorio.
- Tercer año: 20 períodos académicos correspondientes al tronco común.
- Los estudiantes que opten por el Bachillerato en Ciencias, además del tronco común, deben cumplir 5 horas semanales de asignaturas definidas por la institución de acuerdo al PEI. En tercer año deben tomar una asignatura con 3 períodos académicos semanales destinados a la investigación ciencia y tecnología y 12 períodos semanales de asignaturas optativas.

Todos los estudiantes graduados con la nueva reforma al bachillerato, recibirán el título de **“Bachilleres de la República del Ecuador”**, y para los Bachilleres Técnicos se especificará la figura profesional cursada por el estudiante en el centro educativo.

Con estas nuevas reformas jurídicas, organizacionales y financieras el Ministerio de Educación pretende mejorar la eficiencia y eficacia de las/los estudiantes ecuatorianos que actualmente están cursando el bachillerato en los establecimientos públicos y privados del país. Aspecto muy positivo para el desarrollo social y económico del país, pero es un proyecto poco socializado a los demás actoras y actores del Sistema Educativos Nacional, que siendo su rol importante, no fueron tomadas en cuenta sus necesidades formativas para impulsar con mayor optimismo el nuevo proyecto curricular y hasta la actualidad las autoridades ministeriales no se han preocupado de detectar las actuales necesidades

formativas de las/los docentes del bachillerato, aspecto que dificulta la implementación y desarrollo del BGU en los centros educativos, donde tanto los docentes como autoridades tienen que estar adaptándolo de forma acelerada y sin una planificación adecuada a la realidad del contexto de cada institución educativa.

1.2.1.6 Reformas educativas.

El Ecuador al igual que el resto de países de América del Sur, ha sobrellevado una crisis económica típica del panorama mundial y la globalización. El presupuesto estatal se ha visto afectado por la económica mundial, la corrupción de los funcionarios y autoridades estatales y la banca, repercutiendo en la estabilidad política, producción y el bajo nivel de vida de la población, afectando al Sistema Educativo Nacional. A pesar que las autoridades gubernamentales han mencionado siempre dar mayor prioridad a la educación y salud pública, aspecto que no se cumplía al momento de elaborar el presupuesto, según datos citados por Murillo y Fabara (2003), del Ministerio de Educación de (1998), donde menciona que el presupuesto educativo disminuyó del 8% del PIB en 1992 al 5% 1998 y el gasto público en educación cayó del 2.8% del PIB en el mismo año.

En el año de 1998 se contaba con 2952.503 alumnos que asistían a los centros educativos del Nivel Básico y Medio, el 61.1% matriculados en Básica y el 39.9% en Media. En el mismo año funcionaban 24.827 planteles, 21.578 correspondían a Básica y al Nivel Medio (Bachillerato). Las instituciones educativas estaban atendidas por 162.273 profesores, 87.634 en planteles de básica y 74.639 en media, actual bachillerato. Posteriormente en 1996 se puso en vigencia la **Reforma Curricular Consensuada** la que contó con el apoyo del más amplio sector social ecuatoriano, planificada para que entre progresivamente hasta el año 2000 para su universalización de la Educación Básica. Reforma que no se cumplió satisfactoriamente por la crisis económica del país del último período de la década de los 90.

Los sectores sociales y las autoridades gubernamentales preocupados por el descenso de la calidad educativa, inician una planificación de políticas estatales en el área educativa aprobadas mayoritariamente en consulta popular del 26 de noviembre del 2006, proyecto denominado **Plan Decenal 2006-2015**. A partir de este proyecto inician varios cambios en la organización, currículo y eficacia y eficiencia del Sistema Educativo Nacional. Derogándose hasta el año 2011 las siguientes normativas legales:

- Ley Orgánica de Educación, Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio, Ley de Desarrollo Social del Magisterio y la Ley Reformatoria a la Ley de Educación. Derogadas

estas leyes que de forma directa se oponían al proceso de restructuración y cambio para la reforma educativa que se inició con:

El Plan Decenal 2006-2015

Planificado en base a los nudos críticos del sector educativo, en este primer proyecto se planifica las 8 políticas educativas estatales para cumplirse en períodos de mediano y largo plazo, las que fortalecen el desarrollo profesional del profesorado son:

- *“Revalorización de la Profesión Docente, Desarrollo Profesional, Coordinaciones de Trabajo y Calidad de Vida”*, potenciando la formación del profesorado en las necesidades reales del contexto donde se desenvuelve el docente.
- *“Incremento de la Matrícula de Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de la población en edad correspondiente”*, aspecto que amerita el diagnóstico de las necesidades formativas de los docentes de bachillerato para estar capacitados y llenar las expectativas de los estudiantes de este nivel de estudio.
- *“Mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento de las Instituciones Educativas”*, en el caso de los colegios públicos es muy fundamental contar con el equipamiento adecuado para que los directivos puedan impulsar políticas institucionales para el desarrollo profesional de los docentes.

Ley Orgánica de Educación Intercultural

Una de las primeras reformas jurídicas legales del Sistema Educativo Nacional fue la publicación de la LOEI, que entró en vigencia el 31 de marzo del 2011, donde se incluyeron reformas educativas importantes para mejorar la calidad del servicio. Entre las más importantes a considerar son:

- La responsabilidad del Estado en asignar los recursos educativos, como: uniformes, textos, desayuno escolar y el presupuesto necesario para el eficiente funcionamiento de los centros educativos garantizando un mejor servicio.
- La inclusión educativa en relación a las necesidades específicas de la población estudiantil.
- La obligatoriedad y la gratuidad de la educación en el nivel: Inicial, Básico y Bachillerato.
- Mayor responsabilidad de los padres, madres y/o representantes legales en la educación de sus hijos.
- La desconcentración y descentralización de la gestión del Sistema Educativo Nacional.
- Articulación entre los diferentes niveles y modalidades de estudio.
- La aplicación del Bachillerato General Unificado.

- La creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa.
- La creación de la Universidad Nacional de Educación.
- El nuevo escalafón docente que revaloriza la profesión de maestros y maestras del sector público.
- Una cultura de evaluación y rendición de cuentas para las/los actores del Sistema Educativo Nacional.

Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural

Publicada la Ley Orgánica de Educación Intercultural el Ministerio de Educación mediante acuerdos reguló las actividades académicas entre la comunidad educativa por más de un año. El 16 de julio del 2012 entró en vigencia el Reglamento General a la LOEI, entre las reformas más importantes para el Sistema Educativo Nacional sobresalen las siguientes:

- Reestructurar las instituciones educativas de acuerdo al número de estudiantes, asignándoles organismos educativos y recursos de acuerdo a estas características.
- Se implementa una nueva forma de evaluar los aprendizajes y mayor oportunidad para la promoción de los estudiantes.
- Organización del año lectivo en dos quimestres de 100 días laborables cada uno.
- Conformación de una Junta Académica, para que asesore y controle la aplicación del currículo.
- Acciones de evaluación retroalimentación y refuerzo académico en horas complementarias para estudiantes con necesidades específicas.
- La evaluación de comportamiento conductual del estudiante independiente del desempeño académico y la promoción.
- Se hace constar la figura de la deshonestidad académica para las/los estudiantes.
- Se establece la normativa para promocionar al docente a funciones diferentes y ascenso de categoría.
- Se crea instituciones para preservar las lenguas maternas y se norma el funcionamiento de los establecimientos bilingües en función de los intereses y realidad cultural, étnica, pluricultural del país.

Con la publicación de todas estas normativas legales, se le da forma al nuevo Modelo de Gestión del Sistema Educativo, los cambios han sido trascendentales permitiéndoles al Ministerio de Educación y al Estado, planificar políticas, acciones y proyectos para fortalecer las áreas de; aprendizaje, gestión, capacitación al profesorado e infraestructura de los centros educativos del país.

1.2.2 Análisis de la persona.

1.2.2.1 Formación profesional.

La **formación** está presente en todas las etapas de vida del ser humano y se relaciona con el tiempo y espacio que cada individuo dedique al proceso formativo de sí mismo, en interrelación con la realidad y su ambiente en donde se desarrolla.

La **formación profesional** como una categoría social, ha sido estudiada por diferentes disciplinas como: la pedagogía, psicología y entre otras ciencias, las cuales aportan diferentes definiciones, entre las que se cita a García y Castellanos (2011), La define como *“Un proceso, mediante el cual se logra formar la personalidad del futuro profesional que estudia una ocupación o profesional”*, en este caso la de las/los docentes que necesitan tener una formación sólida en pedagogía y didáctica, además mantenerse constantemente actualizado de los procesos educativos. Otra definición la hace Rodríguez (2006), *“Un proceso de aprendizaje provocado, bien sea de conocimientos, habilidades o actitudes”*, que necesita un profesional para ejercer con dinamismo y eficacia la práctica docente. En cambio Chiavenato (20007), la define como *“La educación profesional, institucionalizada o no, que prepara a la persona para una profesión en determinado mercado de trabajo”*. (p. 385).

Las definiciones de los autores citados concluyen que la **formación profesional** es un proceso de educación continua que el profesional lo adquiere en las organizaciones establecidas en la sociedad para este objetivo. Adquieren conocimientos científicos-técnicos, destrezas y habilidades específicas para desempeñarse en el futuro en el ámbito laboral en un área o puesto diseñado para su perfil profesional.

Para satisfacer las demandas sociales del contexto y el país, amerita que la población se forme con un perfil profesional que garantice el desarrollo laboral en todas las áreas del sistema productivo y de servicios.

1.2.2.1.1 Formación inicial.

El proceso de formación inicial es muy importante para el desarrollo integral y desempeño profesional de un docente, de ello depende la calidad del servicio educativo de la institución, Rodríguez (2006), las define como; *“Acciones dirigidas aquellas personas que se acaban de incorporar a la organización”*, es decir como un proceso del cual se encarga la institución que contrata al profesional y antes de desempeñar su cargo lo capacita en conocimiento necesarios sobre el funcionamiento, uso de metodologías y técnicas para el ejercicio de la

práctica docente. Para García y Castellanos (2011), la formación inicial es la que *“Se desarrolla en los centros de formadores, a través de la impartición de los contenidos profesionales, según los programas formativos sistemáticos que ocurren durante un período de tiempo”*, dando importancia al proceso inicial de formación profesional de un individuo, donde adquiere los conocimientos suficientes para enfrentar y solucionar los problemas relacionados a su profesión durante la práctica y desarrollo laboral. Tomando en cuenta los diferentes aportes científicos, la definición de:

Formación inicial es un proceso de inducción al campo laboral de un profesional, denominada también pre-entrenamiento, es decir es parte del desarrollo integral y está relacionado con la interrelación directa del profesional con el puesto o función que desarrollará en la institución o empresa.

Proceso muy importante durante la formación de un profesional, que le permite interrelacionarse con el escenario laboral, y a partir de ahí, planificar acciones de actualizaciones profesionales relacionado las bases científicas adquiridas con la practica o desempeño pedagógico en el profesorado.

1.2.2.1.2 Formación profesional docente.

Definir la formación del docente, así como sus funciones y competencias, es necesario primero definir el sentido de la formación y cómo contribuye al desarrollo de la práctica docente, por la importancia del rol del profesor como imagen clave para la calidad de la educación. Sánchez (2001), en su estudio cita varias definiciones de la formación del docente, un ejemplo es la que realiza Marcelo (1995), quien la define como:

“El campo de conocimientos, investigación y propuestas teóricas y prácticas, que estudian los procesos mediante los cuales los profesores en formación o en ejercicio se aplican individualmente o en equipo, en experiencias de aprendizaje a través de las cuales adquieren o mejoran sus conocimientos, destrezas y disposiciones, que les permita intervenir profesionalmente, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación” (p. 183)

En esta definición se resalta la profesionalización del docente como elemento esencial durante la formación y ejercicio de la práctica docente. En cambio Dalceggio (1993) define a la formación pedagógica del magisterio como *“Actividades llevadas a cabo con objeto de mejorar la calidad de enseñanza, centrándose en la figura del profesor considerado en primer lugar como individuo, pero a su vez como profesional de la docencia, como personas y como miembros de una organización. (p.33)”*

La **formación profesional docente** es la acción didáctico-pedagógica que en combinación preparan a las/los docentes en conocimientos científicos-técnicos y más recursos para ejercer la actividad magisterial, las competencias profesionales que adquieren las/los docentes contribuyen a mejorar la formación individual, potenciar el desarrollo institucional y mejorar la calidad educativa en la sociedad.

Para desempeñar las actividades académicas como docente en los centros educativos, es esencial haber obtenido una formación profesional en didáctica y pedagogía, para garantizar una mejor calidad del servicio en el Sistema Educativo.

1.2.2.1.3 Formación técnica.

La formación técnica profesional atiende a un amplio abanico de actividades profesionales de los diferentes sectores de la producción de bienes y servicios, es una formación importante para el impulso económico de un estado y en la mayoría de sistemas educativos planifican políticas para regular y fortalecer la formación técnica.

García y Castellanos (2011), la define como; *“Instrucción que pone al estudiante en contacto con el objeto de su profesión, desarrollando las competencias profesionales y vinculando el estudio y el trabajo”*. Para Gilles (2008) es; *“El nivel de saber hacer que caracteriza un primer grado de conocimiento, de saber. Es decir formación en talleres para aprender a manipular herramientas”*. (p.77)

El Ministerio de Educación del Ecuador en el Acuerdo N° 307-11, la define como; *“Carrera que vincula la educación con el trabajo productivo en el proceso de interaprendizaje, usando estrategias metodológicas que le permitan al futuro profesional aprender haciendo, aprender produciendo, aprender emprendiendo”*

La **formación técnica** está orientada a desarrollar competencias y habilidades específicas de la figura profesional de un área productiva, para el dominio de técnicas que les permitan insertarse con facilidad al sector laboral.

Actualmente la construcción de la sociedad está basada en el conocimiento, no cabe duda de la importancia y el protagonismo de la formación profesional técnica. El crecimiento económico de nuestro país, depende de la competitividad de las organizaciones o empresas que encuentran su principal recurso en los profesionales con formación técnica.

1.2.2.2 Formación continua.

Son etapas de formación durante el ejercicio profesional, denominadas de diferentes maneras por ejemplo; perfeccionamiento, desarrollo profesional, actualización, etc., incluyen procesos permanentes e integrales de aprendizaje que los docentes deben fortalecer y desarrollarlo a lo largo de toda su vida activa en el ámbito laboral y personal.

1.2.2.3 La formación del profesorado y su incidencia en el proceso de aprendizaje.

La educación en la actualidad enfrenta el desafío de responder de una manera innovadora a los procesos de formación que requieren las/los docentes, tanto inicial como permanente para mejorar los conocimientos, habilidades y competencias. Manteniendo una relación coherente y equitativa entre desempeño docente y calidad del servicio educativo que se brinda a la colectividad.

Con la nueva reforma educativa que se está ejecutando actualmente en el aspecto curricular y el normativo-jurídico se promueve la entrega de becas para estudios de posgrados, accesos a la función docente, bonificaciones económicas, pero han quedado solo en proyectos porque en la práctica no se cumplen, desmotivando la labor de las/los docentes del sector público.

Aspecto que incide en el ambiente laboral de las instituciones, el personal docente se muestra inconforme con el sistema de desarrollo y promoción. Datos que se obtiene de una encuesta sobre el **clima laboral**, aplicada a los docentes de la Unidad Educativa Nacional Napo, que en un porcentaje del 56% manifiestan no estar de acuerdo con el sistema de capacitación institucional que se aplica. Sistema que no satisface las necesidades formativas que requieren las/los docentes en las diferentes área y niveles de formación, para potenciar el desarrollo profesional.

Si fallan los programas de capacitación, también fallan la promoción y carrera del sistema interno que promueve a los profesionales, el 50% de las/los docentes se muestran en desacuerdo con la promoción y carrera, la cual no se clarifica, tampoco se aplica como lo establece la normativa legal. Siendo el docente el guía, instructor del proceso de aprendizaje y quien debe estar formado profesionalmente para crear las condiciones y una atmósfera más favorable para el aprendizaje de los estudiantes mediante un proceso de trabajo común entre; profesor – alumno – institución – Sistema Educativo Nacional. Instancias que además se obligan a tener una comunicación horizontal, coordinada y con objetivos comunes para el desarrollo de la actividad educativa.

Esta relación se caracteriza no sólo por ser participativa, sino también como lo describe García y Castellanos (2011), por su carácter *“sinérgico y de desarrollo”* lo que propiciará la formación docente, la educación y el desarrollo de manera particular para los estudiantes.

Si en la actualidad no hay la coordinación adecuada entre las instancias educativas mencionadas anteriormente la calidad educativa se mantendrá en los mismos niveles diagnosticados de desigualdad social, que afectará de manera directa a los actores y actoras pedagógicos del Sistema Educativo Nacional.

1.2.2.4 Tipos de formación que debe tener un profesional de la educación.

Cuando describimos la formación del docente, se la relaciona con la actuación del profesorado en la práctica, es decir *“el conjunto de actuaciones, destrezas, conocimientos, actitudes y valores ligados a ella que constituyen lo específico de ser docente”* Sánchez (2001), citado de Gimeno (1993), (p 54). Considerando a la práctica de la enseñanza como una profesión dirigida a la actividad laboral educativa con gran responsabilidad social, por el rol que debe desempeñar el profesional educativo en el campo y áreas del conocimiento científico-técnico-didáctico-pedagógico. Experiencia que no será posible sin la profesionalización del docente en la carrera educativa en la cual se debe considerar también otros contextos específicos como; las condiciones y necesidades socio-culturales.

Para describir el tipo de formación que el docente necesita tener para el ejercicio de la actividad educativa, hay varios teorías y estudios que describen los procedimientos y conocimientos, pero estos cambian de acuerdo al contexto y la realidad de cada país.

Como un consenso respecto al tipo de formación del docente, actor principal de la educación, y como área estratégica que potencia el desarrollo social y económico. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) para América Latina y el Caribe en el Segundo Congreso Internacional para la Educación (1998), resolvieron que el proceso de la formación docente debe ser prioridad de los estados y deberán establecer políticas que contribuyan a unificar criterios de formación entre sus instituciones. Formación que debe darse;

1. En las universidades, y exigir el bachillerato como mínimo requisito y las calificaciones más altas para el ingreso a la formación docente.
2. Que todas las categorías (parvularios, básica, bachillerato) de formación docente, reciban una formación inicial y continua de alta calidad.
3. Incluir conocimientos y uso de las nuevas tecnologías.

4. Es importante que las/los docentes aprendan como parte de su formación inicial y a lo largo de su carrera a trabajar en equipos, incluir periodos de práctica en centros educativos.
5. Que los conocimientos y aptitudes que requieren las/los docentes se fundamente en:
 - Conocimientos y aptitudes para enseñar e interrelacionarse con la comunidad educativa y el contexto.
 - Un conocimiento profundo de la asignatura a enseñar, incorporando información nueva.
 - Una información en una amplia en conocimientos y habilidades de; las TIC, derechos humanos, equidad, inclusión, pluriculturalidad, información del SIDA, problemas ambientales, ética y relaciones internacionales.
 - Conocimiento del desarrollo fisiológico y psicológico del niño, adolescente y el adulto, en las ciencias educativas (psicológica, pedagogía, sociología educativa).

Analizando el contexto actual, los cambios estructurales, sociales, culturales y la globalización que aceleran el adelanto y desarrollo social, siendo la educación el principal factor que potencie estos cambios.

Las declaraciones sobre el tipo de formación del docente que hace la OIT, es la más adecuada a la realidad de la región y el Ecuador, para potenciar una educación de calidad, debe también el docente tener una formación profesional eficiente y eficaz que potencia al Sistema Educativo a obtener objetivos comunes de desarrollo, integrando los diferentes sectores; sociales, políticos y productivos-económicos del país.

1.2.2.5 Características de un buen docente.

La profesión del docente en ejercicio es una actividad laboral de carácter educativo y al servicio de la colectividad, un buen docente, siempre está consciente de la responsabilidad social que tiene en la construcción del conocimiento, el aprendizaje y la práctica de valores.

Las características que reflejan la buena práctica y vocación de un educador, según BECERRA y SACA (2002), (pp. 98-99), señalan como perfil de un educador a los siguientes aspectos:

Aspecto personal.-

- ✓ Seguro de su personalidad.
- ✓ Respetuoso, tolerante y comunicativo.
- ✓ Responsable, honesto, etc.

- ✓ Ser testimonio de una vida ejemplar.
- ✓ Abierto, flexible y optimista a los cambios.

Aspecto social.-

- ✓ Ser partícipe de los eventos socio-culturales y deportivos.
- ✓ Crítico ante la realidad social del país, la región y el mundo.
- ✓ Tener actitud y aptitud para el trabajo en equipo.
- ✓ Solidario y comprensivo, servicial.
- ✓ Buen líder.

Aspectos pedagógicos.-

- ✓ Creador de una atmósfera que facilite el aprendizaje.
- ✓ Respeta los derechos e integridad de la comunidad educativa.
- ✓ Poseedor de sus principios éticos profesionales y morales.
- ✓ Valora el criterio y el pasamiento de la comunidad educativa.
- ✓ Conoce y aplica las ciencias educativas.
- ✓ Creativo, innovador al cambio.
- ✓ Usa las herramientas tecnológicas y de comunicación como recursos educativos para el aprendizaje.

Considerando que la labor docente es una profesión de constante interrelación social, es muy importante que el perfil del profesorado se fundamente en los aspectos personales, sociales y pedagógicos para potenciar la calidad en el Sistema Educativo y fortalecer los programas de desarrollo profesional.

1.2.2.6 Profesionalización de la enseñanza.

Conscientes del análisis y la importancia social de la formación docente, como cualquier estudio que pretende profundizar la ciencia del conocimiento en un área o disciplina determinada, es también prioritario definir la profesión de la enseñanza para clarificar las terminologías anteriormente analizadas.

Las definiciones de **profesión** que hace Dalton Herrera cita, a Antonio Peinador que la define como “*la aplicación ordenada y racional de la actividad del hombre al conseguimiento de cualquiera de los fines inmediatos y fundamentales de la vida humana*” en sentido más

general la sintetiza como: *“toda actividad permanente que sirve de medios de vida y que determina el ingreso de un grupo profesional determinado”*, (p. 267). Considerando que la profesión es una actividad en la que el ser humano consigue los fines superiores y fundamentales para un status de mejor calidad y nivel de vida, actividad profesional que Sánchez (2001), señala varias características comunes, sintetizadas de algunos autores;

- Ocupación con una función social.
- Se exige un cuerpo específico de saber sistemático en conocimientos y destrezas.
- Implica socialización y desarrollo de valores sociales.
- La necesidad de una formación en servicios actuales que hagan frente a los cambios sociales y culturales.
- Exigencia de controles de calidad y evaluación.
- La existencia de un colectivo organizador, que vele por los intereses profesionales.
- Práctica profesional centrada en el cliente.

Interrelacionar la profesión con la **profesionalización de la enseñanza**, es necesario comparar la enseñanza con las características clásicas de la profesión, como lo menciona Sánchez (2001), hay corrientes que definen a la profesionalización docente como **no profesionales** o **semi-profesionales**, criterios que han incidido a la falta de propuestas y políticas estatales para mejorar la calidad de formación del profesorado en las diferentes áreas y niveles de estudio de la carrera profesional docente.

Para potenciar la profesionalización del docente, es importante socializar la nueva cultura profesional de la enseñanza, propiciar ambientes de reflexión individual y social, de las condiciones actuales de la actividad laboral docente y el proceso en la que se desarrolla el conocimiento en las instituciones educativas.

Aspectos que permitirán ocupar espacios más democráticos, de control y autonomía. Imbernón (1994), citado por Sánchez (2001), quien también para referirse a la **profesionalización de la enseñanza** expresa en la cita de Gimeno (1993) *“que estamos hablado de la expresión de la especialidad de la actuación de los profesores en la práctica”*, o el conjunto de actuaciones, destrezas, conocimientos científicos, actitudes-aptitudes ligados a la enseñanza, que contribuyen a ser docente.

1.2.2.7 La capacitación en niveles formativos, como parte del Desarrollo Educativo.

Chiavenato (2007), define a la capacitación como un, *“proceso educativo de corto plazo aplicado de manera sistemática y organizada, por medio del cual las personas adquieren*

conocimientos, desarrollan habilidades y competencias en función de objetivos definidos” y al desarrollo profesional como “la educación profesional que perfecciona a la persona para ejercer una especialidad dentro de una profesión”, Como proceso educativo de perfeccionamiento está inmerso el educador, quien necesita estarse innovando y actualizándose constantemente en los procesos metodológicos para la actividad educativa y potenciar la educación de calidad que exigen los nuevos cambios y actores sociales.

Tomando en cuenta estas necesidades formativas de los docentes para el desarrollo profesional y siendo también una prioridad del magisterio ecuatoriano, el Art. 112 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural establece que *“el desarrollo profesional es un proceso permanente e integral de actualización psicopedagógica y en ciencias de la educación”*. Promueve la formación inicial (al ingreso al campo laboral educativo), la formación continua y el acompañamiento pedagógico por los asesores y mentores educativos ministeriales.

La Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo del Ministerio de Educación, con el programa; Sistema Integral de Desarrollo Profesional para la Educación ***Sí Profe***, crea estrategias para potenciar la educación de calidad en todo el territorio ecuatoriano. El Sistema de Desarrollo Profesional que hacen uso los docentes del sector público, aún no satisface las necesidades de acuerdo a cada contexto cultural y socio-educativo del profesorado, además hace falta implementar políticas de descentralización del Sistema de Capacitación, para compensar las reales necesidades formativas en los docentes de cada nivel y modalidad de estudio.

1.3 Análisis de la tarea educativa

1.3.1 La función del gestor educativo.

En el desarrollo de la profesión educativa, al docente también le corresponde estar capacitado para la gerencia y liderazgo educativo como parte de su proceso formativo profesional. Oportunidad que establece la normativa legal vigente para todos las/los docentes del sector fiscal y privado del país.

En el Art. 109 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, estipula que; *“son cargos directivos los rectores, vicerrectores, directores, subdirectores, inspectores y subinspectores”*, quienes podrán ser elegidos a través de un proceso selectivo de directivos escolares, aprobar un programa de eficiencia profesional y además tendrán la oportunidad de ser promovidos a otras funciones dentro de la carrera educativa.

Funciones del Director o Rector

El Art. 44 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural estipula las siguientes atribuciones para los Rectores o Directores:

1. ***Ejercer la representación legal, jurídica y extra jurídica del establecimiento.***- Representar al centro educativo como su máxima autoridad en los aspectos legales y jurídicos, para fortalecer y ampliar las relaciones interinstitucionales.
2. ***Administrar la institución educativa y responder a su funcionamiento.***- Organizar y distribuir los recursos educativos asignados con; eficacia, eficiencia, transparencia y responsabilidad social.
3. ***Autorizar las matrículas ordinarias y extraordinarias, y pases de los estudiantes.***- Planificar acciones para garantizar el libre acceso a la educación de la población estudiantil en todos los niveles y modalidades educativas que oferte la institución.
4. ***Legalizar los documentos estudiantiles.***- Certificar la documentación curricular del estudiantado y crear mecanismos institucionales para archivar los documentos educativos.
5. ***Promover la conformación y adecuada participación de los organismos escolares.***- Como un buen líder educativo deberá promover el trabajo en equipo motivando y fortaleciendo la participación activa de; el Gobierno Escolar, Consejo Ejecutivo, Junta Académica, Consejo Estudiantil, los Comités de Padres de Familia y la Comunidad.
6. ***Dirigir el proceso de autoevaluación institucional, elaborar e implementar planes de mejora en base a los resultados.***- La autoevaluación institucional es parte del Nuevo Modelo de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa, que deberá dirigir el directivo para a partir de ahí, tomar decisiones que impulsen el mejoramiento académico en la comunidad educativa.
7. ***Fomentar, autorizar y controlar la ejecución de los procesos de evaluación de los aprendizajes en el estudiantado.***- Proceso que el directivo planificará en correlación a la normativa legal vigente para garantizar transparencia en los sistemas de evaluación institucionales.
8. ***Controlar la disciplina de los estudiantes y aplicar las acciones educativas disciplinarias, por las faltas previstas en el Código de Convivencia y el presente reglamento.*** Uno de los aspectos fundamentales para que los estudiantes se conviertan en personas sociables, autónomas, tolerantes y responsables, depende de la

organización institucional para controlar la disciplina, aspecto que el directivo deberá asumir con responsabilidad social, sustentado en la norma legal vigente.

9. ***Aprobar el distributivo de trabajo de los docentes, dirigir y orientar permanentemente su planificación y trabajo, y controlar la puntualidad, disciplina y obligaciones de los docentes.***- Organizar el talento humano en relación a las necesidades educativas institucionales fortalece la eficacia y eficiencia en el directivo para administrar el centro escolar.
10. ***Elaborar antes de iniciar el año lectivo, el cronograma de actividades, el calendario académico, y el calendario anual de vacaciones del personal administrativo y de los trabajadores.***- La planificación es fundamental en una institución educativa, además le permite al directivo organizar las actividades pedagógicas, sociales y culturales que se realizará en cada año escolar.
11. ***Establecer canales de comunicación entre la comunidad educativa.***- Una de las características de un buen líder educativo es la comunicación, aspecto que le permitirá potenciar el trabajo en equipo, integrar a la comunidad educativa y mantener una relación armónica con los organismos escolares para fortalecer la calidad del servicio educativo institucional.
12. ***Asumir la función de Vicerrector, Subdirector, o Inspector General en caso de que la institución no contare con estas autoridades.***- Otra característica importante del directivo es ser multidisciplinario en el área administrativa para asumir otros cargos institucionales.
13. ***Recibir a asesores, auditores y funcionarios educativos, proporcionar la información que necesiten para el cumplimiento de sus funciones.***- Los centros educativos son parte de los cinco niveles del Nuevo Modelo de Gestión Educativa, con facultades de planificación y gestión institucional. Para cumplir con la normativa y potenciar la calidad del servicio, el directivo deberá coordinar actividades de planificación con los demás niveles de organización para articular los objetivos generales del Sistema Educativo.
14. ***Encargar el rectorado o la dirección en caso de ausencia temporal, previa autorización del Nivel Distrital.***- Un líder eficiente delega funciones en la institución educativa, aspecto que garantizará la continuidad de las actividades académicas en caso de ausencia temporal de directivo.

La formación docente en conocimientos prácticos, técnicos, científicos en gerencia y liderazgo educativo fortalece la calidad del servicio y se promueve al profesorado a ocupar

los cargos directivos en las instituciones educativas públicas de acuerdo al Art. 109 de la LOEI, y desempeñarlos con eficacia promoviendo una cultura organizativa escolar.

1.3.2 Las funciones del docente.

Teniendo presente la experiencia y formación del profesorado para ejercer la tarea educativa y asumiendo que es necesaria la diferenciación de funciones para una mayor eficacia en los objetivos del bachillerato y en el desempeño académico del docente.

Al docente ecuatoriano se le reconocen las siguientes funciones que deben ser cumplidas por el personal que ejerza cátedra en un centro educativo.

- a) ***Acompañamiento y seguimiento al proceso pedagógicos.***- Es decir, dar continuidad a los procesos de aprendizaje del estudiantado en relación a los objetivos educativos y a los estándares de calidad.
- b) ***Ser actor fundamental en la educación.***- Direccionar su labor al mejoramiento de la calidad de la educación, para propiciar un mayor desarrollo económico, social y cultural del contexto, la región y el país.
- c) ***Planificar e innovar las actividades académicas.***- Diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar las macro y micro planeaciones didácticas de las disciplinas que ejerce cátedra, procurar una innovación pedagógica permanente para potenciar la calidad del servicio educativo.
- d) ***Proteger los derechos de la comunidad educativa.***- Es decir, apoyar e impulsar programas educativos que garanticen los derechos del estudiantado. Siendo una responsabilidad del docente velar por el cumplimiento.
- e) ***Comunicar e informar los resultados y procedimiento pedagógicos a la comunidad.***- En relación al cumplimiento de los estándares de aprendizaje, la gestión educativa y el desempeño profesional, debe informar el desempeño académico del estudiantado considerando los periodos de tiempo, matrices e informes que la autoridad solicite para la rendición de cuentas a la colectividad.
- f) ***Planear procesos de acompañamiento pedagógico de acuerdo la diversidad cultural, lingüística y las diferentes individualidades.***- En concordancia con el PEI, la LOEI y las innovaciones pedagógicas institucionales, realizar las adaptaciones curriculares y planificación de metodologías didácticas, necesarias para garantizar el derecho a la educación a los estudiantes con necesidades pedagógicas específicas.
- g) ***Procurar una formación académica y continua de sí mismo.***- Es decir, el docente deberá implementar acciones de autoformación y formación profesional en relación a las necesidades de la comunidad educativa.

- h) Presentar informes periódicos de sus actividades académicas y los que fueran solicitados por el directivo institucional.-** Elaborar los informes parciales, quimestrales, de evaluación comportamental y planes de mejora, necesarios que fortalezcan la calidad, eficacia y eficiencia de la educación.
- i) Promover la interculturalidad y la pluriculturalidad en los proceso educativos.-** Es decir, planear acciones para potenciar los ejes transversales de la educación proyectados en el PEI.

1.3.3 Función del entorno familiar.

La familia es una concepción vital, un espacio humano, donde los individuos con parentescos comunes comparten en confianza, sus valores y se desarrollan en un ambiente cálido humanístico, Chavarría (2004), dice la familia *“es la instancia educativa, primaria; ahí donde se inicia el proceso de perfeccionamiento de todas las facultades específicamente humanas, y por ello; el ámbito natural para nacer, crecer y morir como persona”*. Tomando en cuenta esta definición en el aspecto social se ha considerado siempre a la familia, como núcleo social, en ella se inicia la vida y las relaciones interpersonales de un individuo. Chavarría (2004), establece las siguientes características de la familia en relación con la educación:

- Primera escuela, antes de iniciar la etapa escolar.
- Ambiente natural humano para el desarrollo integral y el perfeccionamiento social y personal.
- Formación estable en valores y ejemplificación de los mismos.
- Corresponsables del aprendizaje educativo de sus integrantes.

Con la definición que hace la autora citada quien conceptualiza como la *“primera escuela”*, las familias en los centros pedagógicos ecuatorianos forman parte de la denominada *“comunidad educativa”*, integrados a los establecimientos como padres, madres y/o representantes legales de los estudiantes, con las siguientes funciones:

- a) Acompañamiento durante todo el proceso pedagógico de sus representados.-** La función de la familia es dar el apoyo afectivo, moral y materialmente durante todo el proceso académico y formativo del profesional.
- b) Propiciar un ambiente familiar favorable para el aprendizaje.-** Es la primera instancia que insustituiblemente deberá formar los sentimientos más elevados del profesional y la transmisión de la experiencia social, aspectos que se interrelacionaran durante el proceso de aprendizaje.

- c) **Participar activamente en los centros de formación educativa.-** Relacionarse e integrar los diferentes organismos educativos para dinamizar el proceso formativo, apoyándose en la función familiar.
- d) **Vigilar el cumplimiento de los derechos y garantizar la asistencia permanente al centro educativo.-** Es decir, velar para que no se vulneren los derechos, potenciar planes de convivencia pacífica y controlar la asistencia del estudiante a los procesos formativos.
- e) **Apoya las actividades extracurriculares planificadas para complementar el desarrollo emocional, físico y psico-social.-** La preparación de la familia como institución formadora y potencializadora de sus integrantes es sumamente necesaria para apoyar la preparación psicológica y pedagógica que se planifica desde el centro educativo.

Para el éxito del aprendizaje pedagógico y formativo en un estudiante o profesional es necesario una atención centrada en todo el proceso instructivo y una disposición afectiva favorable, tanto de la familia como del maestro. Ambos influyen provechosamente sobre el tiempo y la energía necesaria para aprender y conduce a un saber duradero. Para que esto se logre es necesario que la familia cumpla su función social interrelacionándose a los objetivos del centro formador.

1.3.4 La función del estudiante.

Urigüen (2010), resalta como una meta principal en una formación de calidad a “*las virtudes morales y buen uso de las virtudes intelectuales, dependiendo éstas de la voluntad perfeccionada de la ética y la moral*”, los estudiantes durante el proceso pedagógico y de formación profesional se interrelacionan con el sistema educativo y programas académicos, convirtiéndose en actores principales del proceso educativo, su función dentro del sistema es democrática y participativa siendo también responsables de:

- a) **Participación activa en la formación.-** Es decir, convertirse en un elemento activo capaz de responder a las demandas de la sociedad en cuanto a la actualización constante de los conocimientos, actitudes y habilidades para potenciar sus competencias.
- b) **Responsable de su propio proceso formativo.-** Es decir, deberá actuar para dar respuesta a sus necesidades personales y fortalecer el aprendizaje individual.
- c) **Organizar su tiempo de formación y ritmo de aprendizaje.-** Creando espacios para su propio aprendizaje, organizando su tiempo para no depender de los límites marcados por agendas o calendarios fijados por las instituciones ni espacios físicos.

- d) Interrelacionarse con las TICs, para formar comunidades de aprendizaje.-** Para mantener una formación continua y adaptarse al entorno laboral, es indispensable la introducción de la TICs potencian el aprendizaje, la comunicación y el intercambio de experiencias con nuevos grupos de profesionales y estudiantes.
- e) Utilizar todos los recursos didácticos disponibles como estrategias de aprendizaje.-** En este contexto es fundamental que el estudiante actualice su conocimiento utilizando la información disponible, el acceso a bibliotecas, investigaciones y más recursos didácticos. Aspecto que favorecerá a su autonomía y fortalecerá sus estrategias de aprendizaje.

1.3.5 Cómo enseñar y cómo aprender.

Enseñar y aprender, son dos conceptos que están interrelacionados entre sí, pero son procesos totalmente diferentes en la metodología de aplicación. El **aprendizaje** está en el lado del estudiante, y es un proceso que se interrelaciona con la *psicología*, que analiza y proporciona información sobre cómo aprender y dominar los conocimientos científicos, destrezas, habilidades y competencias para apropiarse del conocimiento.

En cambio la **enseñanza** está al lado de los adultos en este caso del docente, el capacitador de un curso o formador, etc., y se relaciona con la *pedagogía* y la *didáctica* que investigan ¿por qué?, ¿cómo? y ¿qué hacer?, en los docentes para que los estudiantes se apropien del aprendizaje, y a la vez se conviertan en significativos y duraderos en sus vidas.

¿Cómo enseñar?

Para el proceso de enseñanza hay varios enfoques, teorías y escuelas pedagógicas que dan estrategias y recursos para la enseñanza docente, como ejemplo acorde al desarrollo y los cambios educativos que se están ejecutando, describiré el proceso pedagógico para la enseñanza que hace Dewey (Escuela Progresista o Activa)

Método del Problema o del Pensar Humano

1. Iniciar considerando alguna experiencia actual y real del estudiante, en el ámbito familiar o comunitario, "**el contexto**"
2. Identificar algún problema o dificultad a partir de esa experiencia, es decir los obstáculos en la experiencia sobre el cual tendremos que trabajar para intentar estudiarlo y darle solución.
3. Análisis de los datos disponibles, búsqueda de alternativas de solución viables. (Los datos recogidos se convierten en parte del programa escolar)

4. Planificación y formulación de hipótesis de solución para el problema en análisis.
5. Comparación de hipótesis para resolver el problema.

¿Cómo aprender?

Mena (2009), cita a Piaget, quien relaciona el aprendizaje con el desarrollo “*biológico*” del ser humano, es decir relaciona este proceso con la “*estructura mental*” que aparece durante el desarrollo de cada etapa. Piaget en sus teorías psicológicas del aprendizaje distingue cuatro períodos importantes, denominados “*estadios de aprendizaje*”;

1. “**Sensomotoras**”, etapa inicial y se extiende hasta los 2 años de edad.
2. “**Preoperacional**”, se caracteriza porque el niño desarrolla las nociones de volumen, cantidad, espacio y tiempo y en la función simbólica del lenguaje.
3. “**Operaciones concretas**”, entre 7 a 11 años, es capaz de resolver problemas como ejercicios lógicos en forma concreta.
4. “**Operaciones formales**”, 11 años en adelante, el conocimiento adquiere una lógica formal.

David Ausubel, “*estima que el aprender es comprender*”, y para ello el docente debe tener en cuenta los conocimientos previos del estudiante, distingue dos tipos de aprendizaje:

1. “*Aprendizaje repetitivo*”, es mecánico y poco duradero.
2. “*Aprendizaje significativo*”, se da cuando el nuevo conocimiento es vinculado con los conocimientos previos, se aplican capacidades de diferenciación, progresiva, y reconciliación interrogadora, es duradero y sirve para la vida. (Mena, 2009 p.34-35)

Tomando en cuenta las necesidades formativas de las/los docentes y las educativas de las/los estudiantes, es importante resaltar los postulados del constructivismo que conllevan a la “*formación de ciudadanos con mayores capacidades críticas*”, principios;

- Partir del nivel de desarrollo del alumno o (profesional a capacitarse)
- Asegurar la construcción de un aprendizaje significativo, duradero y aplicable para las actividades cotidianas.
- Motivar al estudiantado a que construya su propio aprendizaje significativo.
- Potenciar la modificación de esquemas del conocimiento.
- Relacionar los nuevos conocimientos con los ya existentes.

Considerando el aporte de Piaget que el aprendizaje es parte del desarrollo biológico del ser humano y con una buena estimulación se convierte en significativo, favoreciendo a

procesos formativos más dinámicos, con alto nivel académico e interrelacionados al contexto laboral y socio-cultural del estudiante o profesional.

1.4 Cursos de formación

1.4.1 Definición e importancia en la capacitación del docente.

Los cursos de formación para docentes, son acciones formativas que se diseñan después del diagnóstico de las **necesidades formativas**, para que los centros educativos en relación a las necesidades particulares del profesorado los ejecuten. Rodríguez (2006), las define como; *“Conjunto de conocimientos teóricos y prácticos estructurados en una unidad pedagógica. Dicha unidad comprende una serie de objetivos, contenidos y una duración determinada. Aspectos comunes para todos los receptores”*. También cita a (Solé y Vallhonestà), que definen a los cursos formativos como *“Conjunto de actividades, métodos y procedimientos dirigidos a la transmisión de conocimientos requeridos para desempeñar una tarea”* (p.65)

Tomando en cuenta las definiciones citadas, los **Cursos de Formación Docente**, son un conjunto de contenidos científicos, destrezas, habilidades, métodos y técnicas correspondientes a las Ciencias de la Educación que actualizan al docente para mejorar el desempeño de la actividad educativa en el aula.

Estas acciones formativas son importantes para el desarrollo profesional del docente, tomando cuenta la constante dinámica de cambio en nuestra sociedad, creando desajustes y hace sugerir nuevas demandas en la formación de las competencias profesionales. Permitiéndoles actualizarse en los nuevos enfoques didácticos-pedagógicos, de metodología y los nuevos recursos tecnológicos (TIC), para potenciar el ejercicio profesional, articularlo al progreso de las/los estudiantes para que comprendan mejor el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es responsabilidad del profesorado formar a las/los estudiantes en todos los aspectos para el desarrollo integral, y sí, las/los docentes no cuentan con la formación y actualización pedagógica suficiente, no podrán potenciar el aprendizaje en los dicentes.

1.4.2 Ventajas e inconvenientes.

Ventajas:

El profesorado que asiste al los cursos de formación, será un mejor guía, facilitará un aprendizaje dinámico y significativo para las/los estudiantes.

- Mejorará los canales de comunicación entre docente-docente, docente-directivo, docente-estudiante, docente-padre de familia y docente-comunidad.
- Permite a los profesionales estar actualizados en conocimientos y nuevas herramientas tecnológicas para desarrollar nuevas habilidades y competencias, por ejemplo al; trabajo colaborativo, responsabilidad, ser multidisciplinario, las TIC, etc.
- Mejora el desempeño académico de las/los docentes, el clima laboral y la institución se volverá más competitiva en el contexto.
- Intercambio de experiencias entre docentes y mejorará las relaciones interinstitucionales a nivel local, regional y nacional.
- Parten de las reales necesidades de las/los docentes, siendo aceptados positivamente por el profesorado institucional.
- Combinan la formación de las/los docentes con las relaciones sociales.
- Elevan generalmente el autoestima de las/los docentes.

Desventajas:

- Requiere mayor tiempo y organización de las actividades educativas que comúnmente desarrollan las/los docentes.
- Falta de recursos económicos, materiales, tecnológicos e institucionales para la ejecución de los cursos, en el caso de los establecimientos públicos del país.
- Discriminación laboral cuando se elabore la lista del profesorado que se capacitará, es decir no se tome en cuenta las necesidades individuales de formación de cada docente.
- Facilitador y docentes deben adaptarse a las exigencias del programa de desarrollo profesional institucional o ministerial.
- Posible rechazo de los docentes, le puede dar la sensación de que regresan a las aulas en calidad de alumnos.
- Que el facilitador del curso no llene las expectativas de las/los docentes asistentes al taller formativo.
- Inconformidad con los horarios y las metodologías de evaluación del curso, tomando en cuenta que las/los docentes son constantemente evaluadores de procesos educativos.

1.4.3 Diseño, planificación y recursos de un curso formativo.

Tejada y Navío (2004), al abordar sobre el diseño de los cursos formativos lo relacionan con la planificación, programación y proyectación del currículum. Manifestando que son procesos de formación que deben ser concebidos como sistemas unitarios y continuos que sirven para armonizar todas las acciones que requiere el docente. Definiendo a la planificación como “*Ordenación secuencial de todos los elementos que intervienen o se requieren en una situación formativa*”, si planificar es proyectar, en el ámbito formativo se requiere: **Reflexión** de la secuencia a seguir, **previsión** de los efectos de los pasos seguidos y **organización** del proceso.

En cambio para que el facilitador pueda planificar debe tomar en cuenta; El **propósito perseguido**, **prevenir el proceso** ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Qué? ¿A quién? ¿Cómo?, y contar con una **preparación necesaria** de ideas, experiencias y conocimientos.

Rodríguez (2006), al referirse a la planificación formativa la define como “*El conjunto coherente y ordenado de acciones formativas, estableciendo en un periodo de tiempo determinado y dirigido a dotar y perfeccionar a las personas de las competencias necesarias para conseguir los objetivos estratégicos que persigue la organización*”. (p.53). Las definiciones citadas coinciden con el desarrollo formativo del talento humano para potenciar un mejor servicio de las instituciones, el trabajo en equipo, la comunicación entre instancia y áreas educativas.

Para la planificación de los cursos formativos docentes se debe organizar el diseño tomando en cuenta los siguientes aspectos según, Rodríguez (2006).

Diseño del plan de formación

Objetivo: Redactar el documento del plan de formación.

▪ **Formulación de objetivos:**

Es esta etapa del diseño de la planificación se transforma las necesidades formativas diagnosticadas en objetivos de aprendizaje, redactados de forma clara, concretos para posteriormente ser evaluados. Y programados a corto y largo plazo, por lo que es recomendable incluir en el diseño un objetivo general y objetivos específicos.

▪ **Selección y organización de los contenidos del curso de formación:**

Los contenidos están relacionados con los objetivos programados anteriormente y son unidades didácticas en la que las/los docentes construirán los nuevos conocimientos. Son determinados en base a las áreas y el perfil del docente, por lo tanto pueden ser teóricos o prácticos, seleccionados en relación a las necesidades diagnosticadas.

- **Selección del proceso metodológico y recursos didácticos:**

La selección de las actividades metodológicas de aprendizajes está relacionada con el nivel formativo de los participantes, y en base a las técnicas seleccionadas se desarrollarán las acciones formativas.

El facilitador debe realizar una micro-planificación didáctica en donde por cada tema o contenido seleccionará; el método, la técnica y los recursos didácticos que entregará a las/los docentes durante el desarrollo del curso.

- **Determinación del tiempo del curso de formación:**

La duración de los cursos formativos no es un período estándar, sino más bien va en función de los contenidos y objetivos que se pretende alcanzar. Para programarlo hay que tener en cuenta las disposiciones legales, respetar el derecho de las/los docentes y socializar un horario a los asistentes en el que se desarrollará cada temática, si el taller dura más de dos horas, se recomienda planificar períodos de receso.

- **Selección del lugar de curso de formación:**

La determinación del lugar depende de las instalaciones y recursos del centro educativo, se recomienda que al momento de la selección del lugar se cuente con las condiciones necesarias de ambientación y confort.

- **Evaluación del curso formativo:**

En todo proceso formativo está la evaluación, en los cursos para docentes también es indispensable este proceso, el cual determinará la eficacia de la acción formativa y el cumplimiento de los objetivos programados. En estos procesos formativos se recomienda una evaluación continua que inicie con; la **evaluación de diagnóstico**, aspecto importante para que el facilitador se familiarice con las experiencias del profesorado, la **evaluación formativa** que se dará durante el desarrollo de todo el proceso del taller y la **evaluación sumativa** que se la aplicará una vez culminado el curso formativo y confirmar el cumplimiento de objetivos programados.

▪ **Recursos del plan de formación:**

Para que el curso de formación sea el adecuado, es importante disponer del personal técnico en función del contenido a impartir, y contar con el suficiente material didáctico para entregar a las/los docentes que asistan al curso formativo.

Recursos humanos:

El responsable de la formación.- Su misión es establecer las políticas y objetivos del curso formativo.

El técnico o experto de formación.- Debe gestionar dicha formación y poseer capacidades pedagógicas de planificación.

El facilitador.- Responsable del proceso formativo, además debe poseer competencias y conocimientos para potenciar el desarrollo profesional en las/los docentes.

Destinatarios.- Son los asistentes a la capacitación en este caso las/los docentes que serán seleccionados de acuerdo a sus necesidades individuales y profesionales.

Recursos materiales

Los materiales didácticos son elementales para el proceso de formación, de ellos depende que el aprendizaje sea más sencillo, deben además ser seleccionados en relación a cada temática, ser breves, concisos y de manejo simple.

1.4.4 Importancia en la formación del profesional de la docencia.

La formación del profesorado en sus diferentes niveles y modalidades de estudio se debe considerar como un proceso continuo, en evolución, programado de forma sistemática, cuyo primer eslabón es la formación didáctico–pedagógica inicial, dirigido tanto a docentes que se están formando en universidades e institutos pedagógicos para la docencia como a docentes en ejercicio.

Debido a los diferentes cambios y contradicciones sociales, a la formación también le corresponde potenciar el desarrollo personal y las relaciones humanas de las/los docentes, para mejorar el desarrollo integral, a través de una serie de conocimientos, destrezas y actitudes que el profesorado necesita para desarrollar la profesión de enseñar.

Rodríguez (2006), resalta la importancia de la formación en todos los entornos laborales, convirtiéndose en imprescindible, debido a que es, el factor humano quien determina el éxito futuro de las entidades educativas:

- Hace posible la evolución del desempeño docente en su cualificación profesional.
- Mayor precisión y competitividad de la institución educativa.
- Gran importancia a la consecución de los estándares de calidad en la educación.
- La utilización e innovación de métodos y técnicas didácticas en el aula.
- Enfrentarse a las dificultades que se presenten a consecuencia de la reestructuración económica o tecnológica del país y la región.
- Mejora el servicio educativo, se vuelve más dinámico eficiente y eficaz.
- Fortalece a la planificación estratégica institucional, en la definición de metas y políticas.

CAPITULO 2 : METODOLOGÍA

2.1 Contexto institucional

Parte esencial de la siguiente investigación, es la institución educativa, la misma que tiene las siguientes referencias:

La Unidad Educativa Nacional Napo es una institución pública y brinda los servicios educativos de inicial, básica y bachillerato a la comunidad de Nueva Loja en la provincia de Sucumbíos.

El proyecto de creación de la institución se realizó en el año de 1975 con el nombre de **Colegio Nacional Mixto “Napo”** funcionando únicamente el ciclo diversificado, Acuerdo Ministerial N° 104 del 16 de febrero de 1976, publicado en el Registro Oficial N°. 33 del 25 de febrero de 1976, con vigencia a partir del 01 de enero de 1976, en las especialidades de; Comercio y Administración, especialidad Administración. Posteriormente se incrementaron otras especialidades dentro de las Humanidades Modernas como; Químico-Biólogo y Físico Matemático.

El Ministerio de Educación el 16 de Octubre de 1986 autoriza el cambio de razón social de **Colegio Nacional Mixto “Napo”** a **Unidad Educativa Nacional Napo**, Acuerdo Ministerial N° 950, funcionando los niveles pre-primario, primario y medio (nueva denominación Inicial, Básica y Bachillerato), además se incrementó las especialidades de Contabilidad, Secretariado Bilingüe e Informática.

En la actualidad el centro educativo cuenta con más de 3.500 estudiantes aproximadamente en sus dos secciones, 147 docentes y 2.500 Padres de Familia y/o representantes.

Visión:

“La Unidad educativa Nacional Napo será reconocida por su liderazgo y excelencia en procesos académicos, administrativos, investigativos y de proyección social, a través de la práctica de una cultura de paz que valore los principios éticos, democráticos, interculturales y promueva la formación integral del ser humano con alto nivel científico-técnico que sustente el desarrollo del país”.

Misión:

La Unidad educativa Nacional Napo es una institución pública al servicio de la niñez y la juventud, que forma estudiantes líderes en valores democráticos, ciudadanos y con destrezas en los diversos campos de la ciencia, disciplina, arte y tecnología en los niveles educativos de inicial, básica y bachillerato. En relación con los fines y objetivos que promueven el desarrollo local, regional y nacional”.

Innovaciones pedagógicas:

La ubicación estratégico en la ciudad, la integración multiétnica de la población estudiantil, le ha permitido liderar proyectos educativos, enmarcados en las Leyes y Reglamentos, contribuyendo al desarrollo socio-económico, político y provocando un cambio sustancial en la estructura de las familias y de la sociedad.

- Lideró en la provincia el “Proyecto de Transformación Institucional como colegio técnico”
- Como centro educativo emblemático de la provincia fortaleció el desempeño académico con el “Proyecto Evaluación del Aprendizaje UENN”
- Impulso el aprendizaje experimental con el “Proyecto Granjas Integrales de Desarrollo”

2.2 Participantes

La presente investigación se la desarrolló en el Nivel Educativo Bachillerato de la Unidad Educativa Nacional Napo, de la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, que constituyen el universo de la investigación.

Los docentes que participaron en la investigación poseen las características que se especifican en los siguientes cuadros:

Tabla 1 Género de las/los docentes

Opción	f	%
Masculino	11	33,33%
Femenino	21	63,64%
No contesta	1	3,03%
TOTAL	33	100,00%

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes del bachillerato

Autor: Lic. Elidar Becerra Córdova

En la investigación participaron 33 docentes del bachillerato de los cuales el 64% son mujeres, en relación al 33.3% que son hombres, siendo el sexo femenino predominante en la investigación.

Tabla 2 Estado civil de las/los docentes

Opción	f	%
Soltero	11	33,33%
Casado	19	57,58%
Viudo	0	0,00%
Divorciado	3	9,09%
TOTAL	33	100,00%

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes del bachillerato

Autor: Lic. Elidar Becerra Córdova

El estado civil de los encuestados señala que el 57.5% son casados, aspecto que facilitará posteriormente la planificación del horario para los cursos de capacitación en relación a las responsabilidades familiares y laborales de las/los docentes.

Tabla 3 Edad de las/los docentes

Opción	f	%
20 a 30 años	0	0,00%
31 a 40 años	11	33,33%
41 a 50 años	10	30,30%
51 a 60 años	5	15,15%
61 a 70 años	0	0,00%
Más de 71 años	0	0,00%
No contesta	7	21,21%
TOTAL	33	100,00%

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes del bachillerato

Autor: Lic. Elidar Becerra Córdova

La edad promedio de las/los docentes investigados está entre 31 a 50 años, característica muy significativa para unificar temas de interés común entre docentes del bachillerato.

Tabla 4 Cargo que desempeñan las/los docentes

Opción	f	%
Docente	32	96,97%
Técnico docente	0	0,00%
Docente con funciones administrativas	1	3,03%
no contesta	0	0,00%

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes del bachillerato

Autor: Lic. Elidar Becerra Córdova

El mayor porcentaje de las/los docentes investigados ejercen cátedra en el aula, característica que facilitará la planificación de temáticas para la capacitación que fortalezcan las falencias en el profesorado de bachillerato de la Unidad Educativa Nacional Napo.

Tabla 5 Tipo de relación laboral de las/los docentes

Opción	f	%
Contratación indefinida	3	9,09%
Nombramiento	29	87,88%
Contratación ocasional	1	3,03%

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes del bachillerato

Autor: Lic. Elidar Becerra Córdova

El 87.8 % de las/los docentes son titulares en la institución proporcionando información relevante en la investigación y planificar alternativas de solución a la problemática, en lo relacionado, a la formación docente institucional.

2.3 Diseño y métodos de investigación

2.3.1 Diseño de la investigación.

El estudio realizado, es en el área educativa de una investigación de campo, descrita por (Hernández, 2006), citado por Jaramillo (2012) como; **Investigación-acción** y se caracteriza por los conocimientos y cambios que produce entre sujeto y objeto de investigación.

En lo relacionado al presente estudio investigativo, las/los docentes de bachillerato de la Unidad Educativa Nacional Napo son los sujetos, y al mismo tiempo objetos de muestra para el análisis de las necesidades formativas requeridas. Características:

- Estudio **transeccional-transversal** por lo que se recogió datos por una sola vez según el cronograma establecido por el Equipo de Planificación de Investigaciones Educativas de la Universidad Técnica Particular de Loja.
- **Exploratoria**, se recopiló la información a través de una encuesta aplicada a los docentes desde el 17/12/2012 hasta el 21/12/2012.
- **Descriptivo**, se procedió a la tabulación, y análisis de la información obtenida de la encuesta aplicada, para posteriormente plantear una propuesta de solución.

2.3.2 Métodos de investigación.

El proceso y diseño metodológico de la investigación realizada, se basa en los *enfoques*: *cuantitativo* y *cualitativo*, por la información recopilada y tabulada estadísticamente del cuestionario de **Necesidades formativas** y el análisis valorativo para explicar las

experiencias, necesidades y criterios de los encuestados. Posteriormente determinar las reales necesidades formativas de las/los docentes del bachillerato de la institución educativa investigada.

Métodos:

- **Analítico.-** Sobre la base de la descomposición de las etapas de este método, fue posible el análisis realizado de los aspectos concretos de la investigación que nos permite conocer, comprender y realizar el análisis reflexivo del diagnóstico de las necesidades formativas de las/los docentes.
- **Sintético.-** Realizado el análisis de los aspectos teóricos, se pudo redactar una síntesis explicativa en el primer informe de la investigación de manera integral. Este método facilitó el diseño técnico de la propuesta a través de la redacción de informes y se sintetizó el escenario de las necesidades formativas de las/los docentes de bachillerato de la Unidad Educativa Nacional Napo.
- **Inductivo.-** Método que permitió llegar a las conclusiones de carácter general de la información científica, descrita en la estructura del marco teórico, el análisis de resultados de la encuesta realizada a las/los docentes del bachillerato, y los datos recopilados de los archivos de la institución educativa, acontecimientos de carácter particular. Los mismos que tienen mayor aplicabilidad en el diagnóstico y análisis de los impactos.
- **Deductivo.-** Con el siguiente proceso metodológico, se realizó la particularización de la investigación y se determina las conclusiones de la segunda fase de la investigación, se establece la propuesta de solución en base a la LOEI, el Reglamento, Códigos y Manuales de Funcionamiento Institucional.
- **Estadístico.-** La investigación realizada fundamentó los dos enfoques cuantitativo y cualitativo, tomando en cuenta los datos numéricos obtenidos durante la aplicación de la encuesta al profesorado, el método estadístico facilitó herramientas para organizar, tabular la medición de los rangos variables de los datos recolectados.

2.4 Técnicas e instrumentos de investigación

2.4.1 Técnicas de investigación.

- **Observación directa.-** Esta técnica fue fundamental en la investigación, permitió la exploración directa de las diferentes áreas de estudio, departamentos institucionales, y posteriormente la interpretación de los datos obtenidos durante la recopilación de la información.

- **Encuesta.-** Mediante esta técnica complementaria se recogió la información para el presente estudio, fue de mucha utilidad debido al tiempo disponible de las/los docentes, además se optimizó el tiempo de acuerdo a los horarios de clases del profesorado. Obteniendo información confiable para la investigación.
- **Lectura.-** La redacción del marco teórico de la presente investigación, requirió la consulta de libros y textos electrónicos de información científica para comprender las causas y consecuencias del fenómeno social analizado. Esta técnica aportó los instrumentos didácticos de comprensión, clasificación y jerarquización de la información científica recopilada.
- **Mapas conceptuales.** Técnica utilizada para el resumen de la información científica consultada en las diferentes fuentes bibliográficas, para luego hacer el análisis valorativo correspondiente.
- **Organizadores Gráficos.-** Muy útiles en la redacción del informe, permitieron organizar la información importante consultada de la web, para la redacción del informe investigativo.

2.4.2 Instrumentos de investigación.

El cuestionario es el instrumento más común para obtener información confiable, es una técnica económica y anónima, que les da seguridad a las/los docentes para contestar.

La encuesta utilizada para el diagnóstico de las necesidades, se caracterizó por:

- Los ítems redactados son claros y comprensibles.
- Competente para que el profesorado responda en confianza el cuestionario.
- Las preguntas que constituían el cuestionario, eran de interés común en las/los docentes de bachillerato.
- Variedad de preguntas, (abiertas, cerradas, selección múltiple, etc.)

2.5 Recursos

La investigación realizada demanda de acciones para interrelacionar a las/los actores con la realidad socio-educativa, se utilizó los siguientes recursos:

2.5.1 Talento humano.

- Docentes de bachillerato en ciencias y técnicos.
- Docentes tutores de la UTPL.
- Directivos de la UENN.
- Funcionarios del Distrito Lago Agrio.

- Vocales del Concejo Ejecutivo de la UENN.

2.5.2 Materiales físicos y tecnológicos.

- Fotocopias de cuestionarios **necesidades formativas**.
- Guía didáctica de investigación
- Textos impresos, leyes y reglamentos consultados para el marco teórico de la investigación.
- Tablas estadísticas para la tabulación de datos.
- Equipos de cómputo y audio en la escritura y redacción del marco teórico.
- Textos electrónicos, web.

2.5.3 Institucionales.

- Instalaciones educativas de la UENN.
- Documentación y archivos de datos de la UENN.
- Código de Convivencia Institucional.

2.5.4 Económicos.

En el desarrollo de investigación, se realizaron los siguientes egresos económicos:

Cat.	Detalle	P. Unitario	P. Total
2	Matrícula de Proyecto de Inv. I y II	268.75	537.50
3	Libros	32.50	97.50
1	Texto electrónico	18.20	18.20
132	Fotocopias de cuestionario	0.05	6.60
1	Impresión del informe	40.00	40.00
10	Horas de internet	0.75	7.50
	Movilizaciones y otros gastos	100.00	100.00
TOTAL			807.30

2.6 Procedimiento

Considerando que la investigación influyendo directamente a toda la comunidad educativa de la **Unidad Educativa Nacional Napo**, y haciendo prevalecer la calidad humana en todo el proceso investigativo se realizó el siguiente procedimiento:

- Mediante oficio de fecha 07 de diciembre del 2012 se solicitó autorización al Lic. Luis Coque Rector de la institución, para realizar la investigación. Autorizó la investigación con Oficio N° 1300-UENN del 12 de diciembre del 2012.
- Invité a los docentes de bachillerato de la sección diurna a ser partícipes activos de la investigación.

- Organice una sesión de trabajo con las/los docentes del bachillerato para explicarles los objetivos y resultados que se pretende obtener en la presente investigación y al mismo tiempo se les entregó el cuestionario de necesidades formativas, dándoles a conocer la autorización del consentimiento para la investigación del directivo institucional.
- Una vez aprobado el proyecto se convocará al profesorado, para socializar el informe de la investigación realizada.
- Mediante oficio se entregará la copia del informe final del estudio investigativo a los directivos de la Unidad Educativa Nacional Napo.
- En el mes de abril del 2014 se presentará la planificación del cronograma para la ejecución del taller de capacitación dictado por el Lic. Elidar Dionicio Becerra.

CAPITULO 3 : DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1 Necesidades formativas

Las necesidades formativas parten de un diagnóstico que se efectúa al personal docente de un centro educativo para planificar estrategias de consolidación en las prácticas pedagógicas del claustro docente institucional, Rodríguez (2006), las define como “*todo aquel déficit observable y manifiesto*” (p.26), del desempeño docente que le impide a un centro educativo alcanzar los grandes objetivos y potenciar las políticas institucionales para una educación de calidad eficiente y eficaz.

En el cuestionario de **Necesidades de formación de docentes de bachillerato de la Unidad Educativa Nacional Napo**, se detectó dificultad en la formación profesional académica de posgrado debido a que el 18. 2% de los docentes poseen titulación en este nivel a diferencia del 81.8%, que la titulación es en tercer nivel académico datos que se expone en la siguiente tabla estadística.

Tabla 6 Relación académica del posgrado de las/los docentes

Opción	<i>f</i>	%
El ámbito educativo	4	12,12%
Otros ámbitos	2	6,06%
No contesta	27	81,82%
TOTAL	33	100,00%

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes del bachillerato

Autor: Lic. Elidar Becerra Córdova

Notándose la carencia de un alto porcentaje de docentes en especializaciones muy necesarias para mejorar el perfil de los estudiantes del nuevo bachillerato, lo que hace que un 60.6% de docentes estén interesados en obtener una formación de posgrado, porcentajes que se detallan en la siguiente tabla estadística.

Tabla 7 Intereses de formación académica de las/los docentes

Opción		f	%
Maestría	Ámbito Educativo	10	30,30%
	Otro Ámbito	7	21,21%
	No contesta	1	3,03%
PhD	Ámbito Educativo	3	9,09%
	Otro Ámbito	0	0,00%
	No confirma	1	3,03%
	No contesta	11	33,33%
	TOTAL	33	100,00%

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes del bachillerato

Autor: Lic. Elidar Becerra Córdova

En este diagnóstico también se detectó el 24.2% de necesidad de formación continua de las/los docentes durante el ejercicio profesional, muy importantes para fortalecer y desarrollar los procesos didácticos, de actualización y mejoramiento del desempeño laboral y personal en docentes del bachillerato de la Unidad Educativa Nacional Napo, como lo destaca GARCÍA, Gaby y CASTELLANOS, Orvelis (2011), “*necesario para planificar, organizar y llevar a cabo la gestión del recurso humano*” que posibiliten tener líderes educativos, personal docente “*mejor preparados*” para aplicar métodos innovadores y alternativas de solución, para la resolución de los problemas profesionales. Entre las temáticas que están interesados y desean capacitarse son:

Tabla 8 Temáticas de capacitación que prefieren las/los docentes

Opción	f	%
Pedagogía educativa	12	36,36%
Teorías del aprendizaje	4	12,12%
Valores y educación	1	3,03%
Gerencia/Gestión educativa	4	12,12%
Psicopedagogía	3	9,09%
Métodos y recursos didácticos	7	21,21%
Diseño y planificación curricular	7	21,21%
Evaluación del aprendizaje	8	24,24%
Políticas educativas para la administración	4	12,12%
Temas relacionados con las materias a su cargo	6	18,18%
Formación de temas de mi especialidad	19	57,58%
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	4	12,12%
Diseño, seguimiento y evaluación de proyectos	13	39,39%
No contesta	0	0,00%

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes del bachillerato

Autor: Lic. Elidar Becerra Córdova

La implementación del Bachillerato General Unificado, que está diseñado, para mejorar el perfil de salida de los estudiantes, demanda que las/los docentes estén preparados en cada una de las disciplinas que ejercen cátedra, por lo que un 57.6% de las/los docentes necesitan capacitación en las especialidades de acuerdo a cada área de estudio. El 39.4% necesitan fortalecer sus habilidades en el diseño, seguimiento y evaluación de proyectos, destrezas básicas para guiar a los estudiantes al emprendimiento y desarrollo social. En cambio el 36.4% están interesados en actualizarse en pedagogía educativa, y el 24.2% en evaluación de los aprendizajes, aspecto necesario que mejorará el desempeño académico de los estudiantes. En menores porcentajes, hay temáticas muy importantes para la práctica docente, con el 21.2% métodos y recursos didácticos y planificación curricular.

Tabla 9 Cómo les gustaría recibir la capacitación las/los docentes

Opción	f	%
Presencial	19	65,52%
Semipresencial	12	41,38%
A distancia	0	0,00%
Virtual/ Internet	2	6,90%
No contesta	0	0,00%

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes del bachillerato

Autor: Lic. Elidar Becerra Córdova

Fortalecer las necesidades de formación de las/los docentes es muy importante, para ello también tenemos que tomar en cuenta el horario y la forma como desean recibir los talleres de formación, las/los maestros de bachillerato de la UENN prefieren en un 65.5% capacitación presencial.

Tabla 10 Horarios de capacitación que prefieren las/los docentes

Opción	f	%
De lunes a viernes	11	37,93%
Fines de semana	22	75,86%
No contesta	0	0,00%

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes del bachillerato

Autor: Lic. Elidar Becerra Córdova

En un 75. 95% en horarios del fin de semana considerando que el 63.6 % de los docentes son de género femenino y el 57.6% están casados y deben organizar su trabajo de acuerdo a las responsabilidades familiares.

Tabla 11 Horarios de capacitación que prefieren las/los docentes

Género	f	%
Masculino	11	33,33%
Femenino	21	63,64%
No contesta	1	3,03%
TOTAL	33	100,00%

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes del bachillerato

Autor: Lic. Elidar Becerra Córdova

Tabla 12 Horarios de capacitación que prefieren las/los docentes

Estado civil	f	%
Soltero	11	33,33%
Casado	19	57,58%
Viudo	0	0,00%
Divorciado	3	9,09%
TOTAL	33	100,00%

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes del bachillerato

Autor: Lic. Elidar Becerra Córdova

En el diagnóstico de las necesidades formativas de las/los docentes de bachillerato, se evidencia la predisposición para el desarrollo profesional continuo, para mejorar la práctica docente, debido a que:

1. Existe interés en temas relacionados con la didáctica, pedagogía y evaluación de los aprendizajes en el estudiantado.
2. Se evidencia un bajo nivel formativo de las/los docentes de bachillerato en temáticas elementales para potenciar institucionalmente el Bachillerato General Unificado.
3. Para mejorar este nivel de estudio es fundamental la especialización de las/los docentes, y hay un porcentaje muy significativo de docentes que tienen la necesidad de mejorar su perfil profesional, con estudios de posgrado.
4. Considerar las necesidades formativas del profesorado de bachillerato de la institución, para la planificación de los cursos de capacitación, permitirá a los directivos del centro escolar mejorar exitosamente el desempeño académico de la comunidad educativa.

Las necesidades formativas del profesorado de la Unidad Educativa Nacional Napo, demandan del fortalecimiento docente en los dos tipos formativos que describe Rodríguez (2006), “*necesidades formativas reactivas y proactivas*” para solucionar aspectos del déficit de innovación pedagógico descrito anteriormente en el personal docente.

3.2 Análisis de la formación

La **formación profesional docente** es la acción didáctico-pedagógica que en combinación preparan a las/los docentes en conocimientos científicos-técnicos y metodologías más recursos educativos para ejercer la actividad magisterial. Estas competencias profesionales que adquieren el profesorado, en los institutos pedagógicos y universidades contribuyen a mejorar la formación individual, potenciar el desarrollo de los centros escolares y mejorar la calidad educativa en la sociedad.

En relación a la formación docente existen varias definiciones en las que se resalta la profesionalización del docente, como elemento esencial durante la formación y ejercicio de la práctica docente, como ejemplo citaremos a Dalceggio (1993), quien define a la formación pedagógica del magisterio como; *“actividades llevadas a cabo con el objeto de mejorar la calidad de enseñanza, centrándose en la figura del profesor considerado en primer lugar como individuo, pero a su vez como profesional de la docencia, como personas y como miembros de una organización”*. (p.33).

Tabla 13 Relación académica de pregrado las/los docentes

Opción		f	%
Ámbito Educativo	Licenciatura en educación	24	72,73%
	Doctor en educación	2	6,06%
	Psicólogo educativo	0	0,00%
	Psicopedagogo	0	0,00%
	Otros	2	6,06%
Otras Profesiones	Ingeniero	2	6,06%
	Arquitecto	0	0,00%
	Contador	0	0,00%
	Abogado	0	0,00%
	Economistas	0	0,00%
	Médico	0	0,00%
	Veterinario	0	0,00%
	No contestan	3	9,09%
TOTAL		33	100,00%

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes del bachillerato

Autor: Lic. Elidar Becerra Córdova

Si para ejercer la docencia hay que tener una formación didáctico-pedagógica las/los docentes de la Unidad Educativa Nacional Napo en un 78.8% tienen una formación profesional en Ciencias de la Educación, aspecto muy positivo para fortalecer el desempeño académico de los estudiantes y docentes de la institución.

3.2.1 La persona en el contexto formativo.

La formación es un proceso muy importante para el desarrollo integral y el desempeño profesional de una persona, de ello depende el perfeccionamiento, el desarrollo profesional y la actualización en habilidades necesarias para el ejercicio profesional.

Tabla 14 Relación laboral las/los docentes

<i>Opción</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
Contratación indefinida	3	9,09%
Nombramiento	29	87,88%
Contratación ocasional	1	3,03%
Reemplazo	0	0,00%
TOTAL	33	100,00%

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes del bachillerato

Autor: Lic. Elidar Becerra Córdova

Siendo la formación un factor primordial en las personas y considerando que el 87.9% de las/los docentes que laboran en la institución investigada tienen nombramiento definitivo en el centro educativo dedicándose un 100% a la cátedra.

Tabla 15 Años de servicio de las/los docentes

<i>Opción</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
0 - 5 años	4	12,12%
6 - 10 años	4	12,12%
11 - 15 años	9	27,27%
16 - 20 años	5	15,15%
21 - 25 años	1	3,03%
26 - 30 años	4	12,12%
31 - 35 años	1	3,03%
36 - 40 años	1	3,03%
Más de 41 años	0	0,00%
No contesta	4	12,12%
TOTAL	33	100,00%

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes del bachillerato

Autor: Lic. Elidar Becerra Córdova

Otro aspecto importante a considerar en el contexto formativo del profesorado, es la experiencia docente, la misma que refleja intervalos de cinco a quince años de servicio. Constituyéndose en un factor elemental para la continuidad de las innovaciones educativas que se ejecuten en la institución.

Así; al observar el contexto formativo del profesorado de la Unidad Educativa Nacional Napo, no es muy equilibrado en relación al perfil profesional y la experiencia en la práctica pedagógica, debido a que el **número de cursos a los que han asistido en los dos últimos años** en que se aplicó la encuesta en las/los docentes de bachillerato con intervalos de 1 a 7 cursos y la **totalización de horas de capacitación aproximadas** que han realizado, se reflejan en las siguientes tablas:

Tabla 16 Número de cursos en los dos últimos años

Opción	f	%
1 - 2 cursos	8	24,24%
3 - 4 cursos	17	51,52%
5 - 6 cursos	7	21,21%
Más de 7 cursos	0	0,00%
No contesta	1	3,03%
TOTAL	33	100,00%

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes del bachillerato

Autor: Lic. Elidar Becerra Córdova

Donde el 24.2 % de las/los docentes tienen realizado de 1 a 2 cursos, el 51.5% han participado de 3 a 4 cursos y el 21.2 % han desarrollado entre 5 y 6 cursos, manteniendo estándares de desempeño docente bajos para el nivel de responsabilidad y el tiempo de dos años promedio en que los realizaron.

Tabla 17 Número de horas de capacitación

Opción	f	%
0 - 25 horas	0	0,00%
26 - 50 horas	0	0,00%
51 - 75 horas	4	12,12%
76 - 100 horas	8	24,24%
Más de 100 horas	17	51,52%
No contesta	4	12,12%
TOTAL	33	100,00%

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes del bachillerato

Autor: Lic. Elidar Becerra Córdova

Constatándose solo el 51.5% con más de 100 horas de capacitación, el 36.4% menos de 100 horas de instrucción, porcentajes negativos que dificultan el desarrollo profesional de las/los docentes de bachillerato como lo demanda la Política Siete del Plan Decenal de Educación (2006-2015), que establece como meta “*Revalorización de la profesión docente, desarrollo profesional, condiciones de trabajo y calidad de vida*” y el Art. 10, literal a, de la LOEI, “*Acceder gratuitamente a procesos de desarrollo profesional, capacitación,*

actualización, formación continua, mejoramiento pedagógico y académico en todos los niveles y modalidades, según sus necesidades y las del Sistema Nacional de Educación”.

Dentro de este mismo contexto formativo a los cuales han tenido acceso las/los docentes durante el proceso de su formación les ha permitido potenciar los conocimientos básicos para ejercer las actividades académicas encaminadas a los nuevos requerimientos de la educación actual, comprobándose una formación sólida en; métodos y técnicas de enseñanza e investigación, TIC, fácil comunicación y el diagnóstico del contexto para planificar la práctica docente, aspectos con parámetros positivos en el profesorado de bachillerato de la Unidad Educativa Nacional Napo que coincide con el rol y la formación del profesorado que cita en su estudio Sánchez (2001), a las definiciones de Marcelo (1995);

“El campo de conocimientos, investigación y propuestas teóricas y prácticas, que estudian los procesos mediante los cuales los profesores en formación o en ejercicio se aplican individualmente o en equipo, en experiencias de aprendizaje a través de las cuales adquieren o mejoran sus conocimientos, destrezas y disposiciones, y que les permite intervenir profesionalmente, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación” (p. 183).

Aspectos experimentales de la profesión docente que se reflejan en la siguiente tabla estadística del contexto formativo aplicada al profesorado de bachillerato de la UENN.

Tabla 18 La persona en el contexto formativo

Items	1		2		3		4		5		No contesta		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
1. Describe las funciones y cualidades del tutor.	1	3,03	1	3,03	7	21	16	48	5	15	3	9	33	100
2. Conoce técnicas básicas para la investigación en el aula.	0	0,00	1	3,03	6	18	18	55	8	24	0	0	33	100
3. Conoce diferentes técnicas de enseñanza.	0	0,00	0	0,00	7	21	17	52	8	24	1	3	33	100
4. Conoce las posibilidades didácticas la para la tarea docente	0	0,00	2	6,06	5	15	15	45	10	30	1	3	33	100
5. Conoce la iniciativa de la interrelación profesor-alumno en la comunicación didáctica.	0	0,00	3	9,09	8	24	15	45	5	15	2	6	33	100
6. Mi formación en TIC, me permite imaginar herramientas tecnológicas.	1	3,03	2	6,06	2	6	17	52	11	33	0	0	33	100
7. Percibe con facilidad problemas de los estudiantes.	0	0,00	2	6,06	4	12	18	55	9	27	0	0	33	100
8. La formación académica que recibí es la adecuada para trabajar con estudiantes.	0	0,00	2	6,06	5	15	19	58	6	18	1	3	33	100

9. Mi expresión oral y escrita, es la adecuada para que los estudiantes comprendan.	0	0,00	1	3,03	2	6	16	48	13	39	1	3	33	100
10. Cuando se presentan problemas de los estudiantes, me es fácil comprenderlos.	0	0,00	0	0,00	6	18	12	36	15	45	0	0	33	100
11. La formación profesional recibida, me permite orientar el aprendizaje.	0	0,00	0	0,00	2	6	14	42	15	45	2	6	33	100
12. Mi planificación siempre toma en cuenta las expresiones y conocimientos anteriores.	0	0,00	1	3,03	2	6	12	36	17	52	1	3	33	100
13. El proceso evaluativo que llevo a cabo, incluye la evaluación diagnóstica, sumativa y formativa	0	0,00	0	0,00	1	3	12	36	19	58	1	3	33	100
14. Cuando tengo estudiantes con necesidades educativas especiales, mi planificación es realizada de acuerdo a los requerimientos.	0	0,00	2	6,06	5	15	16	48	8	24	2	6	33	100
15. Considera que los estudiantes son artífices de su propio aprendizaje	1	3,03	1	3,03	3	9	11	33	17	52	0	0	33	100
16. Valora diferentes experiencias sobre la didáctica de su propia asignatura.	0	0,00	1	3,03	5	15	18	55	7	21	2	6	33	100

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes del bachillerato

Autor: Lic. Elidar Becerra Córdova

Entre las causas negativas que ocasionan el bajo desarrollo profesional según criterios de los docentes y que se antepone al contexto formativo que resalta el profesorado sobre su formación, que serían los **obstáculos que se presentan para la no capacitación son:** en un 66.7% la falta de tiempo, 33.3 % falta de apoyo de los directivos institucionales, en un 30.3% la escasa información de los cursos de capacitación que se ofertan a las/los docentes, con un porcentaje de 27.2% muy significativo está la falta de temas acorde a las necesidades formativas de las/los docentes.

En un 24.2% está el alto costo de los cursos de capacitación, lo que refleja que los programas de formación del profesorado a los cuales tienen acceso las/los docentes de la institución, no cuentan con un análisis del contexto formativo o los procesos investigativos para evaluar las reales necesidades formativas como lo sostiene; García y Castellanos (2011), *“La evaluación debe cumplir con las funciones de una investigación científica, es decir; describir, explicar y transformar la realidad educativa”* (p. 69).

Realidad educativa que deberá ser considerada por los directivos institucionales para fortalecer un servicio educativo competitivo y óptimo, mantener un liderazgo educativo en la localidad, mejorar la comunicación interna entre la comunidad educativa y externa entre el contexto y la ejecución de programas formativos que superen los obstáculos que se anteponen al desarrollo profesional docente como se lo expone en la siguiente tabla estadística.

Tabla 19 Obstáculos que se presentan para la no capacitación

Opción	f	%
Falta de tiempo	22	66,67%
Alto costo de los cursos o capacitaciones	8	24,24%
Falta de información	10	30,30%
Falta de apoyo por parte de autoridades de la institución	11	33,33%
Falta de temas acordes con su preferencia	9	27,27%
No es de su interés la capacitación profesional	1	3,03%
Otros motivos	0	0,00%
No contesta	0	0,00%

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes del bachillerato

Autor: Lic. Elidar Becerra Córdova

Diagnosticadas las causas que han ocasionado el bajo desarrollo en el contexto formativo de las/los docentes, también es importante destacar los aspectos que **motiva a que el profesorado asista a los cursos de capacitación**, ya que de ello dependerá la planificación de talleres pedagógicos en base a las reales necesidades formativas del profesorado según el nivel en el que ejercen la práctica docente, resultados que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 20 Motivación en la capacitación de las/los docentes

Opción	f	%
La relación del curso con mi actividad docente	25	75,76%
El prestigio del docente	0	0,00%
Obligatoriedad de asistencia	2	6,06%
Favorecen mi ascenso profesional	7	21,21%
La facilidad de horarios	4	12,12%
Lugar donde se realizó el evento	1	3,03%
Me gusta capacitarme	14	42,42%
Otros motivos	0	0,00%
No contesta	0	0,00%

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes del bachillerato

Autor: Lic. Elidar Becerra Córdova

El 75.8% de docentes los motiva los cursos relacionados a las actividades educativas, el 42.4% simplemente les gusta capacitarse, en cambio al 21.2% los motiva el ascenso profesional.

Tabla 21 Aspectos importantes a considerar en la capacitación

Opción	f	%
Aspectos teóricos	0	0,00%
Aspectos técnicos prácticos	10	30,30%
Ambos	19	57,58%
No contesta	4	12,12%
TOTAL	33	100,00%

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes del bachillerato

Autor: Lic. Elidar Becerra Córdova

Los aspectos importantes que consideran para la capacitación son: los técnicos prácticos y teóricos con un 87.6%.

Analizando el contexto formativo de las/los docentes de la Unidad Educativa Nacional Napo se puede determinar qué:

1. El nivel de desarrollo profesional es muy bajo en relación a los estándares de desempeño docente que deberían cumplir para potenciar una educación eficiente y eficaz en los estudiantes.
2. Hay escasa gestión de los directivos institucionales en fortalecer el sistema interno de desarrollo profesional, para promover y oportunamente inducir a las/los docentes a los cursos de capacitación.
3. La mayoría de docentes se sienten motivados por su rol, aspecto que facilita la planificación de cursos de capacitación para mejorar el desarrollo profesional.

Determinaciones que se la realiza en base a los **Estándares de Calidad Educativa del Ministerio de Educación** que se publicaron para medir los logros en docentes, los cuales deberán mantener las siguientes características de desempeño;

“El docente conoce, comprende y tiene dominio del área del saber que enseña, las teorías e investigaciones educativas y su didáctica” “El docente implementa procesos de enseñanza-aprendizaje en un clima que promueve la participación y el debate” “Se mantiene actualizado respecto a los avances e investigaciones en la enseñanza de su área del saber” “El docente conoce el currículo nacional”.

3.2.2 La organización y la formación.

La educación es un proceso de crecimiento y desarrollo a lo largo de la vida de un individuo, de ella dependen los elementos indispensables para el desarrollo integral y para alcanzar la excelencia personal y la calidad educativa, las organizaciones encargadas de ofertar este

servicio a la colectividad son los centros educativos de inicial, básica y bachillerato, bajo la rectoría del Ministerio de Educación del Ecuador.

Los centros educativos de bachillerato tienen el propósito de brindar a los jóvenes una preparación interdisciplinaria que los guíe en la elaboración de proyectos de vida, para lograrlo el profesorado deberá mantenerse actualizados de las innovaciones pedagógicas e investigativas del área en el que se desempeña, y el rector planificar las condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo formativo de las/los docentes bajo su responsabilidad.

Proceso en el cual las/los docentes se muestran desactualizados de los aspectos legales organizativos imprescindibles para la tarea educativa y la organización administrativa del centro educativo, como se refleja en los datos obtenidos del “*Cuestionario de necesidades formativas*”:

Tabla 22 En lo relacionado a la organización y la formación

<i>Items</i>	1		2		3		4		5		No contes ta		Total	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
1. Conoce el proceso de la carrera docente propuesto en la LOEI.	0	0,00	3	9,09	8	24	12	36	10	30	0	0	33	100
2. Analiza el clima organizacional de la estructura institucional.	0	0,00	1	3,03	7	21	21	64	3	9	1	3	33	100
3. Conoce el tipo de liderazgo ejercido los directivos institucionales.	2	6,06	1	3,03	9	27	15	45	6	18	0	0	33	100
4. Conoce las herramientas utilizadas por los directivos para planificar.	0	0,00	5	15,15	8	24	17	52	2	6	1	3	33	100
5. Plantea, ejecuta y hace el seguimiento de proyectos educativos.	3	9,09	8	24,24	8	24	11	33	3	9	0	0	33	100
6. Describe las principales funciones y tareas del profesor en el aula.	0	0,00	0	0,00	3	9	13	39	16	48	1	3	33	100
7. Utiliza adecuadamente medios visuales como recurso didáctico.	1	3,03	3	9,09	15	45	5	15	8	24	1	3	33	100
8. Analiza la estructura organizativa institucional.	2	6,06	4	12,12	9	27	9	27	7	21	2	6	33	100
9. Diseña instrumentos para la autoevaluación de la práctica docente.	1	3,03	1	3,03	8	24	17	52	6	18	0	0	33	100

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes del bachillerato

Autor: Lic. Elidar Becerra Córdova

Tienen escaso dominio en temas como:

- Funciones de las/los docentes estipulados en la LOEI.
- Planificaciones para mejorar el clima organizacional de la institución educativa.
- Interés en analizar la gestión y liderazgo del directivo institucional.
- Planificación y ejecución de proyectos educativos para solucionar dificultades que se presentan en las tareas educativas.

Sí, la formación del profesorado, no se orienta a coordinar acciones entre la tarea educativa y la organización administrativa que lideran los directivos institucionales, las actividades académicas que desarrolla el profesorado, serán descontextualizadas de las políticas, misión y visión del centro educativo, ocasionando una recesión de los procesos educativos que fortalecen la práctica pedagógica de las/los docentes, el desarrollo del aprendizaje en los alumnos y el ineficiente servicio ofertado por la organización educativa.

Para superar estos desfases entre los principales actores educativos y las entidades escolares, se deberán diagnosticar las necesidades formativas, como organización educativa y reflexionar acciones estratégicas para superarlas.

Acciones que estarán como actividades a cumplirse en el Plan Educativo Institucional que en Art. 88 de Reglamento a la LOEI lo define como *“documento público de planificación estratégica institucional en el que constan acciones estratégicas a mediano y largo plazo, dirigida a asegurar la calidad de los aprendizajes y una vinculación propositiva con el entorno escolar”*.

Estas decisiones fomentarán en el directivo institucional una cultura organizativa en las áreas estratégicas como; el desarrollo formativo del profesorado, para potenciar la calidad educativa y diseñar futuros deseados del servicio en nivel académico ofertado a la colectividad.

Continuando con el análisis organizativo de la Unidad Educativa Nacional Napo y relacionándolo con la formación del profesorado, se establece que el 61% de las/los docentes encuestados manifiestan que la **institución educativa no ha propiciado en los dos últimos años cursos de formación.**

Tabla 23 Procesos de formación organizados por la institución

Opción	SI		NO		NO CONTESTA		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	N	%
Para usted es importante seguirse capacitando en temas educativos.	33	100%	0	0%	0	0%	33	100%
La institución en la que labora ha propiciado cursos en los dos últimos años.	12	36%	20	61%	1	3%	33	100%
En la actualidad, conoce usted si las autoridades de la institución en la que labora, están ofreciendo o elaborando proyectos/ cursos/ seminarios de capacitación.	5	15%	27	82%	1	3%	33	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes del bachillerato

Autor: Lic. Elidar Becerra Córdova

En cambio el 82% de los docentes contestan desconocer que en la **actualidad el rector esté ofreciendo o elaborando proyectos/cursos/seminarios de capacitación** para potenciar el desarrollo profesional en el profesorado de la institución, dificultando las actividades académicas en la comunidad educativa, específicamente en las/los docentes que se sienten desmotivados por los **directivos institucionales en la promoción y fomentación de cursos**, en la que 24.2% de docentes manifiestan sentirse motivados a veces y rara vez por los directivos, datos que se expone en la siguiente tabla estadística;

Tabla 24 La participación del profesorado en cursos.

Opción	f	%
Siempre	8	24,24%
Casi siempre	5	15,15%
A veces	8	24,24%
Rara vez	8	24,24%
Nunca	4	12,12%
No contesta	0	0,00%
TOTAL	33	100,00%

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes del bachillerato

Autor: Lic. Elidar Becerra Córdova

Siendo una responsabilidad de las organizaciones educativas, fortalecer el desarrollo profesional del magisterio, como se lo expone en las metas organizacionales del Ministerio de Educación, “*Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida*”.

Meta que no evidencia cumplimiento de los objetivos planificados por la organización educativa, *“que para el año 2010 hasta el 2015 se capacitará al 100% de maestros del bachillerato”*, aspecto que según las últimas capacitaciones que realizaron las/los docentes solo el 16.06% lo hicieron en el Bachillerato General Unificado, el mayor porcentaje lo realizaron en temas relacionados para Educación General Básica, es decir descontextualizados de la práctica docente que ejercen en el nivel respectivo.

Además tomando en cuenta que la Institución educativa es pública se observó que:

1. Hay falta de gestión administrativa en los directivos institucionales.
2. La formación profesional según García y Castellanos (2011) es un *“proceso para formar la personalidad del futuro profesional”*. Proceso formativo que no se está ejecutando de acuerdo a las necesidades formativas del profesorado de la institución.
3. El liderazgo de los directivos es muy fundamental para organizar las actividades académicas de los centros educativos.

Aspectos que coinciden con la descripción de liderazgo que manifiesta, Guillén (2006),(p.171); *“Los líderes son agentes de cambio, personas cuyos actos afectan más a otros de los que éstos les afecta a ellos”*, es decir la responsabilidad con la comunidad educativa de fortalecer el desarrollo integral de sus miembros, para ello es importante resaltar el *“liderazgo transformacional”* que estimula cambios de convicción y actitudes para general responsabilidad y adhesión entre las/los actores educativos en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y con los Estándares de Calidad Educativa que describen el desempeño directivo enfocado a; *“Organizar, orientar, liderar y evalúa el trabajo técnico-pedagógico de los docentes” “Establecer condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral del personal”*.

3.2.3 La tarea educativa.

La docencia es la profesión con formación académica en didáctica-pedagogía, en destrezas y conocimientos científicos que contribuyen al profesorado a ejercer la tarea educativa en los establecimientos creados para este objetivo y regulados por las normativas legales vigentes, que reglamentan la función del docente ecuatoriano.

Entre las principales obligaciones según el Art. 11 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural que deben cumplir las/los docentes para desplegar una labor educativa responsable que fortalezca al sistema educativo, son las siguientes; relacionadas a la propia tarea educativa que ha estado cumpliendo el profesorado según la siguiente tabla estadística que caracteriza el quehacer educativo con sus responsabilidades:

Tabla 25 En lo relacionado con la tarea educativa

Items	1		2		3		4		5		No conte sta		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
1. Analiza los elementos del currículo propuestos en el bachillerato.	2	6,06	1	3,03	4	12	15	45	11	33	0	0	33	100
2. Analiza los factores que determinan el aprendizaje.	0	0,00	1	3,03	6	18	17	52	9	27	0	0	33	100
3. Analiza los factores que condicionan la enseñanza.	0	0,00	2	6,06	8	24	12	36	9	27	2	6	33	100
4. Desarrolla estrategias para la motivación de los alumnos.	0	0,00	0	0,00	7	21	13	39	13	39	0	0	33	100
5. Conoce aspectos relacionados con la psicología del estudiante.	0	0,00	3	9,09	6	18	15	45	8	24	1	3	33	100
6. Planifico, ejecuto y doy seguimiento a proyectos	1	3,03	4	12,12	10	30	13	39	5	15	0	0	33	100
7. Como docente evalúo las destrezas con criterio de desempeño.	0	0,00	0	0,00	4	12	12	36	17	52	0	0	33	100
8. identifico a estudiantes con necesidades educativas.	0	0,00	2	6,06	7	21	12	36	12	36	0	0	33	100
9. Realiza la planificación macro y micro-curricular.	0	0,00	1	3,03	4	12	12	36	15	45	1	3	33	100
10. Elabora pruebas para la evaluación del aprendizaje.	0	0,00	2	6,06	1	3	8	24	21	64	1	3	33	100
11. Diseña programas de asignatura y el desarrollo de las unidades didácticas.	0	0,00	3	9,09	9	27	11	33	10	30	0	0	33	100
12. Aplica técnicas para la acción tutorial.	1	3,03	6	18,18	9	27	9	27	7	21	1	3	33	100
36. Diseña planes de mejora de la propia práctica docente.	1	3,03	1	3,03	9	27	17	52	3	9	2	6	33	100
13. Diseña y aplica técnicas didácticas para las enseñanzas en laboratorios.	2	6,06	1	3,03	7	21	13	39	7	21	3	9	33	100
14. Utiliza adecuadamente la técnica explosiva.	0	0,00	1	3,03	7	21	17	52	7	21	1	3	33	100
15. Utiliza recursos del medio para que los estudiantes alcancen objetivos.	0	0,00	1	3,03	4	12	14	42	14	42	0	0	33	100
16. El uso de problemas reales de razonamiento lógico son una constante en mi práctica.	0	0,00	2	6,06	3	9	16	48	11	33	1	3	33	100
17. Diseño estrategias que fortalecen la comunicación y el desarrollo de pensamiento crítico de mis estudiantes	0	0,00	1	3,03	2	6	18	55	11	33	1	3	33	100
18. Planteo objetivos específicos de aprendizaje para cada planificación	0	0,00	1	3,03	1	3	16	48	14	42	1	3	33	100

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes del bachillerato

Autor: Lic. Elidar Becerra Córdova

a) Literal b), “Ser actor fundamental de la educación, permitiendo la calidad y calidez con las/los estudiantes”. En esta obligación las/los docentes lo consideran como un elemento pedagógico esencial para mejorar la calidad educativa evidenciándose una responsabilidad en porcentajes altos y equilibrados en el cumplimiento de la labor docente:

- Se realiza un análisis de los factores pertinentes de la malla curricular del bachillerato, para determinar el aprendizaje del estudiante adaptado al contexto.
 - El profesorado manejan técnicas básicas de investigación en las aulas.
 - Porcentajes equilibrados de docentes que ejecutan proyectos educativos.
 - Innovan la calidad educativa, ejecutando planes de mejora en la práctica docente.
- b) *Literal d), “Planificar sus actividades académicas”.* La planificación es una obligación legal y ética de las/los docentes, es el eje fundamental del desempeño docente, para ello, es necesario impulsar el desarrollo formativo del magisterio.

En el profesorado de bachillerato se constata porcentajes positivos en:

- La planificación de sus actividades académicas, partiendo de los conocimientos previos y el contexto estudiantil.
 - Ejecutan la macro y micro planificaciones curriculares.
 - Interés en el profesorado, en ejercer con responsabilidad profesional la tarea educativa.
- c) *Literal e), “Respetar los derechos de las/los estudiantes y promover una convivencia pacífica”.* La labor del docente además de guiar al estudiante a la apropiación de conocimientos científicos, también se debe promover la convivencia pacífica y la cultura de paz, práctica pedagógica que en el profesorado se constata un porcentaje bajo, debido a que desconocen la función del tutor, elemento básico para el ejercicio de la tarea educativa eficiente en un centro escolar.
- d) *Literal i), “Ser comunicativos y dar acompañamiento pedagógico a los estudiantes”.* El acompañamiento pedagógico del docente al estudiante, es la tarea educativa que complementa el aprendizaje significativo para los estudiantes. Para cumplir esta tarea con responsabilidad las/los docentes deben tener una capacitación continua en procesos metodológicos de retroalimentación pedagógica.

En las/los docentes se observó las siguientes características:

- Mantienen un promedio equilibrado en la interrelación profesor – alumno, tarea educativa que se debe mejorar creando ambientes más favorables para la educación y capacitando a las/los docentes en esta área.
- Para ejercer la docencia se deben tener una expresión comunicativa adecuada e interrelacionada con los otros componentes del desempeño docente, los mismos que se deben mejorar.
- Un alto porcentaje de docentes usan en su tarea educativa el razonamiento lógico y el pensamiento crítico, nivel académico positivo para la eficiencia educativa.

- e) *Literal h), “Atender y evaluar a las y los estudiantes de acuerdo con su diversidad cultural, lingüística y las diferencias individualidades”.* Respecto a esta responsabilidad sí está, siendo cumplida por las/los docentes, quienes muestran dominio en procesos evaluativos, criterios de desempeño e instrumentos de evaluación de acuerdo a las realidades educativas.
- f) *Literal k), “Procurar una formación académica y continua de sí mismo”.* Esta obligación ha sido asumida en el profesorado, por méritos propios y con el fortalecimiento de los programas formativos gubernamentales, desarrollo profesional que también deberá ser potenciada por los directivos de la institución educativa. Se observaron las siguientes características:
- Bajo conocimiento en el proceso de la carrera docente propuestos en la LOEI, aspecto preocupante para el buen desempeño docente debido a que, de ello depende, el fortalecimiento profesional.
 - Un bajo nivel en procesos para implementar la reforma al bachillerato.
 - Existe fortalecimiento en los conocimientos científicos del profesorado en temas como; TIC, proyectos educativos, planificación didáctica.
- g) *Literal s), “Respetar, proteger la integridad física, psicológica y sexual de los educandos, promover la interculturalidad y la pluriculturalidad en procesos educativos”.* Es una obligación ligada a la labor educativa, donde el docente debe estar capacitado en estos temas, muy importantes para el desarrollo integral del estudiante, el profesorado maneja conocimientos en porcentajes equilibrados en:
- Aspectos relacionados a la psicología estudiantil.
 - Planificación didáctica en base a las necesidades individuales del estudiante.

En la tarea educativa también, es importante resaltar la función de la familia que Chavarría (2004), la define como; *“instancia educativa, primaria”* conceptualización que sí se concretara, el docente planificaría el aprendizaje, tomando en cuenta los conocimientos previos y el contexto social del estudiante, aspectos que muestran porcentajes positivos en las/los docentes de la Unidad Educativa Nacional Napo quienes sí, lo consideran en la tarea educativa.

¿Cómo enseñan los docentes?

Considerando que la enseñanza es un proceso relacionado con los enfoques y teorías pedagógicas para el cual el docente se prepara profesionalmente y debe continuar permanentemente en procesos de capacitación. Derecho formativo al que no han tenido acceso las/los docentes del centro educativo investigado, debido a varios factores que se describieron en el *“Diagnóstico de necesidades formativas”*. A pesar de ello, el profesorado

de bachillerato se muestra positivo en las actividades académicas de enseñanza, y las están ejecutando en porcentajes equilibrados, que resalta la autoformación personal aportando procesos metodológicos para mejorar su práctica docente y considerar acciones que contextualizan la realidad social de la comunidad educativa.

3.3 Los cursos de formación

Los cursos formativos son procesos de desarrollo muy importantes para el ejercicio de una tarea educativa, Solé y Vallhonestá (p. 65), los define como; *“conjunto de actividades, métodos y procedimientos dirigidos a la transmisión de conocimientos”*, para desempeñar la labor del docente las actividades a transmitir serían contenidos científicos, destrezas, habilidades, métodos y técnicas relacionadas con las ciencias de la educación para mejorar la práctica en ámbitos relacionados con la experiencia docente.

Los datos obtenidos del **cuestionario de diagnóstico de necesidades formativas** aplicadas al profesorado se evidenció que solo el 15% de las/los docentes de la institución han tenido acceso a capacitaciones en el Bachillerato General Unificado, porcentaje negativo tomando en cuenta la importancia del desarrollo formativo continuo, que amerita estar idóneo para potencial la nueva reforma al sistema educativo ecuatoriano, que en Art. 43, de la LOEI hace prevalecer *“como propósito brindar a las personas una formación general y una preparación interdisciplinaria que las guíe para la elaboración de proyectos de vida y para integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios”*.

Otro aspecto a considerar es el bajo nivel formativo en capacitadores que posee el establecimiento escolar, solo el 3% de docentes tienen la experiencia de haber impartido cursos de formación en estos dos últimos años, y en temas no relacionados con el área educativa, situación muy crítica para fortalecer la formación continuo del profesorado, sí se anhelará beneficiarse del recurso humano institucional, detectándose una desventaja en las necesidades formativas de la organización educativa, como lo hace constar Hewton (1988), en su estudio *“Proyectos de formación en la escuela”* diagnosticando las *“necesidades de la escuela como organización”* para liderar con éxito las reformas educativas en la institución educativa, y fortalecer la eficiencia y eficacia de la calidad educativa optimizando al mismo tiempo recursos educativos asignados a la entidad escolar.

Como aspecto positivo del desarrollo formativo del profesorado se resalta la trayectoria de capacitación que han tenido en los diferentes procesos pedagógicos a los cuales han tenido acceso durante la labor docente, como se lo describe en la siguiente tabla estadística:

Tabla 26 Nombre de la última capacitación de las/los docentes

Opción	f	%
Arbitraje de fútbol	1	3,03%
Matemática	1	3,03%
Inglés	1	3,03%
Desarrollo del pensamiento	2	6,06%
Evaluación de los aprendizajes	3	9,09%
Actualización curricular	1	3,03%
Didáctica de Estudios Sociales	3	9,09%
Bachillerato General Unificado	5	15,15%
Didáctica y pedagogía	3	9,09%
TIC	7	21,21%
Didáctica de Ciencias Naturales	2	6,06%
Lectura crítica	1	3,03%
No contesta	3	9,09%
TOTAL	33	100,00%

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes del bachillerato

Autor: Lic. Elidar Becerra Córdova

Como se evidencia en los datos obtenidos, la mayoría de docentes poseen cursos de formación en diferentes temáticas relacionadas con las ciencias de la educación, considerando que el centro educativo observado, es una unidad educativa que oferta tres niveles educativos a la colectividad y el profesorado mantiene carga horaria en los niveles de: Básica Superior y Bachillerato, sin embargo la capacitación como se observa en un mayor porcentaje, es en temas relacionados con el nivel de Educación General Básica, no compensando las “*necesidades de los propios profesores*” que Hewton (1988), hace constar en su clasificación al referirse al diagnóstico interno y externo previo, que debe hacerse en el centro educativo antes de ejecutar los programas de desarrollo profesional.

Los períodos de tiempo en que realizaron la capacitación, también es relevante para valorar el proceso de formación continua del profesorado, teniendo en cuenta que son procesos que deberían darse perennemente durante el año lectivo, por cuanto es un derecho de las/los docentes establecido en el Art. 10 de la LOEI, literal a; “*acceder gratuitamente a procesos de desarrollo profesional, capacitación y actualización, formación continua, mejoramiento pedagógico y académico en todos los niveles*” y del cumplimiento de este proceso depende la calidad del servicio educativo institucional y nacional.

Los últimos cursos que ha realizado el profesorado, están en períodos apartados de la realidad formativa que les correspondería tener a las/los docentes, aspecto que se lo expone en la siguiente tabla estadística:

Tabla 27 Último período de tiempo de capacitación de las/los docentes

Opción	f	%
0 - 5 mese	13	39,39%
6 - 10 meses	6	18,18%
11 - 15 meses	6	18,18%
16 - 20 meses	0	0,00%
21 - 24 meses	5	15,15%
Más de 25 meses	1	3,03%
No contesta	2	6,06%
TOTAL	33	100,00%

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes del bachillerato

Autor: Lic. Elidar Becerra Córdova

Observándose así, que el 39.3% de docentes se han capacitado en el período de un quimestre y en un porcentaje del 18% de docente se han formado hace aproximadamente 10, 15 y 24 meses.

Resultados alarmantes asumiendo que el desarrollo formativo continuo fortalece y determina el perfil de un buen docente como se distingue en la investigación realizada por BECERRA y SACA (2002), citan los siguientes “*aspectos pedagógicos*”:

- **Crear un ambiente y atmósfera que facilite el aprendizaje;** Ambiente que el docente debe diagnosticar, para planificar, ejecutar y evaluar las actividades pedagógicas de acuerdo a las necesidades del estudiante.
- **Respetar los derechos e integridad de la comunidad educativa;** Conocimientos básicos de la legislación educativa y derechos humanos para propiciar una educación integral, equitativa, intercultural y pluricultural.
- **Poseedor/dora de sus principios éticos profesionales y morales;** Tener una formación docente basada en la responsabilidad social.
- **Valorar el criterio y el pensamiento de la comunidad educativa;** Utilizar el modelo pedagógico constructivista, debido a que facilita la expresión comunicativa y fortalecer el aprendizaje significativo.
- **Creativo, innovador al cambio;** Innovador del aprendizaje de acuerdo al desarrollo económico, político, ideológico, socio-cultural y tecnológico del país.
- **Usa las herramientas tecnológicas y de comunicación como recursos educativos para el aprendizaje;** Las TIC son herramientas fundamentales en el ciclo del aprendizaje, su uso permite al docente ser multidisciplinario.

Además los **períodos de tiempo de capacitación del profesorado**, deben ser continuos para organizar las actividades pedagógicas complementarias que se le asignan a las/los

docentes de acuerdo al Art. 41, literal 1 del Reglamento a la LOEI, que *“asigna el 65% de la gestión individual docente para; planificar, redactar evaluaciones e informes, investigar, diseñar material pedagógico y asistir a cursos de formación permanente”*, normativa que para su cumplimiento el Ministerio de Educación estipuló que el 10% de las horas complementarias las utilicen las/los docentes en cursos de formación, es decir un período de tiempo de cuatro horas semanales de la jornada laboral, capacitación que el profesorado no la cumple por aspectos mencionados anteriormente en el informe investigativo y falta de planificación de los directivos institucionales para la optimización de los recursos educativos que se le asignan a la organización escolar.

Considerando las causas-efectos que ocasionan en el desarrollo formativo, la práctica docente y el ámbito contextual de la Unidad Educativa Nacional Napo, se recomienda al directivo educativo utilizar el Modelo Kaufman citado por Pérez (2000), para el análisis de las necesidades formativas del profesorado de bachillerato de la institución, en el que describe los siguientes elementos:

1. *“Tomar la decisión de planificar”*; Responsabilidad del directivo en tomar la iniciativa de analizar y evaluar las necesidades formativas del profesorado.
2. *“Identificar los síntomas del problema”*; Analizar el presente informe investigativo para analizar causas-consecuencias de la problemática institucional.
3. *“Determinar el campo de la planificación”*; Determinar el fortalecimiento del desarrollo docente de acuerdo al contexto institucional.
4. *“Identificar los posibles medios y procedimientos de evaluación de necesidades”*; Utilizar métodos y técnicas participativas que motiven al profesorado.
5. *“Determinar las condiciones existentes, en términos de ejecución medible”*; Viabilizar los recursos existentes para tomar decisiones.
6. *“Determinar las condiciones que se requiere, en términos de ejecución medible”*; Optimizar los recursos educativos.
7. *“Conciliar cualquier discrepancia que exista entre los participantes de la planificación”*; Asignar responsabilidades en el equipo técnico para tomar decisiones en base a sustentos técnicos.
8. *“Asignar prioridades entre las discrepancias”*; Direccional la labor del equipo técnico y tomar decisiones con responsabilidad social.
9. *“Asegurar que los procesos de evaluación de las necesidades sean un procedimiento constante”*; La planificación deberá tener actividades que se midan en el nivel de logro y se evidencie la aplicación.

La implementación de este modelo en el análisis de la formación del profesorado, permitirá mejorar la calidad educativa en el estudiantado, mejorar el bienestar social, personal y profesional de las/los docentes e impulsar los lineamientos de la reforma al Bachillerato General Unificado, que promueve el Ministerio de Educación del Ecuador:

- Garantizar la equidad y acceso al conocimiento y nuevas oportunidades a toda la comunidad estudiantil.
- Ofrecer una base común de conocimientos, para potenciar las opciones futuras de las/los bachilleres.
- Garantizar una formación integral en áreas del conocimiento y valores.
- Mantener un currículo actualizado de acuerdo a la realidad del contexto interno y externo del Ecuador.
- Formarse en conocimiento, habilidades y actitudes para crear sus propios planes de vida.
- Tener docentes capacitados para guiar el aprendizaje en los estudiantes, que desempeñarán el rol fundamental en los procesos pedagógicos.

CAPITULO 4 : CURSO DE FORMACIÓN / CAPACITACIÓN

4.1 Tema del curso

Elaboración, gestión y evaluación de proyectos educativos para innovar la misión educativa en las/los docentes de bachillerato de la Unidad Educativa Nacional Napo, ubicado en la provincia de Sucumbíos, cantón Lago Agrio, ciudad de Nueva Loja.

4.2 Modalidad de estudios

Presencial

4.3 Objetivo general:

- Fundamentar y sentar las bases para la elaboración, gestión y evaluación de proyectos educativos de mejoramiento pedagógico para innovar la misión en la práctica docente, a través de; planes de mejora por áreas de estudio, actividades de estudios dirigidos, fortalecimiento del ambiente escolar y la comunicación, valores humanos del profesorado de la Unidad Educativa Nacional Napo, en coordinación con los niveles de estudio y directivos para reforzar el desempeño de enseñanza-aprendizaje de la comunidad educativa.

Objetivos específicos:

Al finalizar el curso las/los docentes de bachillerato estarán en capacidad de:

- Analizar críticamente los planes didácticos para el aprendizaje de la tarea educativa que efectúa el profesorado, a partir de la interrelación con las necesidades educativas, el contexto, y el nuevo perfil de salida de los estudiantes del Bachillerato General Unificado, para potenciar las actividades académicas con nuevos enfoques pedagógicos innovadores.
- Valorar la importancia del desarrollo formativo continuo del docente, para promover la excelencia educativa y el fortalecimiento integral en la planta docente.

- Utilizar los informes del desempeño académico de los estudiantes del bachillerato para analizarlos y saber sus necesidades en relación a los estándares de calidad y los lineamientos del BGU y, a partir del análisis se autoevalúe el rol docente y se implemente actividades de mejoramiento docente.

4.4 Dirigido a

4.4.1 Nivel formativo de los destinatarios.

El curso está dirigido para docentes (Licenciados en Ciencias de la Educación diferentes Especialidades) con un nivel superior a 5 años de experiencia en el nivel de de bachillerato del Sistema de Educación Nacional: **Nivel Tres**.

4.4.2 Requisitos técnicos que deben poseer los destinatarios.

Los recursos necesarios que deben llevar las/los docentes para el proceso de capacitación son: LOEI y su Reglamento, Planeaciones Didácticas, Computadora y fotocopia del PEI.

4.5 Breve descripción del curso

4.5.1 Contenidos del curso.

Lineamientos curriculares del Bachillerato General Unificado

- Normativa legal vigente
- Objetivos
- Perfil de salida del estudiante
- Organización institucional para la aplicación.

Planeación didáctica para el Bachillerato General Unificado

- Diagnóstico (justificación y contextualización)
- Establecer los resultados de aprendizaje (objetivos de área y año de BGU)
- Establecer y organizar el contenido (selección, secuenciación y organización)
- Metodología, recursos y actividades (anticipación, construcción y consolidación)
- Evaluación, indicadores de logro (diagnóstica, formativa y sumativa)
- Atención a la diversidad y necesidades educativas específicas.

Proyectos educativos para la innovación de la tarea docente

- Definición e importancia para las actividades académicas
- Ciclo de vida y factibilidad del proyecto
- Esquemas del proyecto y el PEI
- Proyectos de aula cómo recursos para potenciar e innovar la tarea educativa

La comunicación en la educación

- Importancia de la comunicación en la institución
- Comunicación con el docente
- La comunicación en la comunidad educativa, el contexto escolar y uno mismo.

4.5.2 Descripción del currículum vitae del tutor que dictará el curso.

Magister en Ciencias de la Educación, con experiencia en investigación para diagnosticar problemas educativos (nudos críticos) y proponer alternativas para mejorar el buen desempeño de la comunidad educativa a través de la formación docente.

- Habilidades en comunicación para transmitir los conocimientos a los docentes.
- El conocimiento de la utilización de las TIC, métodos y técnicas para el aprendizaje.
- Competencias pedagógicas.

4.5.3 Metodología.

Una vez diagnosticada la necesidad formativa, los objetivos y contenido se procederá a planificar actividades y procesos metodológicos para el curso de capacitación que se hará constar en el siguiente plan.

Número y nombre de la sesión. Es la denominación para el enunciado de cada tema general del curso.

Objetivo de la sesión. Es el resultado final (metas esperadas) que se espera de los profesores de bachillerato que asistirán a la formación.

Contenido. Es la información científica que contempla cada sesión, son variados y están en función de los objetivos derivados de las necesidades formativas.

Actividades metodológicas. Son los procesos que hacen referencia a la forma en que se va a impartir las acciones formativas, proceso del cual dependerá la relación entre facilitador-docentes que se llevará a cabo en todas las sesiones.

Instrumentos didácticos. Son herramientas o recursos didácticos que se van a utilizar durante el proceso de formación, facilita la transmisión del contenido y fomentan el interés de los docentes que asistirán a la capacitación.

Actividades de evaluación. Son indicadores que permitirán la medición del aprendizaje durante las acciones formativas.

SESIÓN: N° 1		LINEAMIENTOS CURRICULARES DEL BGU	
OBJETIVO DE LA SESIÓN			
• Los docentes están en capacidad de conocer los lineamientos generales de la nueva reforma al BGU, objetivos y políticas organizacionales de la institución para la eficacia y eficiencia de la calidad educativa.			
CONTENIDO	ACTIVIDADES METODOLÓGICAS	INSTRUMENTOS	EVALUACIÓN
• Normativa legal vigente • Objetivos • Perfil de salida del estudiante • Organización institucional para la aplicación.	• Dinámica de integración “Construir la fortaleza” • Presentación del curso • Explicación de la metodología y evaluación del curso. • Síntesis de las políticas educativas y normativas legales. • Presentación de un video de la realidad educativa. • Análisis de los lineamientos del BGU. • Presentación de diapositivas. • Importancia del PEI en la organización educativa. • Foro abierto para participación de los docentes. • Elaboración de una planificación por áreas de estudio (Plan de Mejorar) para potenciar BGU. Trabajo grupal.	• Proyector de diapositiva. • Instructivos • CD • Videos	Autoevaluación Trabajo Grupal

SESIÓN: N° 2		PLANEACIÓN DIDÁCTICA PARA EL BGU	
OBJETIVO DE LA SESIÓN			
• El profesorado podrá planificar las actividades académicas considerando las necesidades forma del estudiantado y los lineamientos del BGU, para potenciar e innovar la tarea docente beneficiando a toda la comunidad educativa.			
CONTENIDO	ACTIVIDADES METODOLÓGICAS	INSTRUMENTOS	EVALUACIÓN

• Diagnóstico • Objetivos • Contenido • Metodología • Evaluación • Necesidades educativas.	• Dinámicas de integración Audio de reflexión “Pedro y la maestra” • Experiencias previas de la planificación didáctica. • Análisis y reflexión sobre la importancia de la planificación. • Presentación de la información científica de (fases de la planificación didáctica) • Presentación de diapositivas. • Reflexionar sobre considerar las necesidades del estudiante para planeación didáctica. • Foro abierto para participación de los docentes. • Elaboración de una planeación didáctica, considerando las fases del proceso de planificación didáctica. • Evaluación de la planificación de acuerdo a los lineamientos del BGU, retroalimentación individual y grupal. • Ejecución de la planificación en el salón de clases (según el horario del docente) • Evaluación (tutor-docente) Medición de logros.	• Proyector de diapositiva. • Instructivos • CD • Videos • Salón de clases • Audios	Autoevaluación Plan de clases
---	---	--	--------------------------------------

SESIÓN: N° 3		PROYECTOS EDUCATIVOS PARA INNOVAR LA TAREA DOCENTE	
OBJETIVO DE LA SESIÓN			
• Al finalizar esta sesión el profesorado estarán en la capacidad de integrar en su práctica docente proyectos educativos de mejoramiento pedagógico para el fortalecimiento curricular del Bachillerato General Unificado.			
CONTENIDO	ACTIVIDADES METODOLÓGICAS	INSTRUMENTOS	EVALUACIÓN
• Definición • Ciclo de vida del proyecto	• Dinámicas de integración Audio de reflexión “El águila joven” • Experiencias previas de la planificación por áreas de estudio a partir de una	• Proyector de diapositiva. • Instructivos • CD • Videos • Salón de clases	Autoevaluación Proyecto de aula Plan de Mejora

• Esquemas del proyecto, PEI • Proyectos de aula.	autoevaluación institucional. • Análisis y reflexión sobre la importancia de la planificación de actividades para la coordinación de áreas y niveles de estudio. • Presentación de la información científica de (definición, estructura, de proyectos educativos y de aula). • Reflexionar sobre ¿cómo hacerlo? ¿por qué? ¿cuándo hacerlo? • Foro abierto para participación de los docentes. • Elaboración de una proyecto de aula a partir de debilidades detectadas en la autoevaluación institucional. • Evaluación de la planificación de acuerdo a los lineamientos del BGU, retroalimentación individual y grupal. • Elaboración de un Plan de Mejoras para solucionar debilidades por áreas de estudio. • Evaluación (tutor-docente) Medición de logros.	• Audios • PEI • Informes de autoevaluación.	
--	--	--	--

SESIÓN: N° 4		LA COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN	
OBJETIVO DE LA SESIÓN			
• Valorar la importancia de la comunicación en la comunidad educativa, para a partir de ahí, promover una cultura organización y de coordinación entre los organismos escolares para la excelencia educativa y el fortalecimiento integral en el profesorado.			
CONTENIDO	ACTIVIDADES METODOLÓGICAS	INSTRUMENTOS	EVALUACIÓN
• Importancia. • En el docentes • La comunidad educativa • Contexto	• Dinámicas de integración • Experiencias del docente con un ser comunicativo. • Análisis y reflexión sobre el sentido y sinsentido comunicativo en docentes • Presentación de la información científica de (la comunicación en la educación)	• Proyector de diapositiva. • Instructivos • CD • Videos • Salón de clases • Audios • PEI • Informes de autoevaluación.	Autoevaluación Plan de Mejora

escolar.	• Reflexionar la siguiente frase “<i>comunicar para transformar</i>” • Foro abierto para participación de los docentes. • Elaboración de un plan de mejoras para potenciar la comunicación entre las instancias educativas (institución, docentes, medios y materiales, áreas y niveles de estudio, el contexto y desde uno mismo) • Evaluación de la planificación en base a los lineamientos del BGU y EGB. • Evaluación (tutor-docente) Medición de logros.		
----------	---	--	--

4.5.4 Evaluación.

Para la aprobación del curso las/los docentes deberán cumplir los siguientes componentes evaluativos en las actividades y porcentajes establecidos para el efecto.

TIPO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	VALOR
FORMATIVA	60%	6 puntos
- Trabajos grupales	20%	2 puntos
- Trabajos individuales	20%	2 puntos
- Participación activa	10%	1 punto
- Asistencia	10%	1 punto
SUMATIVA	60%	6 puntos
- Prueba de salida	40%	4 puntos

4.6 Duración del curso

Cronograma de actividades a desarrollarse

SESIÓN	ACTIVIDADES	PERÍODO	TIEMPO
1	Lineamientos curriculares del BGU	Una semana	20 horas
	Dinámica de integración.		2 horas
	Presentación del curso.		
	Explicación de la metodología.		3 horas
	Síntesis de las políticas educativas.		4 horas
	Análisis de los lineamientos del BGU.		3 horas
	Importancia del PEI en la organización.		2 horas
	Foro abierto para participación.		6 horas
	Elaboración de una planificación.		
2	Planeación didáctica para el BGU	Una semana	20 horas

	Dinámicas de integración. Experiencias previas de la planificación. Análisis y reflexión. Presentación de la información científica. Reflexionar sobre la planeación didáctica. Foro abierto para participación. Elaboración de una planeación didáctica. Evaluación de la planificación. Ejecución de la planificación Evaluación (tutor-docente)		1 hora 2 horas 1 hora 2 horas 2 horas 2 horas 5 horas 2 horas 2 horas 1 hora
3	Proyectos educativos para innovar la tarea.	Una semana	20 horas
	Dinámicas de integración. Experiencias previas de la planificación. Análisis y reflexión. Presentación de la información científica. Reflexionar sobre ¿cómo hacerlo? Foro abierto. Elaboración de una proyecto. Evaluación de la planificación. Elaboración de un Plan de Mejoras.		1 hora 2 horas 1 hora 2 horas 3 horas 2 horas 5 horas 1 hora 3 horas
4	La comunicación en la educación	Una sesión	20 horas
	Dinámicas de integración. Experiencias del docente. Análisis y reflexión sobre la comunicación. Presentación de la información científica. Reflexionar “ <i>comunicar para transformar</i> ” Foro abierto. Elaboración de un plan de mejoras . Evaluación de la planificación. Evaluación (tutor-docente).		1 hora 2 horas 3 horas 2 horas 2 horas 3 horas 5 horas 1 hora 1 hora

4.7 Costos del curso

El curso está planificado para docentes fiscales del Sistema Nacional de Educación, la Unidad Educativa Nacional Napo cuenta con recursos económicos asignados por el Ministerio de Finanzas en coordinación con el Ministerio de Educación para cubrir los costos que demanden la capacitación docente. Se le asignan las siguientes partidas presupuestarias:

- Partida presupuestaria N° 530603002 de servicios de capacitación, se la utilizará para cancelar los honorarios del tutor que ganará por hora de taller \$ 20 Dólares, total se le cancelará \$ 1.600 Dólares.
- Partida presupuestaria N° 530812002 de materiales didácticos, se utilizará para elaborar folleto instructivo con la información científica y la metodología del taller con un costo de \$ 10 dólares, total se cancelara \$ 330 dólares por los 33 docentes.

- Recursos educativos institucionales; laboratorio informático, aulas, pizarra, materiales de oficina.
- Costo por docente \$ 58. 48ctv. Que serán financiados con recursos propios del centro educativo.

4.8 Certificado

Para obtener el certificado de aprobación del curso de formación, las/los docentes deberán tener el 90% de asistencia a los talleres, el 40% de las evaluación formativa y el 30% de la evaluación sumativa, siendo requisito fundamental tener 7/10 en los porcentajes detallados anteriormente. Caso contrario la/el docente reprobará el curso de formación.

4.9 Bibliografía

BUELE, M, Mariana. (2012). *Guía Didáctica de Investigación Educativa*, Loja: Editorial Universidad Técnica Particular de Loja.

GALLEGOS, E, Elena. (2011), *Comunicación Educativa, Guía Didáctica*; Editorial Universidad Técnica Particular de Loja; Loja – Ecuador.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2011). *Acuerdo 242 – 11*. Quito.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2011). *Acuerdo 307 – 11*. Quito

PRIETO, C, Daniel. (2004), *La Comunicación en la Educación*, 2° Edición; Buenos Aires - Argentina: La Crujía.

CONCLUSIONES

1. El 78.8% de las/los docentes del bachillerato de la Unidad Educativa Nacional Napo son profesionales en educación, con más de cinco años de experiencia y con relación laboral estable en la institución, aspecto que facilitaría la implementación de cualquier programa formativo para el profesorado.
2. Existe un desfase en procesos de formación docente relacionados a la reforma del BGU, que afecta de manera directa al desarrollo académico institucional, ocasionando que el profesorado se encuentre pasivo ante los diferentes procesos de innovación pedagógica que se están implementando en el Sistema Educativo Ecuatoriano.
3. Los procesos de capacitación a los cuales la mayoría de las/los docentes de la institución han tenido acceso, no compensan las reales necesidades formativas que demanda el profesorado de acuerdo al nivel educativo en el que ejercen la cátedra.
4. Los directivos institucionales no fortalecen los programas internos de desarrollo profesional para el profesorado. Gestión administrativa que se encuentra descontextualizada del mejoramiento profesional de docentes, aspecto que además ocasiona recesión de los procesos didáctico-pedagógicos para una educación de calidad.
5. El 67% del profesorado está motivado e interesado en participar en los cursos de formación continua, el 75.8% son flexibles a horarios que les permiten organizar la capacitación sin afectar las actividades académicas que realizan en las jornadas de labores normales.
6. Las temáticas de capacitación que prefieren las/los docentes son variadas, de las cuales el 57.6% se relacionan a las necesidades formativas que requieren para innovar la práctica pedagógica de acuerdo al BGU y el contexto social de la actualidad.

RECOMENDACIONES

1. Implementar el programa de desarrollo de formación continuo para las/los docente de la Unidad Educativa Nacional Napo, utilizando la partida presupuestaria N° 530603002 de **servicios de capacitación** que asigna el organismo rector para el efecto.
2. Reestructurar las políticas institucionales en el **Plan Educativo Institucional** para coordinar la tarea de las/los docentes de acuerdo al nivel educativo (inicial, básica y bachillerato) en el que se desempeñan, con la misión y visión institucional fortaleciendo las necesidades formativas del profesorado de acuerdo a la realidad y el contexto educativo.
3. Planificar acciones internas en coordinación con el departamento de vicerrectorado para beneficiarse de los cursos de capacitación que organiza el Ministerio de Educación según el nivel educativo en el cual ejercen cátedra las/los docentes de la institución educativa.
4. Optimizar los recursos humanos institucionales a través de círculos de estudio que permitan socializar entre docentes de un mismo nivel de estudio las capacitaciones a la cuales tengan acceso la institución de los **Programas de Desarrollo Profesional**.
5. Fortalecer el interés profesional de las/los docentes organizando cursos de formación durante el horarios del trabajo complementario, aspecto que les permitirá a los directivos organizar la capacitación sin afectar las actividades académicas que realizan en las jornadas de labores pedagógicas.
6. Seleccionar las temáticas de capacitación docente de acuerdo a las Tablas Estadísticas N° 18, 22, 25, 26 y el contexto social del profesorado, diagnosticados durante la ejecución de la presente investigación científica.

BIBLIOGRAFÍA

BECERRA, Elidar y SACA Betty, (2002). ***Perspectivas educativas para una cultura de paz en el centro educativo Dr. Camilo Gallegos Domínguez***. Universidad Técnica Particular de Loja. Nueva Loja.

CHAVARRÍA, O, Marcela. (2004). ***Educación en un Mundo Globalizado***, México: Trillas.

CHIAVENATO Idalberto, (2007) ***Administración de Recursos Humanos***, 8° Edición. México. Mc Graw Hill.

CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y P. (2008). ***Legislación Educativa, Tomo I***. Quito.

CORREA, J, Carlos. (2012). ***Guía didáctica de Liderazgo, Valores y Educación***. Loja: UTPL.

D HAINAUT. (1980). ***La regulación de los sistemas educativos***, Francia: UNESCO.

GARCÍA, Gaby y CASTELLANOS, Orvelis. (2011). ***Evaluación del impacto de la formación y capacitación profesional***, Quito: Editorial Ecuador.

GILLES, F. (2008). ***Pedagogía de la Formación***. Argentina. E. Novedades Educativas

GUILLÉN, P, Manuel. (2006). ***Ética de las Organizaciones***. España: Pearson.

HERRERA, Dalton. ***Ética Social y Profesional***. Loja. UTPL.

JARAMILLO, S, Fabián. (2012). ***Guía didáctica de Proyecto de Investigación I***. Loja. UTPL.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL. Art. 10 y 11.

MENA, A, María. (2009). ***Cursos para docentes ¿Qué aprender? ¿Qué enseñar?*** .Quito. Santillana.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2010). Curso de Pedagogía y Didáctica. Quito. CGME-DINSE.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2011). ***Acuerdo Ministerial 242-11***. Ecuador.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. ***Bachillerato General Unificado***. Recuperado de www.educación.gob.ec

Murillo, T, Francisco y FABARA, G, Eduardo. (2003). ***Investigación sobre la Eficiencia Escolar Latinoamericana***. Bogotá. (pp. 293-294).

OIT. **Segundo Congreso Internacional de Educación**. Recuperado de [http: www.ei-ei.org](http://www.ei-ei.org).

PÉREZ, C, María Paz. (2000). **Cómo detectar las necesidades de Intervención Socioeducativa**, España: Narcea, S.A.

REAL ACADEMIA ESPEÑOLA, **Diccionario**

REGLAMENTO GENERAL A LA LOEI. Art. 44,45 y 46.

RODRÍGUEZ, R, Marta. (2006). **Gestión de la formación**, España: Ideaspropias Editorial.

SÁNCHEZ N. José. (2001). **Necesidades de formación psicopedagógica para la docencia universitaria**. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.

ANEXOS



UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL "NAPO"

ECUADOR - SUCUMBIOS - NUEVA LOJA

Vía Quito Km. 1 ½

Teléfono: 2 362-352 - 2362-231

De: RECTORADO
 Asunto: EL QUE SE INDICA
 Fecha: Nueva Loja diciembre 10, 2012
 Oficio. No 1300-UENN

Licenciado
 Elidar Becerra
 MAESTRANTE DEL POSGRADO EN GERENCIA Y LIDERAZGO EDUCACIONAL
 DE LA UTPL.
 Presente

De mi consideración:

Con referencia al oficio de fecha 07 de diciembre del 2012, suscrito por la Mgs. Mariana Buele Maldonado Coordinadora de Titulación Maestría en Gerencia y Liderazgo Educativo de la UTPL, mediante el cual solicita se le autorice al maestrante del posgrado, el ingreso a este Centro Educativo para que realice el proceso de investigación específicamente en lo relacionado a la recolección de datos, sobre el proyecto de investigación el **"Diagnóstico de necesidades de formación de los docentes de bachillerato de la institución que acertadamente dirige, en el periodo 2012-2013"**; al respecto este Rectorado autoriza a su persona para que realice el trabajo en mención.

Por la favorable atención, me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. Luis Coque S.
 Rector €



Unidad Educativa Nacional
"NAPO"
 RECTORADO
 Nva. Loja - L. Agrio-Sucumbios

LCS/zra

Secretaría: Tarea Oficio al Lic. Blandin
 Blandin Intermediario que el
 Párrafo se acordó con el
 Rector.

Nueva Loja, 07 de diciembre del 2012.

Señor.

Lic. Luis Coque

RECTOR (E) DE LA UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL NAPO

Presente.-

07-12-2012

De mi consideración:

La Universidad Técnica Particular de Loja, consciente del papel imprescindible que tiene la investigación en el desarrollo integral del país, auspicia y promueve la tarea investigativa sobre la realidad socioeducativa del Ecuador. El Departamento de Ciencias de la Educación y la coordinación de titulación de Maestría en Gerencia y Liderazgo Educacional, es esta oportunidad, propone como proyecto de investigación el **"Diagnóstico de necesidades de formación de los docentes de bachillerato de la institución que acertadamente dirige, en el periodo 2012 - 2013"**

Dado los recientes cambios propuestos por el gobierno nacional en materia educativa, y requerimientos propios de los profesionales de educación (bachillerato), es necesario conocer cuáles son sus necesidades de capacitación/formación profesional. Este acercamiento a la realidad observada, permitirá que los investigadores que son parte de esta propuesta nacional, investiguen ese escenario educativo y propongan cursos de formación que beneficiarán no solo a los profesionales de su institución educativa, sino que podrán ser aplicados en otros contextos institucionales en donde los requerimientos sean iguales o por lo menos similares.

Dado el presente, le solicito comedidamente autorizar al maestrante del posgrado en Gerencia y Liderazgo Educacional el ingreso al centro educativo bajo su dirección para que continúe con su proceso de investigación, específicamente en lo relacionado a la recolección de datos, situación que se constituye en la base para realizar su informe de investigación; cabe indicar que el estudiante de maestría está capacitado para efectuar esta actividad con ética profesional, hecho que garantiza la validez de la investigación.

Con la seguridad de que el presente pedido sea atendido favorablemente, de usted me suscribo no sin antes expresarle mi gratitud y consideración imperecederas.

Atentamente,
 DIOS PATRIA Y CULTURA





Mgs. Mariana Buelc Maldonado
 CORDINADORA DE TITULACIÓN
 MAESTRÍA EN GERENCIA Y LIDERAZGO EDUCACIONAL



CUESTIONARIO: "NECESIDADES DE FORMACIÓN" DOCENTES DE BACHILLERATO

Código del Investigado: _____

La Universidad Técnica Particular de Loja a través del Departamento de Ciencias de la Educación, con el fin de conocer cuáles son LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES DE BACHILLERATO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ECUADOR, solicita su colaboración como informante, el cuestionario es anónimo por lo que su aporte es especialmente valioso para garantizar la fiabilidad de los datos recolectados. El dar contestación al siguiente cuestionario no le tomará más de diez minutos.

Conteste las preguntas, encerrando en un círculo el numeral (ubicado en cada fila a la derecha), según corresponda. Ej.

Fiscal	1	Fiscomisional	2	Municipal	3	Particular	4
--------	---	---------------	---	-----------	---	------------	---

1. DATOS INSTITUCIONALES

1.1. Nombre de la institución educativa investigada, donde usted labora: _____									
1.2. Provincia: _____						Ciudad: _____			
1.3. Tipo de institución:		Fiscal	1	Fiscomisional	2	Municipal	3	Particular	4
1.4. Tipo de bachillerato que ofrece:		Bachillerato en ciencias				5	Bachillerato técnico		6
1.4.1 Si el bachillerato que la institución educativa investigada ofrece, es técnico, a qué figura profesional atiende:									
B A C H I L L E R A T O	Bachilleratos Técnicos Agropecuarios								
	a. Producción agropecuaria	1	b. Transformados y elaborados lácteos	2	c. Transformados y elaborados cárnicos	3	d. Conservería	4	
	e. Otra, especifique cuál: _____								5
	Bachilleratos Técnicos Industriales:								
	f. Aplicación de proyectos de construcción	6	g. Instalaciones, equipos y máquinas eléctricas	7	h. Electrónica de consumo	8	i. Industria de la confección	9	
	j. Mecanizado y construcciones metálicas	10	k. Chapistería (latonería) y pintura	11	l. Electromecánica automotriz	12	m. Climatización	13	
	n. Fabricación y montaje de muebles	14	o. Mecatrónica	15	p. Cerámica	16	q. Mecánica de aviación	17	
	r. Calzado y marroquinería	18	s. Otra, especifique cuál: _____						19
	Bachilleratos Técnicos de Comercio, Administración y Servicios								
	t. Comercialización y ventas	20	u. Alojamiento	21	v. Comercio exterior	22	w. Contabilidad	23	
	x. Administ. de sistemas	24	y. Restaurante y bar	25	z. Agencia de viajes	26	aa. Cocina	27	
	bb. Información y comercialización turística	28	cc. Aplicaciones informáticas	29	dd. Organización y gestión de la secretaría			30	
	ee. Otra, especifique cuál: _____								31
	Bachilleratos Técnicos Polivalentes								
	ff. Contabilidad y administración				31	gg. Industrial	32	hh. Informática	33
	ii. Otra, especifique cuál: _____								
	Bachilleratos Artísticos								
	jj. Escultura y arte gráfico	34	kk. Pintura y cerámica	35	ll. Música	36	mm. Diseño gráfico	37	
	nn. Otra, especifique cuál: _____								38
1.4.2. Conoce usted si por parte de los directivos institucionales se está gestionando el bachillerato, bajo una de las figuras profesionales referidas anteriormente:									
SI		1	Escriba el/los literal/es (asignados anteriormente): _____					NO	2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL INVESTIGADO

2.1. Género:		Masculino	1	Femenino	2				
2.3 Estado civil		Soltero	2	Casado	3	Viudo	4	Divorciado	5
2.2. Edad (en años cumplidos): _____									
2.3. Cargo que desempeña:		Docente	6	Técnico docente	7	Docente con funciones administrativas	8		
2.4. Tipo de relación laboral:									
Contratación indefinida		9	Nombramiento	10	Contratación ocasional	11	Reemplazo	12	
2.5. Tiempo de dedicación:									
Tiempo completo		12	Medio tiempo	13	Por horas	14			

2.6. Las materias que imparte, tienen relación con su formación profesional:	SI	15		NO	16	
2.7. Años/s de bachillerato en los que imparte asignaturas:	1°	17	2°	18	3°	19
2.7. Cuántos años de servicio docente tiene usted:						

3. FORMACIÓN DOCENTE

3.1. Señale el nivel más alto de formación académica que posee

(señale una sola alternativa)

Bachillerato	1	Especialista (4° nivel)	4
Nivel técnico o tecnológico superior	2	Maestría (4° nivel)	5
Lic., Ing., Eco., Arq., etc. (3er. nivel)	3	PhD (4° nivel)	6
Otros, especifique:			7

3.2. Su titulación en pregrado, tiene relación con:

3.2.1. Ámbito educativo:		3.2.2. Otras profesiones:			
Licenciado en educación (diferentes menciones/especialidades)	1	Ingeniero	6	Economista	10
Doctor en educación	2	Arquitecto	7	Médico	11
Psicólogo educativo	3	Contador	8	Veterinario	12
Psicopedagogo	4	Abogado	9		
Otras, especifique:	5	Otras, especifique :			13

3.3 Si posee titulación de postgrado (4° nivel), este tiene relación con:

(marque, sólo si tiene postgrado)

El ámbito educativo	1	Otros ámbitos, especifique:	2
---------------------	---	-----------------------------	---

3.4 Le resulta atractivo seguir un programa de formación para obtener la titulación de cuarto nivel:

SI	1	NO	2
----	---	----	---

3.4.1. Si la respuesta es positiva, en qué le gustaría formarse:

(Señale el tipo de formación de mayor interés)

a. Maestría	3	En el ámbito educativo. Especifique: _____ En otro ámbito. Especifique: _____
b. PhD	4	En el ámbito educativo. Especifique: _____ En otro ámbito. Especifique: _____

4. CURSOS Y CAPACITACIONES

4.1. En cuanto a los últimos cursos realizados:

4.1.1. Número de cursos a los que ha asistido en los dos últimos años: _____											
4.1.2. Totalización en horas (aproximado): _____											
En cuanto al último curso recibido:											
4.1.3. Hace qué tiempo lo realizó: _____											
4.1.4. Cómo se llamó el curso / capacitación: _____											
4.1.4.1. Lo hizo con el auspicio de:											
El gobierno		1	De la institución donde labora Ud.		2	Beca		3	Por cuenta propia		4
Otros, especifique:										5	

4.2. Usted ha impartido cursos de capacitación en los últimos dos años:

SI	1	NO	2
----	---	----	---

4.2.1 Si la respuesta es afirmativa, cuál fue la temática del último curso que lo impartió: _____

4.3. Para usted, es importante seguirse capacitando en temas educativos:

SI	1	NO	2
----	---	----	---

4.4. Cómo le gustaría recibir la capacitación:

(señale las alternativas que más le atraen)

Presencial	1	Semipresencial	2	A distancia	3	Virtual/por Internet	4
------------	---	----------------	---	-------------	---	----------------------	---

4.4.1. Si prefiere cursos "presenciales" o "semipresenciales", en qué horarios le gustaría recibir la capacitación:

De lunes a viernes	1	Fines de semana	2
--------------------	---	-----------------	---

4.5. En qué temáticas le gustaría capacitarse

(Puede señalar más de una alternativa)

Pedagogía educativa	1	Psicopedagogía	5	Políticas educativas para la administración	9
Teorías del aprendizaje	2	Métodos y recursos didácticos	6	Temas relacionados con las materias a su cargo	10
Valores y educación	3	Diseño y planificación curricular	7	Formación en temas de mi especialidad	11
Gerencia/Gestión educativa	4	Evaluación del aprendizaje	8	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	12
				Diseño, seguimiento y evaluación de proyectos	13

4.5.1. Considera usted, que le falta algún tipo de capacitación. En qué temas. Especifique:

✓ _____
 ✓ _____

4.6. Cuáles son los obstáculos que se presentan para que usted no se capacite *(señale de 1 a 3 alternativas)*

Falta de tiempo	1	Falta de apoyo por parte de las autoridades de la institución en donde labora	4
Altos costos de las cursos o capacitaciones	2	Falta de temas acordes con su preferencia	5
Falta de información	3	No es de su interés la capacitación profesional	6
Otros motivos, cuáles:			7

4.7. Cuáles considera Ud. son los motivos por los que se imparten los cursos/capitaciones *(señale las alternativas de su preferencia)*

Aparición de nuevas tecnologías	1	Necesidades de capacitación continua y permanente	3
Falta de cualificación profesional	2	Actualización de leyes y reglamentos	4
Requerimientos personales	5		
Otros. Especifique cuáles:			6

4.8. Cuáles son los motivos por los que usted asiste a cursos/capitaciones: *(señale una o más alternativas)*

La relación del curso con mi actividad docente	1	La facilidad de horarios	5
El prestigio del ponente	2	Lugar donde se realizó el evento	6
Obligatoriedad de asistencia	3	Me gusta capacitarme	7
Favorecen mi ascenso profesional	4		
Otros. Especifique cuáles:			8

4.9. Qué aspecto considera de mayor importancia en el desarrollo de un curso/capitación *(señale una alternativa)*

Aspectos teóricos	1	Aspectos Técnicos /Prácticos	2	Ambos	3
-------------------	---	------------------------------	---	-------	---

5. RESPECTO DE SU INSTITUCIÓN EDUCATIVA

5.1. La institución en la que labora, ha propiciado cursos en los últimos dos años:

SI	1	NO	2
----	---	----	---

5.2. En la actualidad, conoce usted si las autoridades de la institución en la que labora, están ofreciendo o elaborando proyectos/cursos/seminarios de capacitación:

SI	1	NO	2
----	---	----	---

5.2.1. En caso de existir cursos o se estén desarrollando, estos se realizan en función de:

Áreas del conocimiento	1	Asignaturas que usted imparte	4
Necesidades de actualización curricular	2	Reforma curricular	5
Leyes y reglamentos	3	Planificación y Programación curricular	6
Otras, especifique:			7

5.3. Los directivos de su institución fomentan la participación del profesorado en cursos que promueven su formación permanente

(Marque una alternativa)

Siempre	1	Casi siempre	2	A veces	3	Rara vez	4	Nunca	5
---------	---	--------------	---	---------	---	----------	---	-------	---

6. EN LO RELACIONADO A SU PRÁCTICA PEDAGÓGICA

6.1 En las siguientes preguntas, marque con una "X" el casillero correspondiente, señale en el recuadro del 1 al 5, en donde 1 es la menor calificación y 5 la máxima

Ítems	1	2	3	4	5
1. Analiza los elementos del currículo propuesto para el bachillerato					
2. Analiza los factores que determinan el aprendizaje en la enseñanza (inteligencia, personalidad, clima escolar...)					
3. Conoce el proceso de la carrera docente del profesor ecuatoriano propuesto en la LOEI (ámbito, escalafón, derechos y deberes...)					
4. Analiza los factores que condicionan la calidad de la enseñanza en el bachillerato					
5. Analiza el clima organizacional de la estructura institucional (motivación, participación, satisfacción y rendimiento en el trabajo...)					
6. Conoce del tipo de liderazgo ejercido por el/los directivo/s de la institución educativa					
7. Conoce las herramientas/elementos utilizados por los directivos para planificar actividades en la institución educativa					

Items	1	2	3	4
8. Describe las funciones y cualidades del tutor				
9. Conoce técnicas básicas para la investigación en el aula				
10. Conoce diferentes técnicas de enseñanza individualizada y grupal				
11. Conoce las posibilidades didácticas de la informática como ayuda a la tarea docente				
12. Desarrolla estrategias para la motivación de los alumnos				
13. Conoce aspectos relacionados con la psicología del estudiante				
14. Plantea, ejecuta y hace el seguimiento de proyectos educativos (autoridades, docentes, estudiantes)				
15. Conoce la incidencia de la interacción profesor-alumno en la comunicación didáctica (estilos de enseñanza y aprendizaje, el aula como grupo...)				
16. Mi formación en TIC, me permite manejar herramientas tecnológicas y acceder a información oportuna para orientar a mis estudiantes				
17. Percibe con facilidad problemas de los estudiantes				
18. La formación académica que recibí es la adecuada para trabajar con estudiantes, dadas las diferentes características étnicas del país				
19. Planifico, ejecuto y doy seguimiento a proyectos económicos, sociales, culturales o educativos				
20. Mi expresión oral y escrita, es la adecuada para que los estudiantes comprendan la asignatura impartida				
21. Cuando se presentan problemas de los estudiantes, me es fácil comprenderlos/os y ayudarles en su solución				
22. La formación profesional recibida, me permite orientar el aprendizaje de mis estudiantes				
23. Mi planificación siempre toma en cuenta las experiencias y conocimientos anteriores de mis estudiantes				
24. El proceso evaluativo que llevo a cabo, incluye la evaluación diagnóstica, sumativa y formativa				
25. Como docente evalúo las destrezas con criterio de desempeño propuestas en mi/s asignatura/s				
26. Identifico a estudiantes con necesidades educativas especiales (altas capacidades intelectuales; discapacitados: auditiva, visual, sordo-ciego, intelectual, mental, físico -motora, trastornos de desarrollo-)				
27. Cuando tengo estudiantes con necesidades educativas especiales, mi planificación es realizada de acuerdo a los requerimientos de una educación especial e inclusiva				
28. Realiza la planificación macro y microcurricular (bloques curriculares, unidades didácticas, planes de lección, tareas, experiencias, plan de aula...)				
29. Considera que los estudiantes son artífices de su propio aprendizaje				
30. Describe las principales funciones y tareas del profesor en el aula				
31. Elabora pruebas para la evaluación del aprendizaje de los alumnos				
32. Utiliza adecuadamente medios visuales como recurso didáctico (retroproyector, diapositivas, pizarra, videos)				
33. Diseña programas de asignatura y el desarrollo de las unidades didácticas				
34. Aplica técnicas para la acción tutorial (entrevista, cuestionario...)				
35. Analiza la estructura organizativa institucional (Departamentos, áreas, Gestión administrativa...)				
36. Diseña planes de mejora de la propia práctica docente				
37. Diseña y aplica técnicas didácticas para las enseñanzas prácticas de laboratorio y talleres				
38. Diseña instrumentos para la autoevaluación de la práctica docente (evaluación de la asignatura y del profesor)				
39. Utiliza adecuadamente la técnica expositiva				
40. Valora diferentes experiencias sobre la didáctica de la propia asignatura				
41. Utiliza recursos del medio para que los estudiantes alcancen los objetivos de aprendizaje				
42. El uso de problemas reales por medio del razonamiento lógico son una constante en mi práctica docente				
43. Diseño estrategias que fortalecen la comunicación y el desarrollo del pensamiento crítico de mis estudiantes				
44. Planteo objetivos específicos de aprendizaje para cada planificación				

1 Lineamientos curriculares del BGU

■ Sesión 1

Objetivo	Contenidos
Los docentes están en capacidad de conocer los lineamientos generales de la nueva reforma al BGU, objetivos y políticas organizacionales de la institución para la eficacia y eficiencia de la calidad educativa.	- Normativa legal vigente - Objetivos - Perfil de salida del estudiante - Organización institucional para la aplicación.

Actividades personales y grupales

- Solicitar al grupo de docentes formar dos subgrupos homogéneos, indicarles que construyan una fortaleza de acuerdo a su creatividad utilizando los materiales existentes en el auditorio, indicar que presenten la fortaleza, exponiendo la originalidad y variedad de elementos que potencie su fortificación.
- A continuación, sugerir a cada grupo que autoevalúe la fortaleza creando una matriz valorando los parámetros de medios y desarrollo personal.
- Video foro “*Aprende a prender*” de: <http://youtu.be/-LEulmj.YLyy>
- Analice el contenido del video a partir de las siguientes interrogantes:
 - ¿Qué criterio le provoca este video?
 - ¿Cuáles son los nudos críticos del bachillerato tradicional?
 - ¿Qué piensas de las limitaciones educativas que exponen las/los estudiantes?
 Foro abierto para exponer criterios.
- A continuación presentar diapositivas de los lineamientos del BGU.
- Subdividir la clase en grupos de docentes por áreas, para autoevaluar el PEI institucional en base a los requerimientos organizativos que requiere el BGU.
 - Presentar el informe de la autoevaluación en plenaria.
 - Sugerir conclusiones y recomendaciones a implementar en el PEI para potenciar los lineamientos del BGU.
 - En relación a las recomendaciones sugeridas por cada equipo de docentes motivarles a elaborar un PLAN DE MEJORA para fortalecer el BGU en el centro educativo.

INFORMACIÓN CIENTÍFICA DE LA PRIMERA UNIDAD

- **Normativa legal vigente**

La principal normativa legal vigente relacionada con el BGU es:

Constitución Política de la República del Ecuador

Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)

Reglamento General a la LOEI.

Acuerdo Ministerial N° 242-11 del 5 de julio del 2011.

Acuerdo Ministerial N° 307-11 del 23 de agosto del 2011.

- **Objetivos:**

¿Qué es el BGU?

Es un nuevo programa de estudio creado por el Ministerio de Educación del Ecuador con el propósito de:

- *“Ofertar un mejor servicio educativo a los jóvenes que hayan aprobado el nivel de Educación General Básica”.*
- *“Preparar al estudiantado para la vida y la participación en una sociedad democrática, para el mundo laboral o del emprendimiento y para continuar con sus estudios universitarios”.*
- *Preparar a todos los estudiantes en un grupo de asignaturas centrales denominadas “tronco común”.*
- *“Profundizar los aprendizajes de los estudiantes que opten por el Bachillerato en Ciencias con asignaturas optativas en áreas de su interés”.*
- *“Profundizar en los estudiantes que opten por el Bachillerato Técnico, además de las asignaturas del “tronco común” desarrollar las competencias específicas de la figura profesional que haya elegido”.*

- **Perfil de salida del estudiante**

- “Pensamiento riguroso”*; en el análisis, razonamiento lógico para resolver problemas y tomar decisiones.
- “Comunicarse afectivamente”*; utilizando un lenguaje adecuado, correcto y claro tanto el propio idioma como en uno extranjero.
- “Razonar numéricamente”*; utilizar la matemática en el razonamiento lógico para la solución de problemas teóricos y prácticos.
- “Utilizar las herramientas tecnológicas de forma flexiva y pragmática”*; utilizar las TIC para investigar y comprender la realidad, resolver problemas y tener acceso a la sociedad de la informática.

- e. *“Comprender su realidad natural”*; a partir de la explicación de los fenómenos físicos, químicos y biológicos con el apoyo del método científico para resolver problemas del ámbito natural.
- f. *“Conocer y valorar su historia y su realidad socio-cultural”*; investigando sobre su propia identidad, historia y ámbito socio-cultural.
- g. *“Actuar como ciudadano responsable”*; rigiéndose por principios éticos-morales, para ser buenos ciudadanos y ciudadanas, con responsabilidad social.
- h. *“Manejar sus emociones en la interrelación social”*; Estableciendo buenas relaciones sociales, emocionales, el trabajo en equipo y resolviendo los conflictos cotidianos de forma pacífica.
- i. *“Cuidar de su salud y bienestar personal”*; preservar su salud física, mental, emocional, psicológica, sexual, nutricional, etc.
- j. *“Emprendedor”*; ser proactivo, capaz de gestionar proyectos de emprendimiento económicos, sociales, culturales, útiles para el desarrollo social.
- k. *“Aprender por el resto de su vida”*; Acceder a la información disponible de manera crítica y autocorregirse para continuar aprendiendo, disfrutar de la lectura y leer de manera crítica y creativa.

- **Organización institucional para la aplicación.**

El nivel de educación de bachillerato dura tres años lectivos, según el Art. 43 de la LOEI, de acuerdo con el calendario de cada régimen escolar. Las/los estudiantes podrán optar por las siguientes opciones que oferte la institución educativa de acuerdo a la normativa legal vigente.

- a) **Bachillerato en Ciencias:** además de las asignaturas del tronco común, ofrecerá una formación complementaria, en áreas científico-humanísticas.
- c) **Bachillerato técnico:** además de las asignaturas del tronco común, ofrecer una formación complementaria en áreas técnicas, artesanales, deportivas o artísticas que permitan a las/los estudiantes ingresar al mercado laboral e iniciar actividades de emprendimiento social y económico.

El establecimiento educativo además deberá prepara docentes capacitados con perfiles profesionales para cumplir con los estándares de aprendizaje en cada asignatura de la siguiente malla curricular del BGU:

Asignatura	Primer año	Segundo año	Tercer año
	Horas	Horas	Horas
Física	4		
Química	4		
Físico Químicas		4	
Biología		4	
Historia y ciencias Sociales	4	4	
Lengua y Literatura	4	4	4
Matemática	4	4	4
Idioma Extranjero	5	5	5
Emprendimiento y Gestión		2	2
Desarrollo del Pensamiento Filosófico	4		
Educación para la Ciudadanía.		4	3
Educación Física	2	2	2
Educación Artística	2	2	
Informática Aplicada a la Educación	2		
Total	35	35	20
Horas a discreción de cada plantel (en el Bachillerato en Ciencias)	5	5	5
Horas adicionales al Bachillerato en Ciencias	0	0	15 (optativas)
Horas adicionales al Bachillerato Técnico	10	10	25
Total Bachillerato en Ciencias	40	40	40
Total Bachillerato Técnico.	45	45	45

Fuente: Ministerio de Educación (2012)

Actividad personal:

- A partir de la información analizada en la sesión, reflexione en base a las siguientes preguntas, escriba las respuestas en su diario personal:
 ¿Qué acciones implementaré como docente para fortalecer el BGU?
 ¿Qué les diría a los estudiantes del video sobre las limitaciones que exponen para continuar su formación profesional?

2 Planeación didáctica para el BGU

▪ Sesión 2

Objetivo	Contenidos
▪ El profesorado podrá planificar las actividades académicas considerando las necesidades forma del estudiantado y los lineamientos del BGU, para potenciar e innovar la tarea docente beneficiando a toda la comunidad educativa.	▪ Diagnóstico ▪ Objetivos ▪ Contenido ▪ Metodología ▪ Evaluación ▪ Necesidades educativas

Actividades personales y grupales

- Luego de escuchar el audio de: “*Pedro y la maestra*”, reflexionar en relación a las siguientes preguntas:
 ¿Cuáles eran las necesidades educativas específicas que requería Pedro?
 ¿En qué momento de la planificación debía diagnosticar los requerimientos de Pedro?
 ¿Qué efectos produjo la actitud de la maestra en el aprendizaje del estudiante?
- Subdividir la clase en grupos de cuatro docentes para reflexionar de las experiencias previas de la planeación didáctica.

- Video foro “Ese no es mi problema” de: <http://youtu.be/-JOhDDSJf-OU>
- Analice el contenido del video a partir de las siguientes interrogantes:
 - ¿Qué criterio le provoca este video?
 - ¿Cuáles son los nudos críticos del equipo de trabajo?
 - ¿Qué piensas de la importancia de planificar de acuerdo al contexto educativo?
 Foro abierto para exponer criterios.
- A continuación presentar diapositivas de la planeación didáctica para el BGU.
- Subdividir la clase en grupos de docentes por áreas, para autoevaluar la planificación didáctica del bachillerato institucional.
- Foro abierto con el tema: “Importancia de la planeación didáctica”

INFORMACIÓN CIENTÍFICA DE LA SEGUNDA UNIDAD

PLANEACIÓN DIDÁCTICA PARA EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO

¿Para qué planificar?

El proceso actual de desarrollo social se sustenta del constante adelanto del conocimiento. Aspecto por el cual los establecimientos educativos están sujetos a considerar esta realidad para su funcionamiento, proyección e interrelación con el contexto social de la comunidad educativa.

La necesidad de planificar

Las/los docentes necesitamos, como cualquier otro profesional, planificar actividades académicas para ejercer cátedra. Esta planificación resulta imprescindible, por un lado, para cumplir con lo estipulado por las normativas legales superiores (LOEI) y contextualizarlo en nuestro entorno, y, por otro, para alejarse de la improvisación en el aula. Es lo que denominamos **planeación didáctica**, que incluiría la programación didáctica, realizada por las áreas de estudio y la programación de aula realizada por el profesorado para su tarea cotidiana.

Las diferentes definiciones de planeación responden a distintas concepciones de la enseñanza y sus teorías pedagógicas. Por ello, una eficiente programación didáctica puede ser:

-  Una guía de las experiencias que debe tener el estudiantado.
-  La especificación de intenciones educativas
-  Una definición de los contenidos
-  Un plan de actividades metodológicas
-  La descripción de tareas y destrezas con criterio de desempeño

El programa de contenidos

Pero en definitiva ¿qué es una planificación didáctica?, ¿qué es planificar? Planificación es responsabilizarnos como docentes de la función que nos corresponde en el proceso educativo. Si quisiéramos aproximarnos a una definición lo más completa y realista posible diremos que una planificación didáctica es ***un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de una especialidad en un centro educativo, respecto de una disciplina o área y del nivel educativo en el que se imparte, todo ello en el marco del proceso global de enseñanza-aprendizaje.***

El objetivo es DECIDIR y EXPLICITAR:

1. Qué – Cuándo - Cómo ENSEÑAR
2. Qué – Cuándo -Cómo EVALUAR

- **Fases para la planeación didáctica**

La planeación didáctica al ser un proceso sistemático, requiere de una serie de etapas o fases, existen varias propuestas según algunos autores y teorías pedagógicas. Frente a esto se recomienda una planificación curricular basada en las siguientes etapas:

1. Diagnóstico (Justificación y contextualización)

Una primera parte de la planeación didáctica, que actuaría de introducción, la componen, conjuntamente, la justificación teórica y la contextualización. Formarían un primer paso de aproximación a la realidad con la que se tendrá que medir la programación. En la justificación teórica entrarían las intenciones educativas a nivel general, es decir las políticas educativas que establece el organismo rector (Ministerio de Educación); en la contextualización nos encontraríamos con el análisis del entorno social del centro.

Justificación Teórica

La justificación teórica es la filosofía que impregna toda la programación educativa. De lo que se trata en este apartado es de verbalizar aquellos principios que rigen nuestra acción así como realizar un análisis de todos aquellos factores que pueden influir en el proceso didáctico.

A modo de guión nos preguntaremos por los siguientes aspectos:

Las intenciones educativas. En este apartado manifestamos nuestra concepción de la enseñanza. Estableceremos de alguna manera nuestras expectativas para la disciplina elegida y las grandes metas que quisiéramos alcanzar.

- Ej.: EL área de estudio tiene el propósito de brindar a los estudiantes una formación general acorde a la edad y a una preparación interdisciplinaria que los guíe para la elaboración de proyectos de vida y para integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios, desarrollando en el estudiantado capacidades permanentes de aprendizaje y competencias ciudadanas, preparándolos para el trabajo, el emprendimiento y para el acceso a la educación superior. (Ministerio de Educación del Ecuador, Acuerdo N° 242-11)
- Ej.: Los principios de la educación de acuerdo a la LOEI Art. 2.- La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo.

Las demandas sociales. Estas pueden ser de dos tipos: de competencia profesional educativas en general

- Ej.: Ofrece herramientas que resultan útiles al alumnado en el momento de “pensar analíticamente, globalmente, emocionalmente...” (Von Garnier, 2008), enfatizando la necesidad “del manejo de informaciones cruzadas, de desplazamientos horizontales de un campo a otro del conocimiento, que van de lo particular a lo general y viceversa” (González, 1999) y que superen la inmediatez. Saber usar adecuadamente estas herramientas constituye una necesidad en el siglo XXI, porque el desarrollo tecnológico y de las comunicaciones despliega a cada instante distintos tipos de información que llega en forma inmediata a los usuarios de diversas partes del mundo y es importante tener criterio para procesarla. (Lineamientos Curriculares de Área de Historia y Estudios Sociales para 2° BGU).

La lógica curricular y su incidencia en el proceso las peculiaridades de la materia, las dificultades conceptuales o de otra índole, continuidad en la etapa, optatividad/obligatoriedad. Actualidad, interés, significativo.

- Ej.: La planeación pedagógica y epistemológica para propiciar su estudio a nivel de Bachillerato, se ha elegido la utilización de la Historia como saber clave: la perspectiva histórica como hilo conductor del conocimiento, para aproximar al estudiantado a un

saber más complejo de las sociedades humanas en el tiempo; promoviendo el diálogo necesario entre culturas, y entre el pasado y el presente; imprescindible para una formación fundamentada que les permita a los jóvenes ecuatorianos situarse conscientemente en la realidad en la que viven. (Lineamientos Curriculares de Área de Historia y Estudios Sociales para 2° BGU)

Metodología: Anticipa grandes líneas metodológicas que se concretarán en el apartado metodológico: agrupamientos, recursos, actividades, etc.

- Ej.: Para acceder al conocimiento es necesario seguir un proceso riguroso de indagación sobre los hechos o acontecimientos, por lo que es importante que el estudiantado aprenda a usar, en forma básica, los principales métodos, técnicas e instrumentos de análisis de las Ciencias Sociales. Tales procedimientos se refieren a: identificar y definir un problema; formular hipótesis; observar, recoger, seleccionar, organizar e interpretar datos; validar hipótesis, elaborar conclusiones y socializar resultados. Con ello se propende despertar en el estudiantado el interés por la investigación y la aplicación del método científico en la búsqueda de solución a problemas. (Lineamientos Curriculares de Área de Historia y Estudios Sociales para 2° BGU)

Los temas transversales: Se refiere a los propuestos por el centro escolar en el Proyecto Educativo Institucional o de acuerdos propuestos por el área.

- Ej.: Valores democráticos: Profundizar en los valores de la democracia real, sus propósitos y principios fundamentales (como el de igualdad, o el de la equidad e inclusión), que lleven al estudiantado a asumir el rol de ciudadanía crítica, activa y responsable frente a las libertades y derechos democráticos: igualdad social, distribución equitativa de los recursos, mejora de la calidad de vida y dignidad individual, entre otros. (Lineamientos Curriculares de Área de Historia y Estudios Sociales para 1° BGU)

Contextualización del entorno escolar

Se entiende por contexto el entorno social, histórico y geográfico en el que se realiza la labor docente. Si, indiscutiblemente, todos los entornos escolares no son iguales, contextualizar sería, entonces, adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferentes coyunturas geográficas, históricas y sociales.

Resultan evidentes las diferencias entre la Amazonía y la Sierra y las que existen en las otras provincias, por su tamaño, cultura, población. Son evidentes así mismo las diferencias existentes entre la población rural y la urbana. Así mismo hay diferencias en las trayectorias y las características de las instituciones educativas: por la estabilidad del profesorado, por la experiencia pedagógica, etc.

Estas diferencias producirán una serie de consecuencias que irían desde las características del alumnado, sus intereses, motivaciones y ritmos de aprendizajes a los recursos disponibles: naturales, patrimoniales, culturales, etc. A estas claves tenemos que atender a la hora de planificar, para ello habría que conocer el establecimiento educativo y establecer los elementos que influyen en la planeación didáctica.

En los últimos años las instituciones educativas han dispuesto de estos datos a través de cuestionarios de diagnóstico aplicados al alumnado, informes de autoevaluación institucionales y ministeriales o informes de desempeño académico de los distintos directores de áreas. Así, en las planeaciones didácticas de las diferentes disciplinas las/los docentes sólo han tenido que interpretar los datos a la luz de la práctica pedagógica y de las dificultades de la asignatura. En este sentido:

-  Parámetros geográficos e históricos
-  Análisis sociológico
-  Trayectoria del centro educativo
-  Otros elementos que por su importancia merecen ser reseñados en un momento de especial sensibilización (Catástrofes naturales, momento histórico, político e ideológico, etc.)

2. Establecer los resultados de aprendizaje.

En esta segunda etapa tenemos la formulación de las metas de aprendizaje, toda planificación, en la medida que implica intencionalidad requiere establecer objetivos. Estos objetivos, como el resto de los elementos de la planificación, resultan de la concreción de aquellos otros de instancias superiores: los del área y el perfil de salida del estudiante de bachillerato. Para ayudar a la comprensión y fundamentar nuestras decisiones, así como para garantizar la coherencia, en los procesos de aprendizaje.

El trabajo con los objetivos didácticos se deduce bien, de la simple referencia a los objetivos del área y año de estudio y tendremos que mencionarlos en ese sentido como

referente los objetivos a nivel del bachillerato establecidos en la normativa legal para el efecto y adaptar los mencionados objetivos al contexto institucional.

Para manejar bloques curriculares a modo de aprendizajes básicos que englobarían los objetivos del bachillerato, con el fin de facilitar su manejo y su consecución a través de los objetivos del área. Como ejemplo presentamos un esquema donde se interrelaciona el perfil de salida del estudiante de bachillerato con los objetivos del área estableciendo para Ciencias Sociales.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES	PERFIL DE LOS ESTUDIANTES DEL BGU
1. Comprender y analizar los procesos históricos más significativos del Ecuador, América y el mundo, mostrando la complejidad y multicausalidad de factores que intervienen, así como la identificación y caracterización de actores individuales y colectivos que participan, para tener una visión amplia del presente.	a) <i>“Conocer y valorar su historia y su realidad socio-cultural, investigando sobre su propia identidad, historia y ámbito socio-cultural”</i> b) <i>“Manejar sus emociones en la interrelación social; Estableciendo buenas relaciones sociales, emocionales, el trabajo en equipo y resolviendo los conflictos cotidianos de forma pacífica”</i>
2. Conocer y utilizar las categorías y conceptos específicos del campo de la Historia y de las Ciencias Sociales para fomentar en el estudiantado el desarrollo de procesos de abstracción, análisis lógico, elaboración de ideas, juicios, resolución de problemas teóricos y prácticos, que puedan ser usados a lo largo de su vida.	c) <i>“Pensamiento riguroso en el análisis, razonamiento lógico para resolver problemas y tomar decisiones”</i> d) <i>“Comprender su realidad natural, a partir de la explicación de los fenómenos físicos, químicos y biológicos con el apoyo del método científico para resolver problemas del ámbito natural”</i>
3. Aplicar el conocimiento de las distintas formas de pensamiento, valores y saberes que el ser humano ha desarrollado a lo largo de su historia, para la formación integral del estudiantado	e) <i>“Utilizar las herramientas tecnológicas de forma flexiva y pragmática, utilizar las TIC para investigar y comprender la realidad, resolver problemas y tener acceso a la sociedad de la informática”</i>

OBJETIVOS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES	PERFIL DE LOS ESTUDIANTES DEL BGU
para que, a través del análisis comparativo con la realidad actual pueda tener una comprensión respetuosa de la diversidad de comunidades sociales en las que se vive.	f) <i>“Aprender por el resto de su vida, Acceder a la información disponible de manera crítica y autocorregirse para continuar aprendiendo, disfrutar de la lectura y leer de manera crítica y creativa”</i>
4. Favorecer la formación de un compromiso social y solidario a través del conocimiento de las distintas formas de lucha que el ser humano ha desarrollado durante su historia para enfrentar la exclusión, la inequidad y la injusticia, con base en fundamentos y principios democráticos.	g) <i>“Emprendedor, ser proactivo, capaz de gestionar proyectos de emprendimiento económicos, sociales, culturales, útiles para el desarrollo social”</i>
5. Utilizar las técnicas de la investigación social, tales como observación directa de formas de convivencia, comparación entre contexto, entre otros, para valorar los diferentes elementos que configuran las identidades a nivel nacional, regional y mundial, y establecer conexiones e interrelaciones críticas entre ellas.	h) <i>“Actuar como ciudadano responsable, rigiéndose por principios éticos-morales, para ser buenos ciudadanos y ciudadanas, con responsabilidad social”.</i>
6. Comunicar de manera adecuada, en forma oral y escrita, procesos históricos a través de la incorporación del vocabulario específico que aporta el área de Historia y Ciencias Sociales, para propiciar diálogos con conocimientos rigurosos y sustentados.	i) <i>“Comunicarse afectivamente, utilizando un lenguaje adecuado, correcto y claro tanto el propio idioma como en uno extranjero”.</i>
7. Practicar valores de respeto, cuidado y conservación ambiental, a partir del aprendizaje de los distintos procesos de relación que el ser humano ha construido	j) <i>“Cuidar de su salud y bienestar personal, preservar su salud física, mental, emocional, psicológica, sexual, nutricional, etc.”</i>

OBJETIVOS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES	PERFIL DE LOS ESTUDIANTES DEL BGU
con su entorno en el tiempo histórico hasta la actualidad.	

Fuente: Ministerio de Educación (2012)

Establecido el concepto de los objetivos posteriormente hay que ajustarlos a lo que serían los objetivos de la planificación didáctica. Para ello es importante establecer algunas consideraciones previas:

- ✚ De la naturaleza de estos objetivos dependerá la perspectiva que oriente al docente.
- ✚ Todo proceso educativo va de lo general a lo particular y se pasa de grandes intenciones a metas didácticas.
- ✚ Los objetivos de área están más cerca de los principios y fundamentos filosóficos del BGU mientras que los didácticos o de aula están más orientados por los fundamentos psicológicos y pedagógicos.

Con los cuales posteriormente podremos definir los objetivos de la planeación como aquellas metas didácticas particulares orientadas por las características psicológicas y pedagógicas de las/los estudiantes de bachillerato. Estos objetivos cumplen tres misiones fundamentales:

- ✚ Son un medio para alcanzar otros objetivos de rango superior
- ✚ Sirven de guía a los contenidos y actividades de aprendizaje
- ✚ Proporcionan criterios para el control de las actividades.

Por su contenido se recomienda disponer de objetivos que pudieran abordar todos los ámbitos de capacidades para el desarrollo integral del estudiante que serían los siguientes:

- ✚ De elaboración intelectual: Adquisición de conocimientos científicos y destrezas con criterio de desempeño.
- ✚ Metodología de trabajo: Aplicación de conocimientos científicos y destrezas con criterio de desempeño.
- ✚ Promoción de actitudes personales.

Ej.:

- Explicar los principales procesos de la historia ecuatoriana, ubicando cronológica y espacialmente factores que los causan, los actores individuales y colectivos que los protagonizan a fin de tener un criterio contextualizado sobre el pasado y comprender mejor el presente. (*Lineamientos Curriculares de Área de Historia y Estudios Sociales para 2° BGU*)
- Establecer relaciones entre la configuración del Estado Nacional y el control sobre las masas, mediante el análisis contextualizado de las diferentes luchas sociales a fin de construir una sociedad incluyente, tolerante y democrática. (*Lineamientos Curriculares de Área de Historia y Estudios Sociales para 2° BGU*)
- Analizar los factores esenciales que han incidido en el cambio cultural del Ecuador mediante la interpretación de los procesos de transformación de las formas de pensamiento social para comprender la interculturalidad existente en la sociedad actual y conseguir una convivencia respetuosa y tolerante. (*Lineamientos Curriculares de Área de Historia y Estudios Sociales para 2° BGU*)

3. Establecer y organizar el contenido

El manejo de los contenidos, dependiendo de la flexibilidad y la apertura de los currículos de las áreas comprende las tareas siguientes:

Selección: Nos referimos a la elección, en la medida que nos permita el currículo establecido para el BGU, de aquellos contenidos más relevantes en nuestro contexto.

Secuenciación: Se refiere a la formulación de los contenidos en función de la complejidad, profundidad, significatividad y/o cualquier otro criterio que incida en el momento en que esos contenidos deban ser impartidos por la/el docente.

Organización: Se refiere a la relación entre los contenidos, la priorización o jerarquización en la red de conceptos, así como a la presentación de los mismos.

Es importante establecer en la planeación, los criterios por los que seleccionar, secuenciar y organizar los contenidos. Los más trascendentales, sin que la relación suponga ningún tipo de jerarquización o priorización, son los siguientes:

- ✚ Conocimientos previos del estudiante en base al diagnóstico
- ✚ Entorno natural y social del alumnado
- ✚ Nivel del alumnado
- ✚ Estructura lógica de la disciplina
- ✚ Necesidades cognoscitivas del alumnado: Que formen parte de una estructura organizada consecuente con sus conocimientos relevantes y funcionales.
- ✚ Recursos con los que se cuenta
- ✚ Intereses del alumnado
- ✚ Proceso de evolución de las ideas científicas

Estos criterios responden a los siguientes principios:

VALIDEZ: Sirven para alcanzar los objetivos propuestos

SIGNIFICACIÓN: Incluyen contenidos que conciernen a la realidad

ADECUACIÓN: Se adaptan a la competencia cognitiva del alumnado

INTERDISCIPLINARIEDAD: Se integran en una relación fluida con otras disciplinas.

GLOBALIZACIÓN: Superan una visión parcial de la realidad.

Pa ello es necesario que los tres tipos de contenidos sean recogidos en la planificación:

- ✚ **Conceptuales:** Conocimientos de principios y hechos
- ✚ **Procedimentales:** Desarrollo de habilidades y destrezas
- ✚ **Actitudinales:** Valores, hábitos de trabajo y actitudes

4. Metodología, recursos y actividades

La elección del método, como la de los recursos y las actividades es el momento de mayor autonomía del profesorado. Así mismo, la importancia de la metodología reside en ser el vehículo de los contenidos y uno de los instrumentos imprescindibles para la atención a las necesidades educativas específicas del alumnado.

La metodología responde a la pregunta de cómo enseñar y el cómo, en éste como en muchos casos, condiciona de manera decisiva el qué. Las coyunturas actuales parecen requerir una metodología participativa y activa que, partiendo de las ideas o conocimientos previos, potencie la autonomía del alumnado en su aprendizaje. En esa línea, son muchos los factores que habría que tener en cuenta más allá de juicios totalitarios o posiciones ingenuas. En este apartado se ofrecen claves para conocer y optar por el método:

- ✚ Es un camino para conseguir los objetivos
- ✚ Es lo que posibilita el orden, la unión y la coherencia en la dinámica de los hechos
- ✚ Permite la asimilación de los contenidos
- ✚ Motiva y despierta el interés por el tema

Los métodos, entendidos como propuestas didácticas sistematizadas que posibilitan el conocimiento, que potencializan la nueva reforma Sistema Educativo del BGU, son los siguientes:

- ✚ **GLOBALIZADORES:** Los métodos que van más allá de la visión parcial de la realidad que tienen las disciplinas, superándolas, el más importante de ellos es la Metodología de Proyectos
- ✚ **INDIVIDUALIZADOS:** Se basan en un trabajo individual, el más frecuente es el que utiliza como recurso las fichas
- ✚ **SOCIALIZADORES:** Son aquellos que tienen como principal objetivo la integración del alumnado en la sociedad
- ✚ **DINÁMICAS DE GRUPO:** Permite el trabajo en común y el aprendizaje entre iguales
- ✚ **PERSONALIZADOS:** Son los métodos que posibilitan un aprendizaje adaptado a los procesos personales: ritmos, capacidades, motivación e intereses.
- ✚ **TRANSMISIVOS:** El más tradicional, es el llamado magistral o expositivo

En general y de forma intuitiva en las/los docentes, se utilizan varias metodologías indistintamente, pero podríamos mencionar algunos factores que se debería tener en cuenta para la elección de la opción metodológica más adecuada:

- ✚ Características del alumnado
- ✚ Naturaleza de los contenidos de las áreas de estudio
- ✚ Estructura y secuencia de la disciplina
- ✚ Habilidades y experiencia del profesorado
- ✚ Organización de espacios, tiempos y recursos educativos

Pero son las actividades y los recursos quienes van a dar la verdadera medida e importancia del método elegido. Las actividades reflejan las verdaderas intenciones por mucho que programemos o defendamos una u otra opción metodológica. Según las destrezas con criterio de desempeño básicas propuestas para el BGU, podemos clasificar las actividades en:

FASES DEL PROCESO	FUNCIONES	TIPOS
INICIALES O DE ANTICIPACIÓN	▪ Centrar la temática y aproximarlos al objetivo ▪ Generar curiosidad y ampliar el campo de la motivación ▪ Activar las ideas que se tienen sobre el asunto y cuestionarlas ▪ Poner en común las ideas y debatirlas	▪ Encuestas y debates ▪ Provocar polémicas ▪ Presentar situaciones enigmáticas ▪ Visita/Itinerario ▪ Cine/video ▪ Explicación del profesorado
CENTRALES O DE CONSTRUCCIÓN	▪ Facilitan nuevas informaciones ▪ Permiten construir el conocimiento sobre los que se sabe ▪ Abordan los asuntos planteados o nuevo tema	▪ Elaborar periódicos, murales... ▪ Elaborar informes ▪ Analizar documentación escrita, mapas, planos, etc.
FINALES O DE CONSOLIDACIÓN	▪ Elaborar conclusiones ▪ Estructurar aprendizajes ▪ Ayudan a avanzar en la comprensión de los asuntos planteados, es decir apropiarse del aprendizaje	▪ Informe personal o grupal ▪ Juego de simulación ▪ Periódico ▪ Evaluaciones sumativas

Los recursos son elementos muy importantes dentro de la opción metodológica que seleccione el docente. Podemos contar con los recursos didácticos:

- ✚ Del entorno: naturales, culturales, del patrimonio histórico, etc.
- ✚ Del propio centro educativo
- ✚ Del organismo rector del Sistema Educativo, tanto humanos (Programas educativos, monitores/as, asesores/as, etc.).
- ✚ Que proceden de mallas curriculares elaborados
- ✚ Materiales de elaboración propia del docente

Los recursos didácticos cumplen funciones que se pueden relacionar de la siguiente manera:

- ✚ **Instructiva:** Transmisores de contenidos
- ✚ **Formativa:** Posibilitan la formación integral del alumnado
- ✚ **Motivadora:** Despertar interés en el alumnado
- ✚ **De reflexión e innovación:** Permiten una mayor autonomía del profesorado, posibilitando alternativas metodológicas

5. Evaluación, indicadores de logro

La evaluación en sí, es el conjunto de actividades programadas para recoger información sobre la que profesorado y alumnado reflexionan y toman decisiones para mejorar sus estrategias de enseñanza-aprendizaje.

Los elementos de la evaluación que es necesario determinar en la planeación didáctica son los siguientes:

- ✚ Para qué evaluar
- ✚ Qué evaluar
- ✚ Cómo evaluar
- ✚ Cuándo evaluar
- ✚ Instrumentos de evaluación
- ✚ Criterios de evaluación

La evaluación educativa tiene tres momentos para que efectivamente sea una evaluación continua y reguladora:

LA EVALUACIÓN		
DIAGNÓSTICA	FORMATIVA	SUMATIVA
<i>Al inicio del proceso</i>	<i>Durante el proceso</i>	<i>Al finalizar el proceso</i>

Sirve de diagnóstico para: ▪ Adecuar la planificación de acuerdo a las necesidades del alumnado. ▪ Toma de conciencia del alumnado respecto a su punto de partida.	Objetivos: ▪ Comprender el funcionamiento cognitivo frente a las tareas. ▪ Adaptar el proceso a los progresos y dificultades del alumnado. ▪ Permite la regulación de acuerdo al Sistema Educativo Nacional.	Objetivos: ▪ Establecer balances fiables de los resultados ▪ Comprobar si se han adquirido las capacidades previstas para continuar posteriores aprendizajes
--	---	--

Fuente: Ministerio de Educación (2012)

La cualidad criterial permite al docente disponer de indicadores del grado de desarrollo de las capacidades expresadas como objetivos a alcanzar. Estos indicadores de logro, además:

- Responden a qué evaluar
- Dan información sobre contenidos y el grado mínimo en que se deben adquirir
- Recogen los aprendizajes básicos del BGU
- Orientan la elaboración de las tareas de refuerzo
- Dan pistas para elaborar actividades de evaluación

Este último aspecto de los indicadores de logro necesita de los instrumentos de evaluación para realizar su misión de recogida fidedigna de información sobre el proceso. Algunos de esos instrumentos son:

- Observación directa del trabajo en clase
- Diario, bitácoras o portafolios de clase
- Pruebas estructuradas
- Cuestionarios
- Cuadernos de clase o registros de campo
- Informes investigativos
- Trabajos individuales o grupales

- ✚ Exposición de trabajos
- ✚ Autoevaluación

6. Atención a la diversidad y necesidades educativas específicas

Las diferencias entre los seres humanos son una riqueza o, cuando menos, es una característica de los mismos. Resulta un hecho objetivo que somos distintos y la diversidad social afecta a los centros educativos en:

- ❖ Directrices pedagógicas
- ❖ Organización institucional
- ❖ Integración en el contexto escolar
- ❖ Cultura escolar

La diversidad también afecta al profesorado en:

- ❖ Personalidad
- ❖ Formación
- ❖ Expectativas
- ❖ Concepción de la enseñanza

Y, como no podía ser de otra manera, también afecta al alumnado que resultaría, el más afectado en el proceso de interaprendizaje:

- ❖ Momento evolutivo
- ❖ Historia personal
- ❖ Aprendizajes previos
- ❖ Intereses y motivaciones
- ❖ Estilos y ritmos de aprendizaje
- ❖ Capacidades

Para atender a tanta diversidad tenemos una concepción legal de la educación la cual es: *Universal y un derecho humano fundamental y es deber ineludible e inexcusable del Estado garantizar el acceso, permanencia y calidad de la educación para toda la población sin ningún tipo de discriminación. Está articulada a los instrumentos internacionales de derechos humanos; (LOEI).* Así se plantea la necesidad de hacer adaptaciones, en mayor o menor medida, en función de las peculiaridades de la necesidad educativa de la población estudiantil. De esta manera podemos recurrir a:

- A. Adaptaciones de **acceso**: Modificaciones en los materiales, recursos, espacios de los sistemas de comunicación institucionales.
- B. Adaptaciones **poco significativas** (También denominadas no significativas): Adecuaciones en los elementos no prescriptivos del currículo nacional del BGU como la metodología, los procedimientos, los instrumentos de evaluación y la organización de los recursos personales.
- C. Adaptaciones **significativas**: Afectan a los elementos prescriptivos del currículo nacional del BGU como adecuación de objetivos, modificación o supresión de contenidos y criterios de evaluación. Tienen como referencia objetivos de un ciclo o etapa diferentes a la que se encuentra el alumno o la alumna.
- D. Adaptaciones **muy significativas**: Implican la supresión de objetivos y contenidos de etapa y/o uso de recursos personales y materiales excepcionales. El alumnado que necesite este tipo de adaptaciones se escolarizará en las aulas claves o en centros específicos de educación especial.

Además de lo expuesto, dentro del continuo de respuestas educativas a la diversidad de necesidades pedagógicas del alumnado, la institución deberá disponer de:

- ❖ El Plan de Acción Tutorial (acompañamiento pedagógico)
- ❖ Organización de los horarios
- ❖ Las medidas oficiales de atención a la diversidad: Optatividad, Taller de Fomento de la Autonomía del Aprendizaje, Agrupamientos flexibles, Diversificación Curricular, etc.

Actividad personal:

- A partir de la información analizada en la sesión, elaborar una planeación didáctica para el área y año en que el docente ejerza cátedra.
 - a. Exponer la planeación didáctica y evaluarla en relación a los requerimientos pedagógicos del BGU.
 - b. Ejecutar la planificación didáctica en el salón de clases
 - c. Autoevaluación y retroalimentación docente en base a la matriz (cumplimiento de logros en el BGU).

3 Proyectos educativos para innovar la tarea docente

■ Sesión 3

Objetivo	Contenidos
Al finalizar esta sesión el profesorado estarán en la capacidad de integrar en su tarea docente proyectos educativos de mejoramiento pedagógico para el fortalecimiento curricular del BGU en coordinación con los niveles de estudio de la institución educativa.	- Definición e importancia - Ciclo de vida de un proyecto - Esquema del proyecto, PEI - Proyectos de aula - Esquema del proyecto de aula

Actividades personales y grupales

- Luego de escuchar el audio de: *“El águila joven”*, reflexionar en relación a las siguientes preguntas:
 - ¿Por qué el águila se sentía parte de las gallinas?
 - ¿Qué necesitaba el águila para proyectar nuevamente su misión?
 - ¿Qué relación hay entre la misión del águila y la del docente?
- Subdividir la clase en cuatro grupos para reflexionar sobre los informes de autoevaluación institucional aplicada en el año 2011-2013.
- Analice el contenido del informe a partir de las siguientes interrogantes:
 - ¿Cuáles son los problemas pedagógicos, causa y consecuencias?
 - ¿Cuáles son los nudos críticos del PEI anterior a la autoevaluación?
 - ¿Qué piensas de la importancia de planificar de acuerdo a la realidad del contexto educativo?

Foro abierto para exponer criterios.
- A continuación presentar diapositivas del ciclo, fases y esquemas de proyectos.
- Foro abierto con el tema: *“Importancia de los proyectos educativos”*
- Formar grupos de docentes por áreas de estudio y solicitarles que:

- a. Elaboren un **plan de mejora** para potenciar las actividades académicas de cada área de estudio.
- b. Consideren los nudos críticos de la autoevaluación institucional de acuerdo a los indicadores académicos de cada área.
- c. Interrelacionar el plan de mejoras con los lineamientos del BGU.

INFORMACIÓN CIENTÍFICA DE LA TERCERA UNIDAD

PROYECTOS EDUCATIVOS PARA LA INNOVACIÓN DE LA MISIÓN DOCENTE

- **Definición e importancia para las actividades académicas**

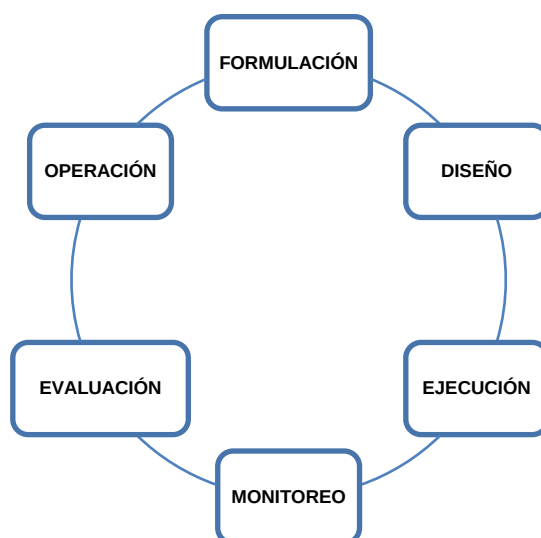
De acuerdo a lo expresado por Aranda (2007: pág. 188), define a los proyectos educativos como un conjunto de actividades que en una institución se desarrollan en un organismo educativo y tiempo determinados para propiciar alternativas de solución ante un problema o necesidad relevante para el desarrollo y potenciación de la comunidad educativa.

Los proyectos educativos se orientan a logros para fortalecer las actividades académicas institucionales, son únicos e irrepetibles y se caracterizan además por ser de costos limitados permitiendo la optimización de los recursos educativos.

Es una actividad común de fortalecimiento profesional en las/los docentes a quienes les permiten proyectar escenarios futuros para la solución de problemas en el aspecto: pedagógico, administrativo y de integración de los organismos escolares.

- **Ciclo de vida y factibilidad del proyecto**

Los proyectos tienen un ciclo de vida que se inician con la identificación, pasa por el diseño (pre-factibilidad y factibilidad) continúa con la operación o ejecución y concluye con los resultados o la evaluación. Aranda (2007), (pág. 192).



- **Esquemas del proyecto**

Para diseñar un proyecto para la institución, se selecciona el ítem, que de acuerdo al criterio del equipo técnico sea el más pertinente y se procede a diseñar el proyecto, se sugiere el presente esquema que también se puede aumentar o suprimir elementos, Buele (2012), (pág. 87-88).

1. **Datos de identificación**

- Nombre del proyecto
- Nombre de la institución
- Responsable del diseño
- Responsable de la ejecución del proyecto
- Fecha de inicio
- Fecha de terminación

2. **Antecedentes**

Se describe la necesidad que tiene el centro educativo del proyecto.

3. **Justificación**

Describimos el por qué y para qué del proyecto y la factibilidad de hacerlo.

4. **Beneficiarios del proyecto**

5. **Objetivos**

6. **Descripción del proyecto**

Se incluye la fundamentación teórica.

7. Operativización del proyecto

Se describe la forma cómo se va a ejecutar el proyecto. También se define responsables en las actividades del proyecto adjuntando el cronograma a cumplirse.

8. Resultados esperados

Una vez que inicie la ejecución, es importante programar la forma como evaluar el cumplimiento del proyecto.

9. Recursos

Son los materiales, humanos y económicos.

10. Bibliografía

Adjuntar la bibliografía consultada para la fundamentación teórica.

• Esquema del Plan Educativo Institucional (PEI)

A continuación se presenta una propuesta de cómo organizar el Plan Educativo Institucional de acuerdo a la guía establecida por el Ministerio de Educación:

1. Portada

2. Introducción

3. Índice

4. Visión

Es el sueño de la comunidad educativa.

5. Misión

El propósito que da sentido a las actividades académicas

6. Ideario

Conjunto de ideas fuerzas que orienten las acciones educativas; principios, valores y políticas institucionales.

7. Informe de la Autoevaluación Institucional

Es el diagnóstico institucional, resultado de la auditoria respecto a; gestión, desempeño docente y aprendizajes. Esta actividad permite recomendar acciones recomendadas a la mejora de la calidad en el servicio educativo institucional.

8. Plan/es de mejora

Es una planificación a corto plazo, flexible, parte del diagnóstico derivado de una autoevaluación, consta de; problemas priorizados, metas, acciones, recursos, responsables, evaluación y resultados.

9. Evaluación y monitoreo

El equipo responsable deberá programar acciones de seguimiento o monitoreo de las actividades y objetivos propuestos.

10. Propuestas de innovación curricular.

Proyectos innovadores que esté ejecutando la institución.

11. Programa de Participación Estudiantil

Plan general y por opciones estudiantiles

12. Código de convivencia

Acuerdos de la comunidad educativa para la convivencia pacífica.

• **Proyectos de aula ¿cómo recursos para potenciar e innovar la misión docente?**

De acuerdo a la descripción de Bule (2012), son instrumentos activos y dinámicos que permiten al estudiantado proyectarse, realizarse, participar y actuar. Fortalecen el desarrollo investigativo y curricular de los bloques de contenidos, además ayuda a:

- Convertir al aula en un taller, ampliando los escenarios de aprendizaje fuera del contexto educativo.
- Integra los diversos tipos de aprendizaje; cognitivo, afectivo y psicomotor. Además el alumno experimenta con escenarios reales, concretos.
- Las actividades se organizan bajo un dominio de un monitor central.
- Se transforma el entorno social del estudiantado, permitiéndoles experimentar con aprendizajes significativos.
- Fortalece y motiva al trabajo colaborativo.

Con los proyectos de aula, el estudiantado adquiere nuevos hábitos y visiones como:

- ✓ Esfuerzos individuales y colectivos
- ✓ Ideas más objetivas de sus propias capacidades

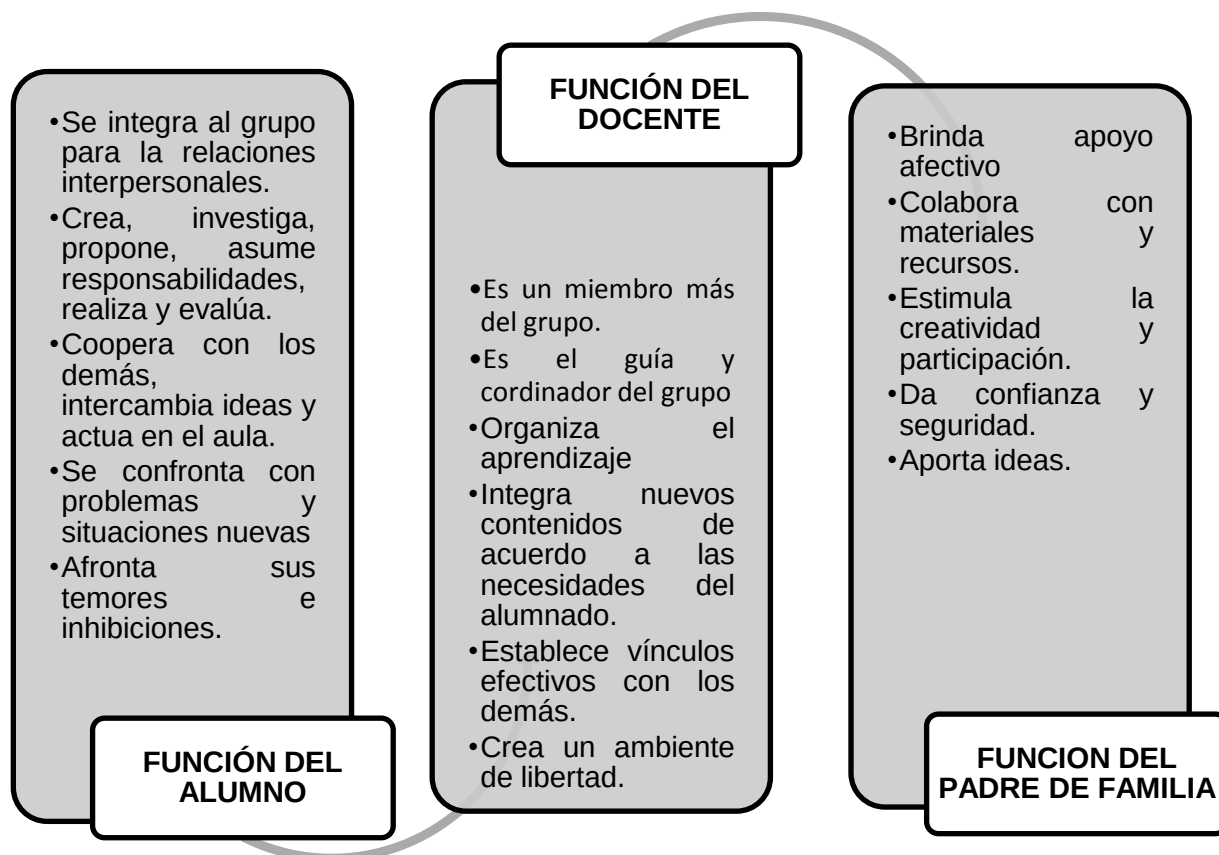
- ✓ Responsabilidad social
- ✓ Intercambio de aprendizajes
- ✓ Trabajo colaborativo
- ✓ Estimulación de la conciencia crítica
- ✓ Fomenta la práctica de valores dentro y fuera del contexto estudiantil
- ✓ Autoevaluación y autodisciplina.

Referencias disciplinarias de los proyectos de aula:

En la metodología de la investigación científica, se considera las siguientes etapas:

- Identificación del problema
- Formulación de hipótesis y supuestos
- Experimentación o pruebas de hipótesis
- Discusión de resultados
- Conclusiones (nuevos conocimientos)
- Recomendaciones.

Rol que cumplen la Comunidad Educativa en los proyectos de aula



Opciones para la implementación del proyecto de aula

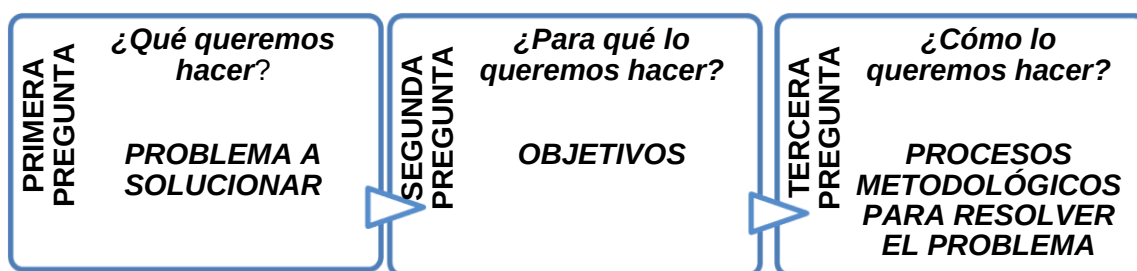
Se recomienda la opción **mixta**, que permite combinar los bloques de contenidos de la malla curricular obligatoria del BGU con los proyectos, fortalecen y enfatizan los contenidos científicos para alcanzar los objetivos del año y área.

Diseño de Proyectos en el aula

Para el diseño es importante la participación del estudiantado en la programación, ejecución y evaluación de las actividades, aspectos que fortalecen la autoestima y desarrollan niveles de responsabilidad e independencia. La construcción del proyecto de aula es el resultado del esfuerzo común entre docente y estudiantes.

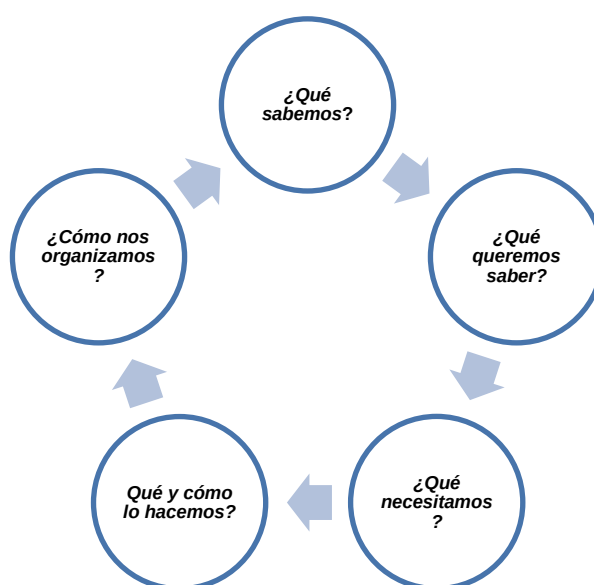
Primer paso

En base a situaciones cotidianas del estudiante, el docente inicia con la planificación, planteando las siguientes preguntas:



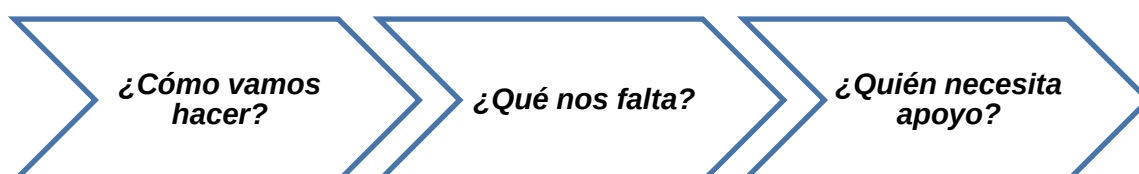
Segundo paso

Cuando se ha definido el proyecto, los objetivos y estrategias, procedemos a elaborar otra matriz en base a las siguientes preguntas:



Tercer paso

Se diseñan las actividades a desarrollar, se hace referencia a cómo se van a ejecutar las actividades, por ejemplo: talleres, mesa redonda, panel, etc. También se debe responder a las siguientes interrogantes:



Cuarto paso

En este paso se deberá señalar las formas o maneras de presentar el proyecto para lograr la participación de los involucrados.

Quinto paso

Las actividades de evaluación facilitan el análisis de todo el proceso de investigación y permite identificar los logros esperados.

Sexto paso

Hace referencia a los conocimientos nuevos y el grado de dominio, las fortalezas y dificultades que se pueden encontrar en el proceso de ejecución y las competencias de comportamiento pedagógico y social.

Luego de planificado y ejecutado el proyecto de aula, es importante la elaboración de un informe de investigación-acción ejecutada. Este informe debe incluir.

- 1) Presentación
- 2) Síntesis analítica del proceso de ejecución del proyecto
- 3) Análisis de resultados
- 4) Conclusiones
- 5) Recomendaciones

Actividad personal:

- A partir de la información analizada en la sesión, elaborar un proyecto de aula para el área y año en que el docente ejerza cátedra.
 - a. Exponer el proyecto de aula y evaluarlo en relación a los objetivos del plan de mejora propuesto en el PEI para el área de estudio.
 - b. Ejecutar el proyecto de aula en el salón de clases
 - c. Autoevaluación y retroalimentación docente durante una semana de ejecución del proyecto en base a la matriz (cumplimiento de logros en el BGU).

4 La comunicación en la educación

■ Sesión 4

Objetivo	Contenidos
▪ Valorar la importancia de la comunicación en la comunidad educativa, para a partir de ahí, promover una cultura organización y de coordinación entre los organismos escolares para la excelencia educativa y el fortalecimiento integral en el profesorado.	▪ Importancia de la comunicación en la institución ▪ Comunicación con el docente ▪ La comunicación en la comunidad educativa, el contexto escolar y uno mismo.

Actividades personales y grupales

- Video foro la comunicación no verbal *fragmento de la película de Charlie Chaplin* de: <http://youtu.be/FEb43BePDcu>
- Analice el contenido del video a partir de las siguientes interrogantes:
 - ¿Qué criterio le provoca este video?
 - ¿Cuáles son los gestos que más les llaman la atención?
 - ¿Qué piensas de la importancia de aplicar gestos en la comunicación del contexto educativo?
 Foro abierto para exponer criterios.
- Subdividir la clase en cuatro grupos para reflexionar sobre los informes de autoevaluación institucional respecto a problemas de comunicación, aplicada en el año 2011-2013.
- Analice el contenido del informe a partir de las siguientes interrogantes:
 - ¿Cuáles son los problemas comunicativos, causa y consecuencias?
 - ¿Qué acciones podemos aplicar como docentes y directivos para mejorar la comunicación en el centro educativo?
 Reflexiona sobre la siguiente frase: “*Comunicar para transformar*”
 Foro abierto para exponer criterios.
- A continuación presentar diapositivas de la importancia de la comunicación educativa.

- Foro abierto con el tema: “*La comunicación en la institución educativa*”
- Formar grupos de docentes y directivos institucionales para:
 - a. Elaboren un **plan de mejora** para potenciar la comunicación entre la comunidad educativa.
 - b. Interrelacionar el plan de mejoras con los niveles educativos y los lineamientos del BGU.

INFORMACIÓN CIENTÍFICA DE LA CUARTA UNIDAD

LA COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN

• Importancia de la comunicación en la institución

Prieto (2004), manifiesta que la comunicación en el hecho educativo, es una relación bien profunda entre el propio ser, con el pasado y con las interrelaciones presentes y futura. Da valor a la comunicación en el sentido pedagógico como una profunda relación entre seres que interactúan, se comunican construyendo una interlocución, sosteniendo además que un docente cuando elige esta profesión lo realiza en base a la comunicación humana.

Las instituciones educativas comunican siempre, mediante diferentes lenguajes y medios, pone énfasis en el siguiente razonamiento:

“Nos interesa lo que alguien aprende de la institución en su relación con ella. O, de otra manera, lo que ella comunica con respecto a determinados aprendizajes”.

Para el análisis correspondiente se presenta la siguiente tabla con ejemplos para direccionar la comunicación en el establecimiento educativo.

TÉRMINO	INSTANCIA	EJEMPLO
1.-Sentido, acto comunicacional tolerante y equitativo entre la institución educativa y el contexto.	INSTITUCIÓN (Educador)	▪ El educador mediado con tolerancia el aprendizaje de los estudiantes, mostrándoles comprensión mutua con sus gestos, miradas y transmitiendo valores humanos en todo el proceso de inter-aprendizaje educativo.
2.-Apropiación, hacerse dueño del verdadero sentido del valor comunicacional.	INSTITUCIÓN (Estudiante)	▪ Es el estudiante quien dentro de cualquier edad o nivel debe reconocer las diferencias de cada persona, en aspectos de identidad, socio-cultural y familiar que hay en cada uno y practicar los valores mutuos del

TÉRMINO	INSTANCIA	EJEMPLO
		sentido comunicacional. Los mismos que se los aprende en el centro educativo con la guía del maestro que demuestra en todo su labor, el verdadero sentido comunicacional.
3.-Sinsentido, acto opuesto al valor comunicacional donde se muestra abandono, violencia y miradas calificadoras y descalificadoras en el contexto de la educación.	INSTITUCIÓN (Educador)	▪ Cuando un educador muestra indiferencia frente a un problema de sus estudiantes, por ejemplo: aquellos que tienen problemas de aprendizaje donde el docente sabe pero poco o nada se hace para construir puentes comunicacionales y llegar con el aprendizaje, muchos de los estudiantes son abandonados en las aulas y luego ingresan a la sociedad careciendo de los valores comunicacionales, indispensables para la interacción social.
4.-“Ser de comunicación”, persona que vive con alegría los encuentros, goza la mirada y el gesto en la construcción del aprendizaje.	INSTITUCIÓN (Educador)	▪ Un docente que a su trabajo lo hace arte, en la construcción del conocimiento, interactúa con alegría y lo demuestra con su mirada y expresión corporal al momento de dirigirse a sus educandos, creando puentes de comunicación entre el conocimiento y el valor social de todo el contexto educativo.
5.-Interaprendizaje, libertad mutua de construir el aprendizaje.	INSTITUCIÓN (Contexto)	▪ Un centro educativo donde hay libertad de expresión, amor al valor de la comunicación y tolerancia entre seres humanos. Maestro que a su aula la convierte en un taller de sabiduría, alumnos que interactúan con el maestro e intercambian sus experiencias y crean un ambiente de armonía social en todo su contexto.
6.-Comunicabilidad, máxima relación	INSTITUCIÓN (Estudiante)	▪ Maestro que se preocupa por asistir las dificultades individuales de sus estudiantes

TÉRMINO	INSTANCIA	EJEMPLO
humana lograda en las instancias de aprendizaje.		acompañándoles en todo el proceso de aprendizaje, creando una intensa relación entre maestro-alumno-contexto educativo, con los medios y materiales y practicando los valores de una buena convivencia.
7.-“Madurez pedagógica”, educador que utiliza en la promoción del aprendizaje todos los recursos de la comunicación.	INSTITUCIÓN (Educador)	Maestro que activa los conocimientos previos en sus alumnos, dialoga con ellos, pregunta y escucha sus inquietudes, crea actividades donde se explora nuevos conocimientos y valores construye el aprendizaje en base a las experiencias y medios de la realidad dentro del contexto educativo social.
8.-Contexto, entorno social inmediato al educando.	INSTITUCIÓN (Comunidad educativa)	Cuando una institución permite el ingreso de las vivencias y realidades sociales como (medios de comunicación, problemas de la comunidad, administración de recursos y desempeño de las autoridades), para en base a un análisis y la crítica construir el aprendizaje en los estudiantes, interrelacionando el contexto con la institución educativa.
9.-Proyecto educativo, estrategia y actividades de acción para vincular a la institución y el contexto.	INSTITUCIÓN (Contexto)	El Proyecto de Transformación Institucional, elaborado por todos los miembros de la institución en base a las necesidades se plantea objetivos, actividades pedagógicas, sociales y de gestión para vincular a la institución con el contexto social inmediato. Estos objetivos son logrados a corto, mediano y largo plazo según el tiempo planificado.

TÉRMINO	INSTANCIA	EJEMPLO
10.-“Construcción del conocimiento”, es construirse uno mismo.	INSTITUCIÓN (Estudiante)	▪ Cuando el estudiante construye su aprendizaje en base a la experimentación de sus propias vivencias, donde experimenta la importancia de los valores humanos para poder interrelacionarse con sus amigos y compañeros, los cuales a través de diferentes medios y actividades pedagógicas de acompañamiento que organiza el profesor logra construir su propia transformación educativa.

- **Comunicación con el docente**

La comunicabilidad, como algo inherente a una educación debe ser siempre gestionada en todas sus posibilidades, desde el educador. No concebimos la educación sin educador y no hay país en la tierra que avance en esa dirección.

Para potenciar la comunicación del docente en el aula hay que considerar los siguientes aspectos:

1. **Madurez pedagógica.** Entendida a la capacidad personal de utilizar en la promoción del aprendizaje los más ricos recursos de comunicación. Ej.: expresión, interacción, relación, goce, proyección, afirmación del propio ser, abrirse al mundo, apropiarse de uno mismo.
2. **El texto paralelo.** Acompañamiento del proceso mediante la relación de un texto, los cuales van siendo volcados los productos de las experiencias de aprendizaje.
3. **Medir con toda la cultura.** Es posible medir con toda la cultura del ser humano, con todo el pasado, con los textos que intentan narrarnos el futuro, con la biografía personal y de la vida de otros seres, con las fantasías y los hechos cotidianos, la poesía, las fórmulas químicas, con las crecientes y los hallazgos científicos.
4. **La situación de la comunicación.** Tener presente que desde que nacemos, estamos expuestos a situaciones de comunicación. Una situación de comunicación comprende las relaciones intra-personales, grupales, sociales en general: políticas, económicas, culturales, el desarrollo de fenómenos sociales, es decir de enfrentar y resolver los problemas de la naturaleza y la sociedad.

5. **Un ser de quien se aprende.** Se aprende de un educador capaz de establecer relaciones empáticas con sus interlocutores, para apoyar en su tarea de construir su ser en el aprendizaje.

Se aprende de un educador cuyo método de relación se fundamenta en la personalización.

Se aprende de un educador capaz de comunicar de manera clara la información.

Se aprende de un educador entusiasta por su materia.

Se aprende de un educador apasionado por el conocimiento y por el camino del hombre en las ciencias.

Se aprende de un educador sensible a las variaciones del contexto.

Se aprende de un educador persuadido de que ningún espacio temático está cerrado.

Se aprende de un educador con fuerza, capacidad y voluntad de aprendizaje.

Se aprende de un educador con voluntad de comunicación.

- **La comunicación en la comunidad educativa, el contexto escolar y uno mismo.**

N°	INSTANCIA	ESTRATEGIA
1	INSTITUCIÓN	▪ Centro Educativo: Para fortalecer la comunicación entre las instancias, el Rector del establecimiento en coordinación con la Planta Docente, el Consejo Estudiantil y el Comité de Padres de Familia ponen en práctica el uso del franelógrafo, que consiste en presentar varias carteleras informativas en las áreas más concurridas del colegio, en el que se publican los eventos deportivos, sociales, culturales y circulares que organiza la Institución y la comunidad local.
		▪ Centro Educativo: se instala el buzón de sugerencias institucionales para permitir la interacción de todas las instancias educativas y evaluar la comunicabilidad institucional para proyectar y mejorar el servicio social. ▪
	CON EL EDUCADOR	▪ Docentes: Para la signatura de Matemáticas en el tema “Potenciación”, se planifica la aplicación de la Técnica de equipos matemáticos con el objetivo de extender puentes de comunicabilidad, para que los estudiantes puedan decodificar el mensaje y evitar el abandono del docente. La técnica consiste en

N°	INSTANCIA	ESTRATEGIA
		resolver operaciones matemáticas de potenciación mediante el trabajo en equipo y afianzar el conocimiento en cada grupo, también se puede aplicar en otras áreas para valorar el trabajo grupal, la mediación pedagógica y la comunicabilidad dentro del salón de clases. Docentes: Otra estrategia es “la educación desde y para la paz” fundamentalmente en valores como la tolerancia, el diálogo en las instancia para solucionar los conflictos en forma pacífica y con responsabilidad, dar mayor autonomía al alumno en las actividades curriculares y extracurriculares que planifique el docente para potenciar el desarrollo intelectual en los educandos y la comunicabilidad, aspectos indispensables para la convivencia social.
3	CON LOS MEDIOS Y MATERIALES	- Estudiantes: Para fortalecer el aprendizaje, se propone como estrategia usar los medios de comunicación impresos en el aula de clases y reforzar el hábito de lectura en base al conocimiento y encaminar al estudiante a una reflexión crítica de la sociedad e incorporar esta realidad al aula, con el fin de construir un puente de comunicabilidad entre el centro educativo-prensa escrita-y el contexto. - Para desarrollar vocabulario se sugiere la utilización de la Técnica del crucigrama, en el área de Lengua y Literatura, para fomentar el trabajo grupal, la investigación y organización de la información que dan los medios. Para la apropiación del conocimiento se creará un ensayo con las nuevas palabras seleccionadas del crucigrama, valorar la nueva creación y la comunicabilidad en el salón de clases. - La Técnica de la representación gráfica, permitirá que el resto de alumnos del salón de clases interactúen con los expositores, visualizando los carteles que exponen los locutores, graficarán e intercambiarán experiencias apropiándose del conocimiento que dan los distintos medios de comunicación impresos, el maestro reforzará dando valor a la comunicabilidad, como único

N°	INSTANCIA	ESTRATEGIA
		elemento necesario en el ser humano para mantener las relaciones sociales. ▪
4	CON EL GRUPO	▪ Estudiante: Para una clase en la asignatura de Sociología, Tercero de Bachillerato, para el tema “Contradicciones Sociales” se planifica con la Técnica estudios de casos: facilitando la comunicabilidad y la interacción del estudiante. La técnica se presenta en dos características; ▪ 1. El estudio de casos para desarrollar destrezas de razonamiento, interrelacionando el contenido con el contexto real. ▪ 2. El estudio de casos para involucrar al estudiante en el proceso de desarrollo del contenido y apropiarlo del pensamiento crítico.
5	CON EL CONTEXTO	▪ En la asignatura de Lengua y Literatura, para trabajar el tema de “Literatura vanguardista”, se utiliza la Técnica de entrevista de equipos; que les permitirá la investigación grupal, el análisis y tener un propio criterio para interpretar la realidad de manera más científica permitiéndoles interactuar con el contexto de: escritores, políticos, periodistas, relacionarse entre compañeros - profesor - entorno y valorar la comunicabilidad como único medio de interrelación social. ▪ Estudiantes: Para el tema de “Derechos de los ciudadanos y ciudadanas” se emplean cómics creativos, para que en grupos de cuatro estudiantes describan la situación y determinen como se está irrespetando los derechos fundamentales, solicitarles que intercambien y presenten en clases. Para la fase de construcción se utiliza el análisis de casos reales del contexto, en el que propongan consejos y sugerencias para garantizar los derechos del caso expuesto. Finalmente que reflexionen y establezcan de que manera poner en práctica los derechos, garantizando la tolerancia, respeto entre seres humanos. Con estas metodologías el maestro busca la comunicabilidad en el salón de clases y la reflexión, tomando como punto de partida el

N°	INSTANCIA	ESTRATEGIA
		contexto.
6	CON UNO MISMO	▪ Docente: En la asignatura de Lengua y Literatura para el tema “Recursos literarios de la poesía fantástica”, en la fase de prelectura utilizar la Técnica quién soy yo, el maestro narra su propia historia de vida, sus características físicas, sus gustos, etc. Todo cuanto uno mismo es, mientras el maestro expone oralmente el alumno escucha y reflexiona, cuando el maestro para de narrar, el alumno dibuja en una hoja previamente entregada a la persona, lo que él piensa según la narración. Una vez terminada la exposición oral se les solicita que comparen sus dibujos entre los compañeros del salón de clases. Esta actividad le permitirá al maestro utilizar su propia historia en la transmisión del conocimiento a sus alumnos y al mismo tiempo motivarlos a que utilicen sus propias vivencias en la construcción de sí mismo. ▪ En la asignatura de Ciencias Sociales para el tema de “Liderazgo político” se utiliza la Técnica el juego de los roles, se forma grupos de cuatro integrantes, el maestro también integra los grupos, se les entrega funciones que denoten autoridad de las del contexto local. Esta actividad les permitirá tanto a los alumnos como al docente experimentar nuevas funciones y personalidades de acuerdo al rol que representen, además poner en práctica todos los recursos comunicativos que como seres humanos poseemos para expresarnos e interactuar en las situaciones reales de nuestra vida.

Actividad personal:

- A partir de la información analizada en la sesión, elaborar una planeación didáctica para el área y año en que el docente ejerza cátedra, considerando los siguientes aspectos:
 - a. La planeación didáctica debe estar relacionada a las metas del plan de mejora elaborado en esta sesión.
 - b. En la metodología se sugiere utilizar métodos y técnicas que potencien la comunicación en el aula.
 - c. Exponer la planeación didáctica.

TALLER PARA DOCENTES

Elaboración, gestión y evaluación de proyectos
educativos para innovar la misión educativa en
las/los docentes de bachillerato de la Unidad
Educativa Nacional Napo

¿QUÉ ES EL BGU?

Es un nuevo programa de estudio creado por el Ministerio de Educación del Ecuador con el propósito de:

Ofertar un mejor servicio educativo a los jóvenes que hayan aprobado el nivel de Educación General Básica.

Preparar al estudiantado para la vida y la participación en una sociedad democrática, para el mundo laboral o del emprendimiento y para continuar con sus estudios universitarios.

Preparar a todos los estudiantes en un grupo de asignaturas centrales denominadas “tronco común”.

Profundizar los aprendizajes de los estudiantes que opten por el Bachillerato en Ciencias o Técnicos con asignaturas optativas en áreas de su interés.



Pensamiento riguroso; en el análisis, razonamiento lógico para resolver problemas y tomar decisiones.

Comunicarse afectivamente; utilizando un lenguaje adecuado, correcto y claro tanto el propio idioma como en uno extranjero.

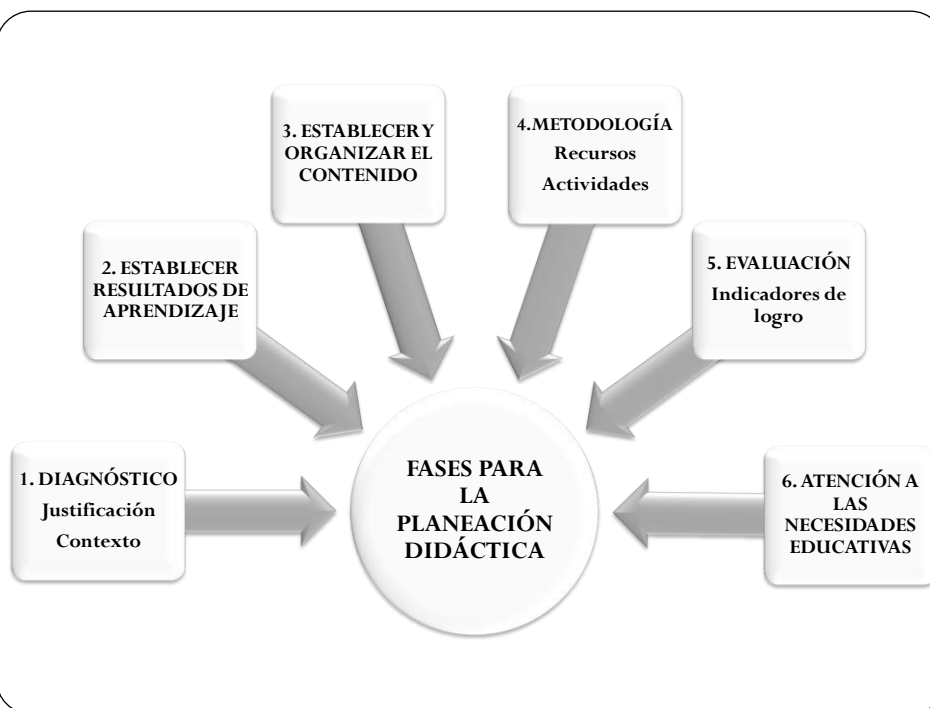
Utilizar las TIC para investigar y comprender la realidad, resolver problemas y tener acceso a la sociedad de la informática.

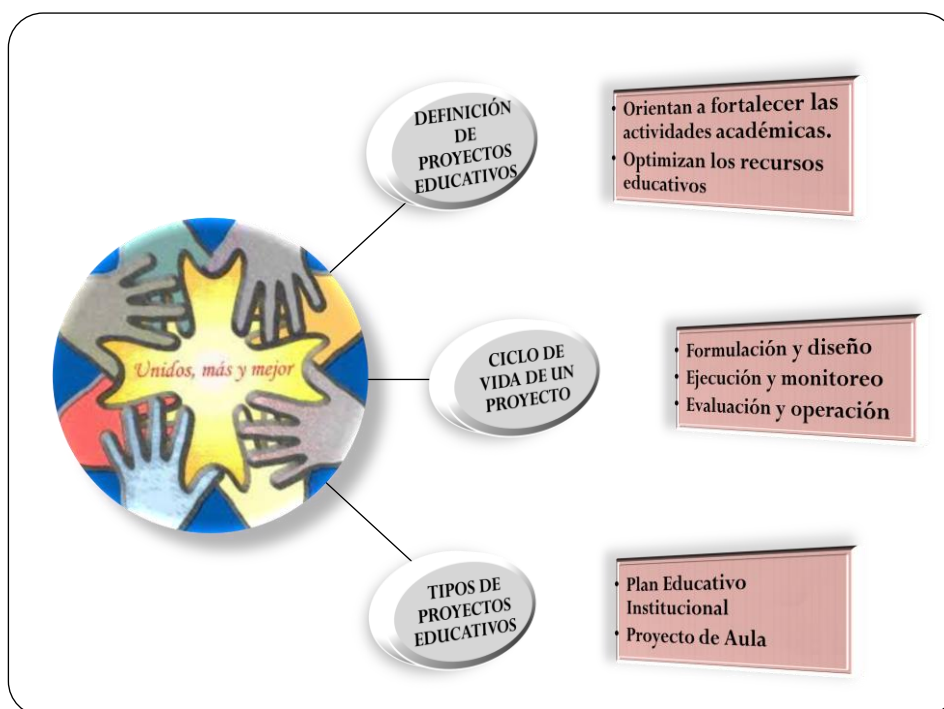
Conocer y valorar su historia y su realidad socio-cultural; investigando sobre su propia identidad, historia y ámbito socio-cultural.

Actuar como ciudadano responsable; rigiéndose por principios éticos-morales, para ser buenos ciudadanos y ciudadanas, con responsabilidad social.

Aprender por el resto de su vida”; Acceder a la información disponible de manera crítica y autocorregirse para continuar aprendiendo, disfrutar de la lectura y leer de manera crítica y creativa.

PERFIL DE SALIDA DEL ESTUDIANTE





ESQUEMAS DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS

PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	PROYECTO EDUCATIVO DE AULA
1. Portada 2. Introducción 3. Índice 4. Visión 5. Misión 6. Ideario 7. Informe de autoevaluación 8. Plan/es de mejora 9. Evaluación y monitoreo 10. Propuestas de innovación 11. Programa de Participación Estudiantil. 12. Código de Convivencia.	1. Diagnóstico a través de preguntas ¿Qué queremos? ¿Para qué? ¿Cómo hacer? 2. Elaborar una matriz 3. Se diseña la actividades a desarrollar. 4. Diseñar formas y maneras de presentar el proyecto 5. Se planifica las actividades de evaluación 6. Se hace referencia a las fortalezas y dificultades durante la ejecución.



Bibliografía:

BUELE, M, Mariana. (2012). **Guía Didáctica de Investigación Educativa**, Loja: Editorial Universidad Técnica Particular de Loja.

GALLEGOS, E, Elena. (2011), **Comunicación Educativa, Guía Didáctica**; Editorial Universidad Técnica Particular de Loja; Loja – Ecuador.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2011). **Acuerdo 242 – 11**. Quito.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2011). **Acuerdo 307 – 11**. Quito

PRIETO, C, Daniel. (2004), **La Comunicación en la Educación**, 2º Edición; Buenos Aires - Argentina: La Crujía.